DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 22 de Mayo de 1967

TOMO 247	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17591

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

ADVERTENCIA: HA COMENZADO A SUPRIMIRSE LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES CUYA SUSCRIPCION NO FUE RENOVADA

27

Resolución 719|967. — Se aclara una resolución sobre la designación de un cargo de Auxiliar de Laboratorio del Hospital Pereira Rossell.

28

Resolución 720|967. — Se aclara una resolución sobre la designación de un cargo de Médico Cirujano Ginecotocólogo Ayudante de Sala y Guardia del Hospital Pereira Rossell.

29

Resolución 721|967. — Se aclara una resolución sobre el nombramiento de un Auxiliar de Hemoterapia en el Centro Auxiliar de Castillos.

30

Resolución 722|967. — Se designa encargada de la Dirección del Preventorio Infantil del Cerro.

31

Resolución 723|967. — Se designa encargada de la Intendencia del Servicio de Asistencia Externa.

32

Resolución 724|967. — Se designa encargado de la Sección Librería del Departamento de Suministros de la División Administración.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Legislación Laboral

33

Resolución 674|967. — Se integra el Consejo de Salarios para el Departamento de Lavalleja.

34

Resolución. Se da por presentado un Convenio sobre Beneficios Sociales, entre la Cámara de Elaboradores de Artículos Varios de Caucho y Latex y la Federación Obrera Nacional del Caucho

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 302|967. — Se modifican disposiciones de la reglamentación de las leyes de impuestos a los vinos en lo referente al método de dosificación de la glicerina en los vinos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: la necesidad de introducir modificación en el decreto fe fecha 24 de febrero de 1928, reglamentario de las Leyes de Vinos, en lo que respecta al método de dosificación de la glicerina en los vinos:

Considerando: que debe adoptarse un método de dosificación que ofrezca todas las garantías técnicas.

Atento: a lo informado por el Laboratorio Químico de la Dirección General Impositiva — Oficina de Impuestos Internos y la Comisión Enotécnica Asesora, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda y lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno de 1er. Turno:

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Sustitúyese en el capítulo X artículo No. 128 del decreto reglamentario de las leyes de Impuestos a los vinos de fecha 24 de febrero de 1928, en lo que concierne al método de dosificación de la glicerina en los vinos, por el siguiente:

DOSIFICACION DE GLICERINA. — Técnica de Queiroz Vasconcellos e Lancastre:

a) **Defecación:**

En un matraz aforado de 50.0 ml se mide con pipeta graduada en vigésimos, 1.0 ml de vino.

A falta de una micropipeta se hará una dilución al décimo del vino en examen y se hace luego una toma de 10.0 ml de esta dilución. Se introducen luego en el matraz 10 ml de amoníaco de densidad aproximada 0.0925; 10 ml de solución de sulfato de sodio al 150 g|l; y 10 ml de solución defecante de subacetato de plomo de densidad aproximada a 1.32. Se agita bien, se enrasa y se vuelve a agitar. Se deja decantar 20 minutos y se filtra por filtro seco recogiendo en un recipciente seco.

b) **Titulación:**

Se toman 25.0 ml del filtrado (que corresponden a 0.5 ml del vino) y se introducen en un matraz de Erlenmeyer de 250 o 300 ml; se agregan 20 ml de agua destilada; 2 gotas de fenolftaleína y se neutraliza con ácido sulfúrico al décimo (1|10) se agregan 10.0 ml de ácido periódico 0.04 normal (N|25). (Puede emplearse también solución 0.04 normal de periodato de sodio o de potasio).

Se agita; se agregan 10 ml de solución de bicarbonato de sodio a 80 gramos por litro, se agita y se deja actuar por espacio de 20 minutos.

Luego se agregan 10.0 ml de solución de ácido arsenioso 0.05 normal (N|20); 1 ml de solución de ioduro de potasio al 10 o|o, se agita y se deja en reposo durante 10 minutos. Finalmente se valora el exceso de ácido arsenioso con solución de Iodo 0.02 normal (N|50), en presencia de 1 ml de engrudo de almidón.

Sean N los mililitros de solución de Iodo 0.02 normal (N| 50) gastados en esta titulación.

Prueba en Blanco.

Es imprescindible efectuar una prueba en blanco repitiendo exactamente lo descrito en a) y b) pero suprimiendo la toma de vino.

Sean n los mililitros de solución de Iodo 0.02 normal (N|50) gastados en esta prueba en blanco.

Resultado:

Se expresará en granos de glicerina por litro de vino. Para ello se aplicará la fórmula siguiente.
(N - n x 0.092 = gramos por litro de glicerina".

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — CARLOS VEGH GARZON.

2

Decreto 303|967. — Se reglamenta el Art. 51 de la ley 13.586, Rendición de Cuentas, sobre distribución de sumas a las Intendencias Municipales.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: que el Art. 51 apartado C) de la ley No. 13.586 de fecha 13 de febrero de 1967, destina la suma de pe-

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 11 de mayo de 1967 página 331 —A, numeral 4, se publicó un Convenio Colectivo sobre ajuste de salarios para el Grupo 2, (Almacenes, Cafés, Bares, etc.) y en cuya publicación se deslizó el siguiente error, imputable al Taller Impresor.

En . Sección "Almacenes de comestibles, etc.". se omitió una línea que debe decir: "Vendedor, menor de 18 años, $ 2.304.00".

Queda hecha la salvedad.

sos 78:000.000.00 (setenta y ocho millones de pesos) a las Intendencias Municipales (ex Concejos Departamentales) para la conservación y construcción de obras públicas departamentales, mantenimiento y reequipamiento de maquinaria e implementos para obras viales, saneamiento, alumbramiento de aguas y servicios públicos de interés social, mediante la caución en el Banco de la República Oriental del Uruguay de los títulos correspondientes a saldos de deuda pública no emitida.

Considerando: que corresponde determinar el procedimiento por el cual deberán regirse las distintas reparticiones públicas involucradas.

Atento: a que por decreto No. 378|965, de 19 de agosto de 1965, se determinaron los coeficientes que resultan de tomar como base de la distribución la población y el área de las distintas jurisdicciones departamentales:

El Presidente de la República, en acuerdo con el Ministro de Hacienda,

DECRETA:

Artículo 1) El Poder Ejecutivo podrá caucionar hasta $ 78:000.000.00 (setenta y ocho millones de pesos) valor nominal, a los efectos determinados por el Art. 51 apartado C) de la ley No. 13.586 de 13 de febrero de 1967.

Art. 2) De acuerdo a los coeficientes determinados por el decreto No. 378|965 las cantidades que corresponden a cada Intendencia Municipal son las siguientes:

Montevideo	$	3:759.600.00
Artigas	"	3:658.200.00
Canelones	"	6:692.400.00
Cerro Largo	"	5:701.800.00
Colonia	"	3:705.000.00
Durazno	"	3:751.800.00
Flores	"	694.200.00
Florida	"	3:822.000.00
Lavalleja	"	3:829.800.00
Maldonado	"	1:692.600.00
Paysandú	"	7:090.200.00
Río Negro	"	2:597.400.00
Rivera	"	4:063.800.00
Rocha	"	3:517.800.00
Salto	"	7:628.400.00
San José	"	2:223.000.00
Soriano	"	4:017.000.00
Tacuarembó	"	7:121.400.00
Treinta y Tres	"	2:433.600.00

Art. 3) Dentro de 60 días contados a partir de la fecha de este decreto, cada Intendencia estructurará un plan destinado a la conservación y construcción de obras públicas de su departamento, el mantenimiento y reequiparamiento de maquinaria e implementos para obras viales, saneamiento, alumbramiento de aguas y servicios públicos de interés social a financiarse con los recursos fijados en el artículo anterior.

Art. 4) En los planes a que se refiere el artículo precedente se efectuará formulación separada de los proyectos sobre obras de vialidad las que sólo podrán ser dispuestas por las Intendencias Municipales una vez que hayan sido aprobados los proyectos por la Junta Departamental respectiva o en caso de que ésta no se hubiese expedido dentro del plazo de 30 días a que hace referencia el ordinal 6) del numeral 38 del artículo 35 de la ley No. 9515 de 28 de octubre de 1935. Las Intendencias deberán probar que se han cumplido los requisitos establecidos en el presente inciso.

Las obras y servicios correspondientes a los demás conceptos comprendidos en el inciso primero, apartado C) del Art. 51 de la ley No. 13.586, se ordenará directamente por las Intendencias Municipales sin que se requiera la autorización de las Juntas Departamentales correspondientes.

Art. 5) Los gastos y pagos que se originen serán intervenidos por los respectivos Contadores municipales o los funcionarios que hagan sus veces.

Art. 6) El Ministerio de Hacienda ordenará las cauciones y requerirá del Banco de la República el pago correspondiente previo conocimiento de certificados u otra documentación que acredite la realización de las obras o las adquisiciones o gastos comprendidos en los planes estructurados según el Art. 3o. del presente decreto.

Art. 7) Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — **CARLOS VEGH GARZON.**

3

Decreto 304|967. — Se prorroga la exoneración de impuestos a las importaciones de sal gruesa

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: el decreto No. 577|966 de fecha 23 de noviembre de 1966 que prorrogó el decreto No. 223|966 de 12 de mayo de 1966, por el cual se exoneró a las importaciones de sal gruesa del impuesto del 15 o|o creado por el artículo 70 de la ley No. 13.420, por el término de ciento ochenta días.

Considerando: que subsisten íntegramente las razones que determinaron la conveniencia de otorgar dicha exoneración.

Atento: a lo informado por la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Prorrógase por el término de ciento ochenta días, a partir del vencimiento del término anterior la exoneración impositiva por decreto No. 223|966 de 12 de mayo de 1966 prorrogada por decreto No. 577|966 de fecha 23 de noviembre de 1966.

Art. 2o. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, etc. **GESTIDO.** — **CARLOS VEGH GARZON.**

4

Decreto 305|967. — Se prorroga la exoneración del tributo de movilización de bultos a las importaciones de sal gruesa.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: el decreto No. 578|966 de fecha 23 de noviembre de 1966, que prorrogó hasta el 12 de mayo de 1967 la exoneración dispuesta por el decreto No. 303|966 de 28 de junio de 1966 a las importaciones de sal gruesa del tributo denominado movilización de bultos para despachos, establecido por el Inc. E) del Art. 73 de la ley No. 7.819 de 7 de febrero de 1925, modificado por el Art. 7o. de la ley No. 9.291 de 2 de marzo de 1934, Art. 81 de la ley No. 11.490 de 18 de setiembre de 1950 y Art. 85 de la ley No. 13.420 de diciembre de 1965.

Considerando: que subsisten íntegramente las razones que determinaron la conveniencia de otorgar dicha exoneración.

Atento: a lo informado por la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Prorrógase por el término de ciento ochenta días a partir del vencimiento del término anterior, la exoneración dispuesta por decreto No. 303|966 de 23 de junio de 1966, prorrogada por decreto No. 578|966 de 23 de noviembre de 1966, a las importaciones de sal gruesa.

Art. 2o. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — **CARLOS VEGH GARZON.**

5

Decreto 306|967. — Se fija la productividad básica para el año civil 1966 a los efectos de la reliquidación de impuestos correspondientes a las sociedades de capital y a los productores agropecuarios.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: lo dispuesto por el artículo 26 y 28 de la ley No. 12.804 de 30 de noviembre de 1960 y sus modificativas;

Resultando: que por el artículo 16 del decreto 68|966 del 10 de febrero de 1966, se fijó la productividad básica a que se refiere el mencionado artículo de la ley 12.804, en forma provisoria:

Considerando: que de acuerdo a la norma legal deben fijarse anualmente los valores computables para el cálculo de la productividad básica en función de los precios promedios percibidos en cada año fiscal por los productores de todo el país. a nivel de establecimiento;

Considerando: la necesidad de reglamentar las reinversiones establecidas en el artículo 28 de la ley No. 12.804 de 30 de noviembre de 1960 y sus modificativas;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjase la productividad básica a que se refiere el artículo 26 de la ley No. 12.804 y modificativas, para el año civil 1966 en la suma de $ 750.00.

Art. 2o. Las sociedades de capital con ejercicio económicos cerrados hasta el 30 de noviembre de 1966, que determinen rentas de acuerdo a los artículos 26 a 29 de la ley, dispondrán de plazo hasta el 30 de junio de 1967 para reliquidar los impuestos a las sociedades de capital y rentas de industria y comercio, en función de lo dispuesto en el artículo anterior y efectuar los pagos que correspondieren.

Las sociedades antes mencionadas con ejercicio económico al 31 de diciembre de 1966, dispondrán de plazo hasta el 31 de julio de 1967, para liquidar y pagar los impuestos referidos.

Art. 3o. Los productores agropecuarios gravados con el impuesto a las rentas de industria y comercio, con excepción de las sociedades de capital, dispondrán de plazo hasta el 31 de julio de 1967, para liquidar y pagar el referido impuesto correspondiente al año civil 1966.

Art. 4o. Las reinversiones útiles al establecimiento regidas por el artículo 28 de la ley No. 12.804 de 30 de noviembre de 1960 y modificativas, serán admitidas siempre que hayan sido realizadas en el ejercicio, se posean —cuando corresponda— las facturas o recibos que las justifiquen y se ajusten a las condiciones indicadas en los artículos siguientes.

Art. 5o. El apartado A) del artículo 28 comprende:

a) La adquisición de fertilizantes, semillas o inoculantes y gastos culturales para la implantación de praderas permanentes; así como la compra de fertilizantes y gastos culturales de distribución de fertilizantes y costo de corte de campo con pastera. destinados al mantenimiento de praderas permanentes.

La adjuisición de fertilizantes, semillas e inoculantes deberá estar documentada por facturas oficiales del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

El monto de cada una de dichas deducciones, no podrá exceder del costo respectivo admitido por el Plan Agropecuario aún cuando lo realmente invertido sea superior.

Se admtirá asimismo deducir el costo mínimo del citado Plan, cuando el costo real resulte inferior.

b) El costo de reinversiones destinadas a crear nuevas aguadas.

c) El costo de instalaciones de riego.

d) El costo de construcción de bretes, baños, silos, poblaciones para el personal, galpones, tinglados y alambrados. Para estas reinversiones se deberá especificar el tipo de construcción, superficie y forma de realización de la obra.

Art. 6o. Las reinversiones en reproductores comprendidos en el apartado B) del referido artículo, serán admitidas en tanto se apliquen efectivamente a la explotación, y no se enajenen por un período mínimo de 3 años.

En caso contrario, deberá procederse a la reliquidación respectiva.

Art. 7o. Comuníquese, etc. — GESTIDO. — CARLOS VEGH GARZON.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Resolución 699|967. — Se designa Encargado de la Inspección General de la Fuerza Aérea

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de mayo de 1967.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1967 (No. 40.445) por la cual se encarga de la Inspección General de la Fuerza Aérea, al señor Coronel (PAM) don Alberto L. García, mientras dure la ausencia del Titular.

Atento: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de mayo de 1967, el señor Coronel (PAM) don Alberto L. García fue designado Director General de P.L.U.N.A.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Encárgase de la Inspección General de la Fuerza Aérea, mientras dure la ausencia del Titular, al señor Coronel (PAM) don Rivera Arcos González.

2o. Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — GESTIDO. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7

Decreto 307|967. — Se modifica el reglamento de calificaciones para el personal del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Resultando: I) Que la Comisión Calificadora designada recientemente para calificar al personal de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, ha planteado la necesidad de modificar el Reglamento de Calificaciones de fecha 10|7|962 en lo que tiene relación con la forma de integrar dicha Comisión y el Tribunal de Recursos;

II) Que las integraciones dispuestas en el decreto de 10|7|962 a que se ha hecho referencia, han perdido actualidad al disponer la Contaduría General de la Nación, en base a lo establecido por el Art. 10 de la Ley N.o 13.317 de 28|12|964, la rebaja en dos unidades de los Grados de los Escalafones Ab y Ac (Administrativos y Especializados) y Ad (Secundario y de Servicio);

III) Que el Artículo 2.o del Reglamento mencionado expresa en su primera parte lo siguiente: "Artículo 2.o Las Comisiones Calificadoras estarán integradas por tres miembros que serán, en el Ministerio: El Inspector Asesor, un Jefe de Grado 15 o 16 y un Abogado";

IV) Que el Artículo 6.o del mismo Reglamento, que detalla las competencias del Tribunal de Recursos, establece en su inciso b): "La calificación del personal desde los grados 15 y 5 de los Escalafones Administrativo y Técnico Profesional, respectivamente";

Considerando: I) Que, en la forma actual de integración de los Organos calificadores, se da el caso de funcionarios que tendrían que calificar a otros de su mismo grado o superiores;

II) Que en razón de lo expuesto, corresponde modificar el citado Reglamento a efectos de adecuarlo a la modificación de grados efectuada por la Contaduría General de la Nación;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Artículo 1.o Modifícase la primera parte del artículo 2.o del Decreto de fecha 10 de julio de 1962 que aprobó

el Reglamento de Calificaciones de todo el personal del Ministerio de Obras Públicas, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 2.o Las Comisiones Calificadoras estarán integradas por tres miembros, que serán: en el Ministerio: El Inspector Asesor, un Jefe de Grado 13 o 14 y un Obogado".

Art. 2.o Modifícase el inciso b) del artículo 6.o del Decreto a que se ha hecho referencia, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"b) La calificación del personal desde los grados 13 y 5 de los Escalafones Administrativos y Técnico Profesional, respectivamente: con excepción de los técnicos profesionales de clase A de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas".

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — HERACLIO RUGGIA.

8

Resolución 700|967. — Se contratan los servicios profesionales de un Ingeniero Industrial en la Dirección de Arquitectura.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la gestión formulada por la Dirección de Arquitectura a efectos de que se cambie la forma de contratación del Ing. Industrial señor Enrique Rodríguez Molinari, designado en fecha 21 de febrero de 1967:

Resultando: I) Que el citado técnico fue contratado en la fecha indicada para colaborar en el asesoramiento y proyecto de las instalaciones especiales necesarias en el Hospital del Norte (Musto).

II) Que al notificarse dicho Ingeniero de la resolución mencionada, dejó constancia que la forma de contratación —con asignación mensual— no es compatible con el cargo de Asesor (no docente) que posee en la Universidad de la República (Dirección del Hospital de Clínicas), cargo éste no acumulable.

III) Que la Dirección de Arquitectura expresa, en los precedentes obrados, que existe indudable y urgente necesidad de contar con los servicios especializados del profesional mencionado, para poder definir el proyecto de remodelación que se viene desarrollando, en todo lo relativo a las instalaciones especiales que conforman el equipamiento de un centro hospitalario de esta magnitud.

IV) Que la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas ha practicado la intervención previa que le compete.

Considerando: I) Que resultaría muy conveniente para el interés general y la definición de los trabajos emprendidos la contratación de los servicios profesionales del Ing. Industrial don Enrique Rodríguez Molinari, bajo la forma de arrendamiento de obras con pago de honorarios de acuerdo con el arancel de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, y hasta un monto de $ 72.000.00 con un plazo de entrega de trabajo, de seis meses.

II) Que en razón de lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la resolución de fecha 21|2|967 a que se ha hecho referencia y contratar los servicios del técnico referido en la forma indicada.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución de fecha 21 de febrero a que se ha hecho referencia en el preámbulo de la presente.

2.o Autorízase al Ministerio de Obras Públicas para contratar los servicios profesionales del Ing. Industrial don Enrique Rodríguez Molinari (Cred. Cív. BAA N.o 8643), para colaborar en el asesoramiento y proyecto de las instalaciones especiales del Hospital del Norte (Musto).

Los trabajos a realizar por el citado técnico deberán ser ejecutados en un plazo de 6 (seis) meses y por los mismos percibirá —por concepto de honorarios— la suma de pesos 72.000.00 (setenta y dos mil pesos).

La citada suma, cuya inversión se autoriza por la presente resolución, se atenderá con cargo a la Ley N.o 13.483 de 12|7|966, Art. 1.o Nal. 223, Crédito $ 8:000.000.00.

3.o Comuníquese y previa intervención de la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — HERACLIO RUGGIA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución 701|967. — Se efectúan designaciones para ocupar cargos técnicos en el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para la provisión de diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de referencia pueden proveerse, ya que están exceptuados de supresión según lo dispuesto por el artículo 6o. de la ley No. 13.350 de 4 de agosto de 1965, por tratarse de cargos técnico-profesionales;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desígnase para ocupar los siguientes cargos de acuerdo al resultado de los concursos realizados a los técnicos que a continuación se detallan:

A) Al señor Vicente Chemi (Credencial Cívica A.X.A. No. 11.024), por concurso de Méritos para ocupar un cargo de Auxiliar 1o. de Farmacia del Centro Auxiliar de Pando (Item 10.31, Esc. IV, Código Ac, Partida 10, Categoría IV, Grado 6, No. de orden 11);

B) Al doctor Frederick Giuria (Credencial Cívica C.B.A. No. 10610), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 139, Folio 46, Libro 7), por concurso de Méritos para ocupar un cargo de Médico Cirujano del Hospital Maciel (Item 10.43, Esc. I, Código AaA, Partida 18, Categoría II, Grado 5, No. de orden 71).

C) Al doctor Muzio Marella (Credencial Cívica A.T.B. No. 2751), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 99, Folio 33, Libro 7), por concurso de Méritos para ocupar un cargo de Médico Cirujano del Hospital Maciel (Item 10.43, Esc. I, Código AaA, Partida 18, Categoría II, Grado 5, No. de orden 72).

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

10

Resolución 702|967. — Se efectúan designaciones para ocupar cargos técnicos en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, mayo 16 de 1967.

Visto: que se encuentran vacantes diversos cargos en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades de los servicios:

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo No. 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y número 221|966 de 12 de mayo de 1966, asuntos Nos. 2374 inciso 10 .4500|6 y 650 inciso 21;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud

Pública que se mencionan seguidamente, a las siguientes personas, con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo:

a) Al doctor Milton Cazes (C. C. B.A.A. número 10.523) (título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 507, Libro 10, Folio 170) para ocupar un cargo de Médico Jefe de Dispensario Tisiológico (Dispensario Tisiológico número 2) del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos) (Escalafón I, Item 10.75, Código AaA, P. 63a, Categoría II, Grado 6, No. de orden 95).

b) A la señora Zulma Dollenarte de Fernández, (Credencial Cívica D.A.A. No. 12.448) (título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 402, Folio 134, Libro 8), para ocupar un cargo de Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal" (Escalafón I, Item 10.82, Código AaA, Partida 15, Categoría III, Grado 2, No. de orden 15).

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

11

Resolución 703|967. — Se nombra Enfermero en el Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, mayo 16 de 1967.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Enfermero 1ro. del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas "Dr. José Scosería", el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del establecimiento.

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender.

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que el cargo de referencia puede ser provisto por haberse cumplido los plazos de previsión establecidos en el artículo 356 de la Ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961.

Atento a lo informado por la oficina competente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Enfermero 1ro. del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas "Dr. José Scosería" (Escalafón IV, Item 10.55, Código Ac, P. 34, C. IV, G. 6, N.o de orden 48), a la Enfermera 2da. señora Rosa Espósito de Palumbo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. RICARDO YANNICELLI.

12

Resolución 704|967. — Se designa para ocupar el cargo de Partera en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo R. 288-967 de fecha 21 de febrero de 1967 (Resolución Interna N.o 54.794), se designó a la Partera señorita Nélida Herro para ocupar un cargo de Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez.

Considerando: que la citada persona no se presentó a desempeñar dichas funciones habiendo sido citada reiteradamente.

Considerando: que de acuerdo a las necesidades del servicio, no puede prescindirse de las funciones de referencia, por lo que corresponde designar otra persona en su lugar.

Considerando: que la señora Julia Vivas de Peressini, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 213, Fo. 71, Lo. 9, de fecha 8 de noviembre de 1954, se encuentra en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo R. 288-967, de fecha 21 de febrero de 1967 (Resolución Interna N.o 54.794), por la que se designaba a la señorita Nélida Herro para ocupar el cargo de Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez, con carácter interino.

2.o Desígnase en su lugar, para ocupar el cargo de referencia (Item 10 62, Esc. I, Cód. AaB, P. 8, C. III, G. 2, N.o de orden 8), a la partera señora Julia Vivas de Peressini (Credencial Cívica M.A.A. N.o 19.526), con carácter interino y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

13

Resolución 705|967. — Se nombra Médico Adjunto en la Sección Profilaxis Escolar y Liceal de la División Higiene.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Sección Profilaxis Escolar y Liceal Femenina de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública en el sentido de que se provea el cargo de Médico Adjunto de la citada Sección, por requerirlo así las exigencias del servicio;

Considerando: que la mencionada dependencia propone para ocupar dicho cargo a la doctora Nelly Gulla Cerrutti, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 338, F.o 114, Lo. 10, de fecha 7 de abril de 1958, se encuentra en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Considerando: que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por Decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965, y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966, As. N.o 2374|16,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la doctora Nelly Gulla Cerrutti (Credencial Cívica R.P.B. 6261) para ocupar un cargo de Médico Adjunto (Sección Profilaxis Escolar y Liceal-Sección Femenina) de la División Higiene (Item 10.60. Esc. I, Cód. AaA P. 222, C. II, G. 4, N.o de orden 417), con carácter interino y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

14

Resolución 706|967. — Se integra el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota del Servicio de Asistencia Externa, por la que remite la né-

mina de los técnicos, ex-Practicantes Internos, que de acuerdo con el artículo 17 de 21 de diciembre de 1955 (Resolución Interna N.o 30.954), correspondería designar para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del precitado Servicio;

Resultando: que los técnicos propuestos tienen sus títulos registrados en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento aprobado por resolución de 21 de diciembre de 1955 (Resolución Interna número 30.954), a los siguientes técnicos:

1. Marta Diament (Credencial A.R.B. 8794).
2. Roberto Estrade (Credencial Cívica P.B.A. número 10.685).
3. Alvaro Osorio Rodríguez (Credencial Cívica A.L.A. N.o 5646).
4. Flor de María Carones (Credencial Cívica A.V.A. N.o 9441).
5. Wilson Godoy (Credencial Cívica G.A.D. 3790).
6. Daniel Gil (Credencial Cívica A.Z.A. 15817).
7. Juan José Di Génova (Credencial Cívica B.L.A. 14.440).
8. Juan Manuel Sánchez (Credencial Cívica B.M.A. 14.862).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

15

Resolución 707|967. — Se efectúan contrataciones de Anestesistas en el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: que por Resolución del Pod·· Ejecutivo de fecha 9 de mayo ppdo., (Resolución Interna Nro. 166). se asignó al Ministerio de Salud Pública una partida de $ 3.000.000.00 (tres millones de pesos), con destino a la contratación de Técnicos Anestesistas y para el pago de compensaciones a los Anestesistas presupuestados y contratados del Ministerio de Salud Pública, por concepto de Guardias de Urgencia.

Considerando: que corresponde establecer la nómina de los técnicos que prestarán servicios como Anestesistas en los diversos establecimientos de ese Ministerio.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Contrátanse como Anestesistas del Ministerio de Salud Pública a las personas que se detallan a continuación, a razón de $ 12·.00 (ciento veinte) la hora, con cargo a la Partida de $ 3.0·0.000.00 (Tres millones de Pesos). concedida por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de ·ayo de 1967 (Resolución Interna N.o 116), con cargo al artículo 29 de la Ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953, en las condiciones establecidas en la Resolución antedicha:

Hospital Pereira Rossell: Bachilleres: Isabel Illescas (Credencial Cívica B.Z.A. N.o 16.515), Danilo Almada (Credencial Cívica A.L.B. N.o 3.515), Luis Eduardo Della Torre (Credencial Cívica C.A.A. N.o 16 229) Hugo Walter Díaz Dufan (Credencial Cívica L.E.B. N.o 6.413) y Francisco Antonio Milans Martínez (Credencial Cívica B.H.A. N.o 4.108).

Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois". — Doctor Martín Marx (Credencial Cívica A.X.A. N.o 12.242).

Hospital Maciel. — Doctor Carlos Bernal (Credencial Cívica H.A.B. N.o 26.384). Bachilleres: Onofre Machado (Credencial Cívica T.A.A. N.o 24.804), Alejandro Habibi (Credencial Cívica A.C.B. N.o 6.808). Alcides Ribas (Credencial Cívica I.B.C. N.o 1.364), Ana María Da Rosa Silva (Credencial Cívica I.B.D. Número 3.125), Renée Pidoux (Credencial Cívica B.C.A. N.o 34.994) y Walter Mieres (Credencial Cívica A.X.A. N.o 11.263).

Hospital Pasteur. — Doctor Enrique Doassans (Credencial Cívica A.X.A. N.o 5.680), y Bachiller Esther Torterolo (Credencial Cívica C.A.A. N.o 18.363).

Instituto de Cirugía para Post Graduados. — Bachiller: Sonia Galán (Credencial Cívica B.C.B. Número 14.231).

Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois". — Bachiller Nelson Meis (Credencial Cívica B.L.B. N.o 17.414).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

16

Resolución 708|967. — Se autoriza una permuta de cargos ntre funcionarios del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí y del Centro Departamental de Florida.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, mayo 16 de 1967.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por los funcionarios del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí y del Centro Departamental de Florida señorita María Teresa Castro y señor José Pedro Viera.

Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia.

Atento: a lo establecido por el artículo 14 del decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o En razón de la gestión formulada por los interesados, accédese la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Escalafón V, Item 10.11, Cód. Ad, P. 42, C. III, G. 4 N.o de orden 103) a la señorita María Teresa Castro, actual Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Sarandí y en remplazo de ésta (Escalafón V, Item 10.38, Cód. Ad, P. 20 C. III, G. 4. N.o de orden 45) al señor José Pedro Viera, que ocupa un cargo similar en el Centro Departamental de Florida.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

17

Resolución 709|967. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones y del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, mayo 16 de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por los funcionarios del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones y del Hospital Pereira Rossell, señora Milka Méndez de Domiñeci y el señor Manuel Clavijo.

Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la perr uta de referencia.

Atento: a lo establecido por el ·rtículo 14 del decreto-Ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o En razón de la gestión formulada por los interesados, accéde·e a l· permuta respectiva de sus cargos designándose Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Escalafón V. Item 10.45, Cód. Ad, P. 158, C. III, G. 4 N.o de orden 932), a la señora Milka Méndez de

Dominicc, actual Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones y en remplazo de ésta (Escalafón V Item 10.07, Cód. Ad. P. 35, G. III, G 4, N.o de orden 83), al señor Manuel Clavijo que ocupa un cargo similar en el Hospital Pereira Rossell.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

18

Resolución 710|967. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa y del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, mayo 16 de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por los funcionarios del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos) y del Hospital Pasteur, señorita María Mena y señor Antonio Zícari;
Considerando: que las direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia;
Atento: a lo establecido por el artículo 14 del decreto ley No. 10.388 de 13 de febrero de 1943;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. En razón de la gestión formulada por los interesados accédese a la permuta de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur (Escalafón V Item 10.44, Código Ad, Partida 146, Categoría III, Grado 4, número de orden 603) a la señorita María Mena, actual Auxiliar de Servicio (Centro de Vacunación "Albert Calmette") del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos) y en reemplazo de ésta (Escalafón V. Item 10.75, Código Ad, Partida 147, Categoría III, Grado 4, No. de orden 216), al señor Antonio Zícari, que ocupa un cargo similar en el Hospital Pasteur.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

19

Resolución 711|967. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios de las Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi y del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, mayo 16 de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por los funcionarios de Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" y del Servicio de Asistencia Externa señorita Rosa Renée Sosa y señor Juan Gualberto Cuadra;
Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia;
Atento: a lo establecido por el artículo 14 del decreto-ley No. 10.388 de 13 de febrero de 1943;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. En razón de la gestión formulada por los interesados, accédese a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar 1o. del Servicio de Asistencia Externa (Escalafón III, Item 10.52, Código Ab. Partida 10 Categoría V, Grado 4 No. de orden 36) a la señorita Rosa Renée Sosa, actual Auxiliar 1o. de Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" y en reemplazo de ésta (Escalafón III, Item 10.40, Código Ab, Partida 49, Categoría V, Grado 4, No. de orden 295), al señor Juan Gualberto Cuadra que ocupa un cargo similar en el Servicio de Asistencia Externa.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

20

Resolución 712|967. — Se aclara una resolución sobre el nombramiento de Partera de Urgencia en el Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, mayo 16 de 1967.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de marzo de 1966 (Interna No. 53.433), se confirmaron en diversos Item del Ministerio de Salud Pública a los funcionarios que se detallan en la misma, con arreglo a lo establecido en la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos aprobada el 28 de diciembre de 1964;
Considerando: que por inadvertencia indicó que para un cargo de Partera de Urgencia (Servicio de Asistencia Técnica y Protección Social a la Madre) del Servicio de Asistencia Externa, se confirmaba a la señora Danuta Marta Wolski de Vitale cuando debió decirse Marta Wolski de Vitale;
Atento: a lo informado por las oficinas competentes;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de marzo de 1966 (Interna No. 53.433) en el sentido de que la persona que por la misma se confirma en un cargo de Partera de Urgencia (Servicio de Asistencia Técnica y Protección Social a la Madre) del Servicio de Asistencia Externa es la señora Marta Wolski de Vitale.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

21

Resolución 713|967. — Se designa Jefe de Farmacia del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, mayo 16 de 1967

Visto: que con motivo del concurso realizado oportunamente, la señora Elisa Suaya de Fernández, ha sido designada como Químico Farmacéutica Ayudante de la Farmacia del Hospital Pereira Rossell;
Considerando: que en estos momentos y hasta que no se llene mediante el concurso respectivo el cargo de Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia: el cargo presupuestal que ocupará la señora Elisa Suaya de Fernández, tiene una asignación mayor a los otros técnicos que tiene esa Farmacia;
Considerando: que anteriormente la mencionada Químico Farmacéutica ha ocupado el cargo de esa misma Jefatura con el beneplácito de la Dirección del Establecimiento;
Atento: a lo informado por la oficina competente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cese en las funciones de Jefe de Farmacia del Hospital Pereira Rossell la Jefe de Sección señora Aída Oficialdegui de Navia para la que fuera designada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de octubre de 1964 (Resolución Interna N.o 51.596) y agradézcanse los servicios prestados.

2.o Encárguese de las funciones de Jefe de Farmacia del Hospital Pereira Rossell a la Químico Farmacéutica

Ayudante señora Elisa Suaya de Fernández, hasta la provisión definitiva del cargo, mediante el concurso respectivo.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

22

Resolución 714|967. — Se autoriza la realización de un homenaje de carácter nacional al Profesor doctor Julio Nin y Silva.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, mayo 16 de 1967

Visto: [illegible] con el homenaje a realizarse al Profesor doctor Julio Nin y Silva, Jefe de Servicio del Hospital Pasteur, con motivo de su alejamiento del cargo, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios;

Resultando: que el citado profesional ha tenido una descollante actuación en los importantes cargos que desempeñó durante un lapso de treinta y siete años de trabajos ininterrumpidos en la Institución, en el que además de la tarea asistencial cumplida con total dedicación e indiscutible eficiencia técnica, desarrolló una destacada labor docente en la Facultad de Medicina:

Atento: a lo informado por el Director del Hospital Pasteur y por el Coordinador Técnico Doctor Mario Pareja Piñeyro;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Salud Pública para rendir un homenaje de carácter nacional al Profesor doctor Julio Nin y Silva, por su prolongada y descollante actuación en el Ministerio de Salud Pública durante un lapso de treinta y siete años de trabajos ininterrumpidos, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios en el cargo de Jefe de Servicio del Hospital Pasteur, el que consistirá en un acto a realizarse en el Paraninfo de la Universidad de la República, en el que se le hará entrega de la Medalla de la Abnegación, y en la colocación de una Placa en el Servicio del precitado establecimiento donde el técnico de referencia prestaba funciones.

2.o Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

23

Resolución 715|967. — Se aclara una resolución sobre el nombramiento de un cargo de Auxiliar en el Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de octubre de 1966 (Interna N.o 54.302), se confirmaron en diversos Items del Ministerio de Salud Pública a los funcionarios que se detallan en la misma, con arreglo a lo establecido en la Ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos aprobada el 28 de diciembre de 1964;

Considrando: que por inadvertencia se indicó que para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel, se confirmaba a la señora Andrés Mello Cornes, cuando debió decirse Andrea Mello Cornes.

Atento: a lo informado por las oficinas competentes,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de octubre de 1966 (Interna N.o 54.302), en el sentido de que la persona que por la misma se confirma en un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel es la señora Andrea Mello Cornes.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICCELLI.

24

Resolución 716|967. — Se designa encargado de la Administración del Centro Departamental de Flores

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: que el Ministerio de Salud Pública encargó oportunamente de la Administración del Centro Departamental de Flores, a la Oficial 3.o de ese establecimiento señora Marina Debellis de Dupuy;

Resultando: que el cargo de Administrador de dicho Centro se encuentra vacante y que, por la índole de las tareas que competen al mismo es necesario la presencia permanente de un funcionario capacitado para su desempeño;

Considerando: que la señora de Dupuy ha demostrado poseer la idoneidad exigida para el cumplimiento de las funciones que se le han encomendado;

Atento: a lo informado por la oficina competente:

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Administración del Centro Departamental de Flores a la Oficial 3.o de ese establecimiento señora Marina Debellis de Dupuy.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

25

Resolución 717|967. — Se aclara una resolución sobre el nombramiento de un cargo de Auxiliar en el Centro Auxiliar de Sarandí.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de noviembre de 1966 (Interna N.o 54.361), se designó a la señorita Marilú Espíndola, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Sarandí

Resultando: que por inadvertencia en la precitada resolución se indicó que el cargo de referencia tiene las siguientes características (Item 10.38, Esc. V, Cód. Ad. P. 20, Cat. III, Gdo. 4, N.o de orden 35), cuando debió ser (Item 10.38, Cód. Ad, Esc. V, P. 20, Cat. III, Grado 4, N.o de orden 36).

Atento: a lo informado por la oficina competente

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de noviembre de 1966 (Interna N.o 54.361) en el sentido de que las características del cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Sarandí, para el que fuera designada la señorita Marilú Espíndola, son las siguientes: (Item 10.38, Esc. V, Cód. Ad. P. 20, Cat. III, Gdo. 4, N.o de orden 36).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

26

Resolución 718|967. — Se deja sin efecto una resolución por la que se incorporó un cargo de Auxiliar de Farmacia en el Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la aplicación de las disposiciones del artículo 251 de la Ley Presupuestal N.o 13.320 de fecha 28 de diciembre de 1964, a la situación planteada oportunamente por la funcionaria del Item 10.44, Hospital Pasteur, del Inciso 10, Ministerio de Salud Pública, señora Diver Sartori de Nieto;

Resultando: que del estudio de las informaciones proporcionadas por las oficinas competentes del Ministerio de Salud Pública surgió la pertinencia de la aplicación de las disposiciones del referido artículo 251, por lo que el Consejo Nacional de Gobierno, con fecha 16 de agosto de 1966 libro Resolución (Resolución Interna N.o 54.058) incorporando al planillado presupuestal del Item 10.04, Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo el cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia que ocupaba titularmente la señora Diver Sartori de Nieto, proveniente del planillado presupuestal del Item 10.44, Hospital Pasteur donde se suprimió;

Considerando: que durante la tramitación de las actuaciones de referencia la señora Diver Sartori de Nieto obtuvo por concurso de méritos un cargo de Auxiliar 2.o de Farmacia en el Item 10.43, Hospital Maciel, siendo designada en él por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de setiembre de 1965 (Resolución Interna N.o 52.798;

Considerando: que con ello la funcionaria impetrante de estas actuaciones desestimó las resultancias a que pudiera llegar la petición que realizara primitivamente ya que optó por otro cargo que aquél sobre el cual recayó ulteriormente la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de agosto de 1966 (Resolución Interna N.o 54.058);

Considerando: que en el momento de librarse la Resolución de referencia la funcionaria beneficiaria del derecho que consignan las disposiciones del artículo 251 de la Ley N.o 13.320 de fecha 28 de diciembre de 1964, no ocupaba el cargo sobre el que se aplican las normas legales por él previstas;

Considerando: que con ello sólo se resta un cargo asistencial al Item 10.44, Hospital Pasteur sin que el beneficio de su incorporación al Item 10.04, Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo recaiga sobre la persona titular del derecho que se reconocía en la Resolución citada precedentemente;

Atento: a lo informado por las oficinas competentes;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de agosto de 1966 (Resolución Interna N.o 54.058), por la que se incorporó al planillado presupuestal del Item 10.04, Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia proveniente del Item 10.44, Hospital Pasteur, el que se restituye a su planilla de origen.

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

27

Resolución 719|967. — Se aclara una resolución sobre la designación de un cargo de Auxiliar de Laboratorio del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, mayo 16 de 1967

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de julio de 1966 (Interna N.o 53.921), se designó a la señorita María Josefina Cash, para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o de Laboratorio en el Hospital Pereira Rossell;

Resultando: que por inadvertencia en la precitada resolución se indicó que el cargo de referencia tiene las siguientes características (Item 10.45, Cód. Ab, Cat. V, Gdo. 3), cuando debió decirse (Item 10.45, Cód. Ac, Cat. V, Gdo. 3);

Atento: a lo informado por la oficina competente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de julio de 1966 (Interna N.o 53.921), en el sentido de que las características del cargo de Auxiliar 3.o de Laboratorio del Hospital Pereira Rossell, para el que fuera designada la señorita María Josefina Cash, son las siguientes (Item 10.45, Cód. Ac, Cat. V, Grado 3).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

28

Resolución 720|967. — Se aclara una resolución sobre la designación de un cargo de Médico Cirujano Ginecotocólogo Ayudante de Sala y Guardia del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de febrero del año en curso (Interna N.o 54.724), se designó al Doctor José Luis Dos Santos para ocupar un cargo de Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante de Sala y Guardia del Hospital Pereira Rossell;

Resultando: que por inadvertencia en la precitada resolución se indicó que el cargo para el que fuera designado el mencionado técnico, es el de Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante de Sala y Guardia, cuando debió decirse Médico Ginecotocólogo Ayudante de Sala y Guardia del Hospital Pereira Rossell;

Por tales fundamentos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de febrero del año en curso (Interna N.o 54.724), en el sentido de que el cargo para el que fuera designado el doctor José Luis Dos Santos, es el de Médico Cirujano Ginecotocólogo Ayudante de Sala y Guardia del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Cód. AaA, P. 20, Esc. I, C. III, G. 3, N.o de orden 93).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

29

Resolución 721|967. — Se aclara una resolución sobre el nombramiento de un Auxiliar de Hemoterapia en el Centro Auxiliar de Castillos.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de noviembre de 1966 (Interna N.o 54.362), se designó al señor Tomás Rodríguez Higgs, para ocupar un cargo de Auxiliar de Hemoterapia del Centro Auxiliar de Castillos;

Resultando: que por inadvertencia en la precitada resolución se indicó que el cargo de referencia tiene las siguientes características (Item 10.63, Cód. Ac, Esc. IV, P. 10, Cat. IV, Grado 6, N.o de orden 13), cuando debió decirse (Item 10.63, Cód. Ac, Esc. IV, P. 13, C. IV, G. 6, N.o de orden 13);

Atento: a lo informado por la oficina competente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de noviembre de 1966, (Interna N.o 54.362), en el sentido de que las características del cargo de Auxiliar de Hemoterapia del Centro Auxiliar de Castillos, para el que fuera designado el señor Tomás Rodríguez Higgs, son las siguientes (Item 10.63, Cód. Ac, Esc. IV, P. 13, C. IV, G. 5, N.o de orden 13).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

30

Resolución 722|967. Se designa encargada de la Dirección del Preventorio Infantil del Cerro

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967

Visto: que el Ministerio de Salud Pública encargó oportunamente de la Dirección del Preventorio Infantil del Cerro a la doctora Ibis Fernández Latorre, en virtud de encontrarse en uso de licencia por enfermedad la titular de dicho cargo doctora Olsen Bojen de Martínez;

Resultando: que por la índole de las funciones inherentes al cargo de referencia es necesario encargar a un técnico capacitado de las mismas;

Considerando: que la doctora Fernández se encuentra en condiciones de desempeñar dichas tareas en forma eficiente;

Atento: a lo informado por la oficina competente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Dirección del Preventorio Infantil del Cerro a la Visitadora (Dispensario Tisiológico N.o 7) Dirección y Servicios Externos del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, doctora Ibis Fernández Latorre.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

31

Resolución 723|967. — Se designa encargada de la Intendencia del Servicio de Asistencia Externa

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: que el Ministerio de Salud Pública encargó oportunamente de la Intendencia del Servicio de Asistencia Externa a la Sub-Jefe de dicho establecimiento señora Cyra Romay de Cancela, en virtud de que el titular del mencionado cargo se encuentra desempeñando funciones de Administrador de ese Servicio;

Considerando: que por la índole de las tareas que compete al cargo de referencia, es necesario la presencia de un funcionario capacitado para su desempeño;

Considerando: que la señora de Cancela ha demostrado poseer las condiciones exigidas para el cumplimiento de las funciones que se le han encomendado;

Atento: a lo informado por la oficina competente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Intendencia del Servicio de Asistencia Externa, a la Sub Jefe de dicho centro señora Cyra Romay de Cancela.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

32

Resolución 724|967. — Se designa encargado de la Sección Librería del Departamento de Suministros de la División Administración.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: que el Ministerio de Salud Pública encargó oportunamente al señor Francisco García Silva de las funciones de Jefe de 1ra. de la Sección Librería del Departamento de Suministros de la División Administración, en virtud de haber sido trasladado a otra dependencia el titular de dicho cargo.

Considerando: que por la índole de las tareas que competen al cargo de referencia, es necesario la presencia de un funcionario capacitado para su desempeño.

Considerando: que la Dirección del Departamento de Suministros expresa que el señor García Silva realiza en esa jefatura una tarea eficaz y con total satisfacción de esa Dirección.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Encárgase de las funciones de Jefe de 1ra. de la Sección Librería del Departamento de Suministros de la División Administración, al Secretario de la Sección Despacho de Aduana de la División Administración, señor Francisco García Silva.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

33

Resolución 674|967. — Se integra el Consejo de Salarios para el Departamento de Lavalleja.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 11 de mayo de 1967.

Visto: la situación planteada en el Consejo de Salarios para el Departamento de Lavalleja.

De acuerdo: con lo informado por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados que no ha podido darse cumplimiento a la instalación del Consejo de Salarios por no domiciliarse más en esa ciudad el Dr. Sabino Aldabalde y haber fallecido el Sr. Fermín Alzugaray; y

Atento: a lo provisto en el artículo 6.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Miembros del referido Consejo de Salarios a los Sres. Víctor González y González y Aldo Faedo.

2.o Comuníquese y publíquese. —

GESTIDO. — ENRIQUE VESCOVI. — CARLOS VEGH GARZON.

34

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre Beneficios Sociales, entre la Cámara de Elaboradores de Artículos Varios de Caucho y Latex y la Federación Obrera Nacional del Caucho.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de mayo de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

En Montevideo, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete. Por una parte, la Cámara de Elaboradores de Artículos Varios de Caucho y Latex, representada por los Sres. Hugo Levaggi y Herman Hansen constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Canelones 206... Y por otra parte la Federación Obrera Nacional del Caucho (F.O.N.C.) representada por los señores Luis Dubra, Ramón Piriz, Raúl Lenzié y Conrado Fernández, con domicilio en la calle José L. Terra 378. Los domicilios indicados lo son a todos los efectos legales de éste instrumento.

Dichas partes de común acuerdo convienen:

A partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y siete, los trabajadores de las empresas afiliadas a la Cámara de Elabodadores de Artículos Varios de Caucho y Latex, recibirán los siguientes beneficios:

1) Prima por Casamiento. Todo trabajador o trabajadora de la industria que contraiga enlace, percibirá un veinticinco por ciento de lo percibido como paga en el mes anterior por concepto de premio, y una licencia paga de seis (6) días de trabajo. Para el premio se excluye el aguinaldo. La empresa deberá abonar el premio y los días de licencia paga, el día anterior al que el trabajador salga de licencia por concepto de contraer enlace.

2) Prima por fallecimiento de un familiar de primer grado. Si un familiar de primer grado (padre, madre hijo, hija, esposo o esposa), de un trabajador o trabajadora fallece, el mismo o la misma tiene una licencia paga de dos (2) días.

3) Jornal por donar sangre a un familiar de primer grado. Si un operario u operaria debe donar sangre a un familiar de primer grado (padre, madre, hijo, hija, esposo o esposa) podrá disponer de un día de trabajo para hacerlo, día que será pago por 1 empresa. El operario deberá presentar certificado probatorio de que donó sangre el nombre y documento de identificación (número o número y serie) para quien fue donada.

Este Convenio será registrado en el Instituto Nacional del Trabajo, y publicado en el "Diario Oficial".

Ambas partes de plena conformidad firman este Convenio.

Por la Cámara de Elaboradores de Artículos Varios de Caucho y Latex: Hugo Levaggi B.N.A. 6.510; Herman Hansen, C.I. N.o 10.758 (de Treinta y Tres). — Por la Federación Obrera Nacional del Caucho: Luis Dubra C.I. 43.650 (Colonia): Ramón Piriz B.X.B. 2.604, Raúl Lenzué, B.D.A. 19.460; Conrado Fernández, Cédula Identidad 901.766.

Montevideo, 24 de abril de 1967.

Sr. Alberto Sanguinetti Freire:

Director del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Presente:

Conrado Fernández, Raúl Lenzué, Luis Dubra y Ramón Piriz en representación de la Federación Obrera Nacional del Caucho, (F.O.N.C.), por una parte, y Hermán Hansen y Hugo Levaggi en representación de la Cámara de Elaboradores de Artículos Varios de Caucho y Latex, por la otra, elevan ante ese Instituto un Convenio suscrito entre las partes, con fecha 21 de abril del corriente año, y solicitan su inscripción en ese Instituto, así como su publicación en el "Diario Oficial".

Por la Federación Obrera Nacional del Caucho: Conrado Fernández, C.I. 901.766; Raúl Lenzué B.D.A. 19.460. — Luis Dubra, C.I. 43.650; Ramón Piriz, B.X.B. 2.601. — Por la Cámara de Elaboradores de Artículos varios de Caucho y Latex: Hermán Hansen, C.I. 10.758; Hugo Levaggi, B.N.A. 6.510.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1907)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Se elevan al Ministerio de Industria y Comercio: No. 6.022 "Mejoras en la fabricación de caños, etc. — Acta número 15.768 "Máquina semi-automática para prefabricación, etc". — Acta número 97.053 "Envase".

—Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 2o. Turno: No. 7.045 "Hilo con un alma o un corazón múltiple". — Acta No. 69.091 "Frigerator". — Acta número 90.723 "Greyhound". — Acta número 92.357 "Imperial". — Acta número 96.915 "Claudia". — Acta No. 97.744 "Cafeco". — Acta No. 99.348 "Neutrogene". — Acta No. 99.431 "Loxon". — Acta No. 100.209 "Murano". — Acta No. 103.836 "A - Tac". — Acta número 104.438 "Swank". — Acta número 104.922 "Arcos". — Acta. No. 105.225 "Migla". — Acta No. 105.266 "Hept-A-Myl". — Acta No. 105.528 "Arlistan". — Acta No. 105.767 "Vitanabol Spefar". — Acta No. 105.800 "Par-Enterón". — Acta No. 105.906 "Eos". — Acta No. 106.009 "Lubri-Loy". — Acta No. 106.097 "Matinsect". — Act número 106.768 "San Sur". — Acta número 107|184 "Tubovinil".

—Pasa al Ministerio de Salud Pública: Acta No. 108.016 "Poliargo".

La Secretaría.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966.

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS 1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2.268	3.023	2.182	1.504	2.418	1.218	2.269	2.538	3.146	2.147
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090	2.058
Poder Ejecutivo. Indices	144	100	156	154	61	104	108	92	163	127
Avisos anteriores	9.823	10 056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416	8.681
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.472	2.410	2.341	3.556	2.392
Balances	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704	3.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	118	118	145	91	177
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	3	4	8	1
Estados Judiciales	23	25	66	10	23	22	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	63	72	110
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	254	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	102	93	91	52	70	52	79	93	130	161
Totales	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618	19.856

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Lunes 22 de Mayo de 1967 — Núm. 17591

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 - 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	60.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$	2.00
Atrasados	"	4.00
De más de quince días	"	0.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años	"	30.00
De más de cinco años	"	50.00

opias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años	"	40.00
De más de cinco años	"	50.00
De más de diez años	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reedi ado)	$	150 .ºº
1930		"	150.00
1931	(reedita)	"	150.00
1933	"	"	150.0v
1934	"	"	150.00
1935	"	"	150.00
1937	"	"	150.00
1939		"	150.00
1941	(reeditado)	"	150.00
1943	"	"	150.00
1945		"	150.00
1946	(reeditado)	"	150.00
1947	"	"	150.00
1950	"	"	150.00
1951	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954		"	150.00
1955		"	150.00
1956		"	150.00
1957		"	159.00
1958		"	150.00
1959		"	150.00
1960		"	150.00
1961		"	150.00
1962		"	150.00
1963		"	150.00
1964		"	156.00
1965		"	211.00

Encuadernados

1955	"	200.00
1956	"	200.00
1957	"	200.00
1958	"	200.00
1965	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$	4.000.00 la página
De $ 1:000 001.00	" " 2:000 000.00	"	5.000.00 " "
" " 2:000 001.00	" " 5:000 000.00	"	6.000.00 " "
" " 5:000 001.00	" " 10:000 000.00	"	7.000.00 " "
" " 10:000 001.00	" " 20:000 000.00	"	8.000.00 " "
" " 20:000.001.00 en adelante		"	9.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. *La demora en ordenar* correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL PEIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8550 My.19-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COMODO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8549 My.19-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL FACUNDO LOPEZ LOPEZ o ANIBAL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8326 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno ,se hace saber la apertura de la sucesión de CHIEL o JULIO CHILEWSKI o CHILEWSKI KURLENDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8086 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIAN YUSUFIAN BURUNSUZIAN o MARIANE YUSUFIAN o YUSUFIAN de BERUNSUZIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8006 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CAMILO LOPEZ CAPARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7983 My.11-v.my25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LINA PEÑA o PEÑA LATORRE DE CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 4824 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PEREZ SANTANA o ISABEL S PEREZ SANTANA de MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7740 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BELARRA o BELARRA RETEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7542 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ENRIQUE ANTONIO o ENRIQUE GHAN FURNIER o FOURNIER o FUMIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7721 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARGULIES o MARGULIES GERSTENFELD citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7537 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO NATALIO DEL PRIORE o DEL PRIORE LAVECCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7733. My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA LAPEYRE de VISCONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10pub. 8213 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ o GONZALEZ SAHASQUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Abril de 1967 — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6331. Ab.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA IGLESIAS de CARNERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Marzo de 1967 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1 800 00 30|pub 4869 Ab 5-v may 22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMINIA LOPEZ de GONZALEZ, (L.o 63, F.o 140), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8495 My.19-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RUGGERO o RUGGIERO, (L.o 63, F o 360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 8327 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BAUBETA MICHI, (L.o 63, F.o 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8328 My.16-v.my.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ CAMUSSO de D'ERRICO, (Lo 63 F.o 334), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 8249 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIANO DE BRIANO, (L.o 63, F.o 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8252 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FRANCO o FRANCO MARTINEZ (L.o 63, F.o 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8107 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO OMAR CORA BLANCO, (L.o 61, F.o 650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8105 My.12-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARRIDO de MATTOS, (L.o 63, F o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8003 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COPPOLA o COPPOLA PECORA, (L o 63, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10 pub 8004 My.11-v.my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO CASTELLANOS BALPARDA, (L.o 63, F o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $600.00 10|pub. 8005 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN DUHART o DUHART CATTINI, (L.o 63, F.o 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7852 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ARMANDO JUNCAL JUNCAL o JUNCAL RAÑA, (L.o 61; F o 656), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 7854 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de RUBEN o RUBEN GOLDSTEIN o GOLDSTEIN GORCHENCHOFF, (L.o 63, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7296 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CARLO UBOLDI DI LORENZO (L.o 63, F.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7540 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ROSA SOUST de CORTIGLIA, (L.o 63, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7531 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GANDUGLIA o GANDUGLIA AIRALDI (L.o 70, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8228 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LORENZO MOLEA (L.o 69 F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Ac...
1) $ 60... ...pub. 8229 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GRASSIUSO o GRACIUSO (L.o 68, F.o 575); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8231 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA AVELLANAL de LARRIERA CROSA, (L.o 70, F.o 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7964 My.11-v.my25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA BARBAGELATA BIRABEN o ERNESTINA BARBAGELATA BIRABEN, (L.o 69, F.o 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7975 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE HECTOR CRISTINA OLEGGINI, (L.o 69, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $600.00 10.pub. 7969 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TITO SEXTO SEVERI, (L.o 70, F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7981 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES GIANARELLI o GIONARELLI DIAZ y CARMEN GONZALEZ de GIANARELLI o GIONARELLI, (L.o 69, F.o 91); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7970 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PUIG MATHO (L.o 70 F.o 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7757 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JUAN VICTORIO BAGNARDI o HUGO J BAGNARDI (L.o 70, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7565 My.8-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PERRONE (L.o 70 F.o 40), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7558 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA MAXIMA FERREIRA de CAJIGAS, (L.o 70, F.o 56) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7560 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA ALEJANDRO REGGIO DOGLIO, (38 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8532 My.19-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLA MARTINI de RANACCHI (402|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8215 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DALILA AMARAL de AMARAL (140 67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600 00 10|pub. 8434 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROMANIELLO CECERE o CACERA, (80 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8096 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GATTI de DEMARCO, (124|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8329 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MENDOZA, (58|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10 pub. 7943 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MINVIELLE OLAIZOLA, (322|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 8033 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ GONZALEZ, (50|67), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 7851 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO BURGOS o BURGO, (48|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Abril de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7855 My.10-v my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MASTRANGELO YANOTTI, (60|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7691 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BASANTA SANCHEZ, (30|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 600 00 10|pub. 7690 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SANGUINETTI MAGNANO (280.66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7692 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SANCHEZ SUAREZ, (40|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7744 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIGI BUZZALINI COMELLI, (52 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7538 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TERRASI INGHILLERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8208 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAFFO ARROSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8209 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL TOMAS BUERO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8218 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8089 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO CARRIL PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8087 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA LIARD de RUIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8109 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA de JESUS BARRAGAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7374 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCINDA DA CONCEPCION o DE CONCEPCION de FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7745 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO CASTELLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7748 My.9-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA RISSO de MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7076 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO PENA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 3435 My.17-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA ESTEFANA RAFAELA ROURA LABEIRIA o LAVEIRIA DE GALEANO (64|124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6543 Ab.26-v.my.9; My.17-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFINA ACOSTA LEITES o LEITE y la de EUDOSIA o EUDOXIA ACOSTA LEITES, (64-198), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8324 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA STAFFORINI o STAFFONI, (64-42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8825 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MORIN DORTA o DEORTA o DEVITA (64-7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 9, de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8096 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE CORSI o CORSI CRIVELLI, (64 - 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8101 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUBETTI DEMARCHI (64 - 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro d. treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8094 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARIA MARTINEZ (64-200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7869 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARIÑO de CAMPO o CAMPOS (63 - 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7723 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA BERNARDA DE LOS DOLORES RAMOS de COLOMBO o MARIA B de COLOMBO, MAXIMO COLOMBO RAMOS, ANTONIO o GABINO ANTONIO COLOMBO, MAXIMO o AMANSIO DIONISIO MAXIMO COLOMBO y CARLOTA MORIXE o MORIZ de COLOMBO (64 - 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 800.00 10|pub. 7698 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO RAFAEL CASSARINO CASTELLS, (64 - 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7720 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO de la FUENTE MARTINEZ, (64 - 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7534 My.8-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL RICARDO o SAMUEL HORNE AMAYA, (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7535 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA VENUTTI de BASSI, (L.o 59, F.o 343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8224 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la suc[illegible]n de PEDRO FAVIERE (L.o 59, F.o 335), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8226 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIANO BRAULIO o VICTORIANO o BRAULIO REYES DIAZ y de ANGEL REYES MEDINA (L.o 59 F.o 3[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8237 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ARISTARCO IPOLITO (L.o 59, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 8232 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETA DENIS TATES de GONZALEZ o CLETA MARCELINA JUANA DENIS de GONZALEZ o JUANA DENIS de GONZALEZ, (L.o 56, F.o 297), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7984 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESTEFANIA AMARILLO de SANTOS, (L.o 59. F.o 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10.pub. 7988 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES PERCOVICH FERCOVICH, (L.o 59, F.o 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7987 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NECCHI. (L.o 59, F.o 91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7989 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA MERCEDES ACEBEDO de RODRIGUEZ ARREGUI, (L.o 59, F.o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7990 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANCIA CORREA de SOSA (L.o 58, F.o 685), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario, adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 7566 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FERREIRO de COALLA, (F.o 819), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8310 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO VILLAR VALVERDE y JOSE VILLAR VALVERDE, (F.o 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8332 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RETTA (F. 784), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8220 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PURA o PURA MARRANGHELLO de ETCHEMENDY, (F. 780), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8221 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO REAL de AZUA DIAZ (F. 814), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8222 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER GARCIA MORENO de POITTEVIN (F. 941), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8234 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA ALDAREGUIA o ALDARERIA de LIBERTO o LIBBERTO o LIBERTI (F.o 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8235 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO BERNARDI HOFFMANN, (F.o 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7774 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LOPEZ, (F. 725), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7536 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA GONZALEZ de INZAURRALDE. (A 40|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 8312 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE EUGENIA UBALDINA RODA de COX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 8142 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LEGORBURU, (A 387|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $600.00 10|pub. 7968 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRASANTE DORREGO. (A 262|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 600 00 10|pub. 7871 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS LAVAGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 8499 My.19-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION RODRIGUEZ de CAROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 8427 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARTINEZ VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 7982 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MACCHITELLI o MACHITELLI de ANASTASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7742 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA BRIGLIANTE o BILIANTE o BIGLIANTE o BIGLIANTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7541 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION RAMALLO o VISITACION JOSE RAMALLO ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8091 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PREGLIASCO o PREGLIASCO BALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8206 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR BASTIDAS o BASTIDAS CANATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8211 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8212 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEROTTI BARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8334 My.16-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o LUCINDA JOSEFA CASTRO de ALVAR, (L.o 63, F.o 357), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8504 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORINDA DOMINICIS o DOMINICI, (L.o 63, F.o 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8490 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA VARELA RODRIGUEZ de LANSOT (L.o 63, F.o 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8214 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FOLGAR (L.o 63, F.o 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8251 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MICAELA KIEFER URRIZA o LOLA KIEFER o KIEFFER o DOLORES MICAELA KIEFFER o DOLORES MICAELA KIEFFER URRIZA, (L.o 63, F.o 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8032 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA FRANCISCA ECHEZARRETA de ALDAYA, (L.o 63, F.o 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7853 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PALERMO, (L.o 63, F.o 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7868 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA NAVONE de GALLO (Lo 63 F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7625 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL LOPEZ ALVAREZ (Lo 63 F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7743 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVAÑAH LUSSICH de ROSSI u OLGA IVAÑAH LUSSICH de ROSSI, (L.o 63, F.o 361), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7530 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMANUEL o MANUEL DOMENIGHETTI (L.o 63 F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6501 Ab.26v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LEON BERRUTTI (L.o 2 F.o 78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8230 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VICTOR BAYLEY (L.o 2, F.o 156), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7563 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CASTILLO (L.o 2, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6853 Ab.28-v.jun.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO PORCELLI, (101 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — María A. [illegible] de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8507 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CABEZA de PISON, (105 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8506 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSA BASTIANI de SABATEL, (235 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8505 My.19-v.jn 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ, (397|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8330 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GUERRA MARI de GUERRA (319|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8205 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OHANESIAN (93|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8210 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA ELENA ESPINOSA de ARAKELIAN y de MOISES ARAKELIAN KIPELIAN, (295|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8216 My.[illegible]my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ANTONIO GUERRA, (83|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Samamrco, Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 7856 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JUAN DOMINGUEZ MARTINEZ o MANUEL DOMINGUEZ MARTINEZ o MANUEL JUAN DOMINGUES o DOMINGUEZ MARTINS o JUAN MANUEL DOMINGUES MARTINS, (15|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7382 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA RODRIGUEZ, (261|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7727 My.9-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA VIOLETA CARBALLO de VELAZQUEZ, (99 - 67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8090 My.12v.my.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA SILVA, FE. REEYRA, citándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 16 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8551 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO PRADO PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 31 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 5082 My.17-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ANDRES WILFREDO SIÑARIS VITOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 8 de 1967. — Jose Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 8207 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA AVATI de CARBALLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 8217 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CORNELIA o CORNELIA CIPRIANA GUEVARA de PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8108 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura jud. de la suc. de ERNESTINA METALLO de MADERNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967 — José Curi Zagia Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7693 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA MARIA OLIVIERI de PARODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7694 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BUENO de FORNICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7739 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA o AIDA BRAIDOT de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7746 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO ESCARDO DE LA TORRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 7747 My.9-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANY CLOTILDE o FANIA CLOTILDE o FANNY C. HABERLI o HÄBERLI BÜLER o BUHLER (2 - 523), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Mayo 9 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8097 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOUBRIES de BURANELLI, (1-633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 5 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7870 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORINA PIANAVIA SANGUINETTI (2 511) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 4 de 1967 — José Tomás Pereira Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 7718 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPRETTI MANCCINO o MANCINO, (2 - 464) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 4 de 1967 — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7717 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA o AGUEDA RUDECINDA SEOANE o SOANE de DIAZ (1 - 618) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967 — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7716 My.9-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HILARIO OTTONELLO, (L.o 59, F.o 304), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 8470 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL VITALE IPOLITO (L.o 59, F.o 229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para [illegible] del término de [illegible] sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8225 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA BLENGIO de MATRELLI, (L.o 59, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7985 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA INDART de ARMAND UGON, (L.o 59, F.o 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 7986 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIATA PASCUALETTI DE BOCCHI (Lo. 59, Fo. 130), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Act.
1) $1.200.00 10|pub. 5693 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO SAAD ABDO. (L.o 59, F o 142) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7539 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIA ARZA de PFANNL (L o 59 F o 195) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Abril de 1967 — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $ 1 800 00 30|pub 5491 Ab 13-v my 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR DIEZ DIEZ o BALTASAR DIEZ o DIEZ (Lo 58 F o 546) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 31 de Octubre de 1966 — Raúl Trigo, Actuario Adjunto
1) $ 1.800 00 30|pub 5001 Ab 7-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES SALAMA (L o 59 F o 180) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 31 de Marzo de 1967 — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub. 5002 Ab.7-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MACHICOTE USTARIZ (F. 748), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8219 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES VIERA (F. 845), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al art. 1125 del C. P. C. — Montevideo, Marzo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8253 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO SANTOS QUIROGA SIOLA, (F. 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8103 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA GIORELLO de ZABALET, (F. 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8093 My.12-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMEJO, (F. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7749 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RODRIGUEZ y GENOVEVA ROSAS de RODRIGUEZ o HILARIA GENOVEVA ROSAS, (F.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub 7154 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA KUPFERMAN de SCHAFFER, (F.o 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10.pub. 7967 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FABBRI ECHEVERRIA, (F-188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 8436 My.17-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON ENRIQUE SILVEIRA RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8508 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA TOMASA FERNANDEZ de SAINZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Asimismo, y por igual término se citará especialmente a: Tomasa Fernández Arce; Ascensión, José, Ricardo y Cayo Torres Fernández; Juan Manuel y María Celestina de la Torre Fernández; Iñigo y Esther Fernández y Benito Díaz Andino Fernández (sus sucesores o causa habientes a cualquier título bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
1) $ 3.000.00 30|pub. 8548 My.19-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN STEVENANZIO BONILLA, (A 477|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 8417 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CALVETE o CALVETTE de PEREZ, (A 441|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966 — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8311 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PIETRINO, (A 493|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8313 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE SANTANDER y CONCEPCION TRUJILLO de SANTANDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8315 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTAZAR FARIÑA RIOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8254 My.15v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA RINCON de GOMEZ FERRER, (Ficha A. 97 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8115 My.12-v.my 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA FERRER de YARDINO (A. 25 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967 — Raúl A. Avondet. Actuario. adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8113 My.12-v.my 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO DONADEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8112 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LIBERATO CHERRO o CHERRO CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8111 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO CAZAB[illegible] citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8110 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ PALACIOS, (A. 397 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8106 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LARROSA o MARIA LUISA LARROSA BLANQUET HIGUET, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8085 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ARAUJO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7857 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA IZQUIERDO de FERRES o de FERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7858 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON BINCOWICZ o BINCOVICH (A 61|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10.pub. 7696 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARBALLEIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Abil de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 7697 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RAPALINO de CAVALLO, (479|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7407 My.8-v.my.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la decimasegunda sección del Departamento de Montevideo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANUAR NEFFA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Aisié Lavagnini, Act.
1) $600.00 10|pub. 6644 My.17-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA BORTOLA o BARTOLA RONDELLA de BENINCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7823 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS CARLOS MARIA NACIMIENTO o NACIMIENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Marzo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7824 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GARCIA de AGULLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 3 de Mayo de 1967. — Escribano Juan Manuel Sarasña Macció, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8423 My.17-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CAMACHO de VARON o BARON o VARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8510 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO MELITON GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8456 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON PEDRO BUVE o BUVES TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8174 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA o LORENZA FILOMENA MARICHAL LUGANO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8173 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MERIALDO PASSEGGI o PASEGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7734 My.9-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GALLI PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 12 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7735 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MONTEVIDEANA o MONTEVIDEANA FILOMENA ALVARIZA DE LUCA de OCAMPO JOANICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7736 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOMAR CONRADO RODRIGEZ TORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7737 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS de CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7738 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL LARTIGA o ISABEL CASILDA o ISABEL JOSEFA LARTIGA de GARDERES y MARIA JULIA o MARIA JULIA BLANCA TUCCI de GARDERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 21 de Abril de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7587 My.8-v.my.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA YRASEMA de MACHADO, (L.o 28, F.o 541): citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de Febrero de 1967. — Nelson Zolessi Perettini, Juez de Paz interino.
1) $ 600.00 10|pub. 8265 My.16-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRUST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8157 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO GERMAN SANCHEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8172 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DELLACASA o SANTIAGO DELLACASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8189 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SILVA o RAMON SILVA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8188 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA SARDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7884 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PRANDO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7885 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO LABANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 7886 My 10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CACERES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7887 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIVAS o MANUEL RIVAS CACHAFEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7888 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ONISKO PEDRO (L.o 4, F.o 1 N.o 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de Diciembre de 1966. — Horacio Caillabet Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 8489 My.19-v.jn.1.o.
Jn 20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ o SANCHIZ (L.o 4, F.o 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 14 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7494 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN FERNANDEZ (L.o 4, F.o 211) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando Octubre 10 de 1966. — Celina F. de Maceiras, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7495 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO MONTELONGO (L.o 4, F.o 385) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Pando. Abril 17 de 1967 — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7497 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANCELA (L.o 4, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando Marzo 7 de 1967 — Celina F de Maceiras. Actuaria adjunta.
1 $ 600.00 10|pub. 7496 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA GIORDANO de BRAIDA, (L.o 4, F.o 386), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 7498 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO NICOLAS ESPINOSA HERNANDEZ (L.o 4 F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Marzo 28 de 1967 — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7499 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES JOSENDI de BOBADILLA. (L.o 4, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Abril 17 de 1967 — Celina F. de Maceiras. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 7500 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA GUMERSINDA TRUJILLO TORRES de BARRETO o LEONZA GOMESINDA TRUJILLO de BARRETO. (L.o 4, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Mayo 2 de 1967 — Celina F. de Maceiras. Actuaria adjunta
1) $ 600 00 10|pub. 7501 My.8-v.my 22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PEDROZO o PEDROSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 9 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8559 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL KEEL KAUFMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $600.00 10|pub. 8372 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MAURO DIAZ ESCOBAR o ALFREDO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8371 My.17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALENCIC VOLH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 125 del C. P. C.). — Colonia, 3 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 8369 My.17-v.my.31. Jn.20-v.jl.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VACLAVO VALENTINAS GRANOVICAITE o VACLAVOS VALANTINAS o VALANTINAS GRINEVICIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8370 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DURQUET de ALDAX y de BELTRAN DURQUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art 1125 del C P C) — Colonia, 3 de Febrero de 1967 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $ 1.200.00 20|pub. 4577 Ab.4-v.ab.17. My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HUGO PIETRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 25 de Abril de 1967 — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 8065 My.12-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON RICARDO CARDUS o CARDUZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 13 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $600.00 10|pub 8019 My.11-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN IGLESIAS de VARDACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 3 de Mayo de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub 8020 My.11-v.my 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 28 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 600 00 10|pub 7803 My 10-v my 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 28 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 7804 My 10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 27 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 7805 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA NEGRIN de GRILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $ 600 00 10|pub 7598 My.9-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA BRINK de GARIBOTTI o GARIBOTI, (L.o 1, F.o 372) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 20 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8530 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ELIDA PODESTA de OTAZU (L.o 1, F.o 378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 27 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8529 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SIRI MARTICORENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 8524 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA PISSANO o PIZANO RICO de GIGRELLO, (L.o 1, F.o 378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de Mayo de 1967 — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 8439 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA o CARMEN MAZZA de MELO, (L.o 1, F.o 371) citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, Abril 24 de 1967 — Esc Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 7910 My 11-v my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO FASINI o FASSINI BANCHERO (L.o 1, F.o 372), citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo Abril 20 de 1967 — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 7526 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la Suc. de MARIA SARA MASSUE MERNIES (1 377) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 27 de 1967. — Esc Esther Stabilito Simonelli. Actuaria. adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7527 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SALOMON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo 2 de Mayo de 1967 — Esc. Esther Stabilito Simonelli Actuaria. adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7525 My.8-v.my 22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MUSSELLI o PEDRO MUSSELLI GUIACONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Abril 20 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8374 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARGARITA NATALIA FERRARI de CASAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 28 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8373 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL ROBERTO BIDART OLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Abril 24 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 8271 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CANELA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Abril 27 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8272 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA LOSTAO de FODERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Mayo 3 de 1967. — Esc Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8123 My.12-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMA FILOMENA o EMA CHARLO de CHARLO y ROSA CHARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Marzo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7925 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MORAN de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7924 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA FLORENZA de LASERRE o JULIA FLORENZA ZUNINO de LASSERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Julio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7923 My.11-v my.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber: Que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de MARTIN ERNESTO MAZZONI, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado, en el plazo de treinta días a estar a derecho. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Durazno, 28 de Diciembre de 1966. — Juez de Paz
1) $600.00 10|pub. 7922 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber: Que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN MEDINA, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia, para que concurran ante este Juzgado, en el plazo de treinta días, a estar a derecho. — Durazno, Mayo 5 de 1967. — Elida Fajardo Balbuena, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 7921 My 11 v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o CARLOS JOSE CAMERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8479 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON EULALIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8480 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LATORRE de ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8481 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE DEL CASTILLO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7930 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA, o GUILLERMA MARIA ANTONIA RIVERO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7782 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL BONOMI BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7783 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON URBANO o URBANO RAMON VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7779 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELITA MUÑA de BERTALMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7780 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO DEL RE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7781 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO CACERES o ELISEO CACERES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7777 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7778 My.10-v.my.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO MARTINEZ citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 28 de Abril de 1967. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) 600.00 10|pub. 7784 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8392 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO CABRERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7917 My.11-v.my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA OLIVERA de PELUA o MARTINA CASIMIRA OLIVERA de PELUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 17 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7959 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO URIBARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 17 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7958 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GUILLERMO ZABALZA ARROSPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 28 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7957 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7956 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7955 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO DANTE DE LOS REYES TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 28 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7904 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7510 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA PEREIRA de MACHADO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7511 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DIAZ de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7512 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO SILVINO GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966 — Manuela Failache.. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7513 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA INZAURRALDE de TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 12 de 1966. — Manuela Failache. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7514 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO CIRILO MELOGNO CHOCHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7515 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MARIO HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7517 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA MARIA XIMENO LOPEZ de SUAREZ o ZULEMA GIMENO o ZULEMA XIMENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966 — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7518 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PEDRO ALEJO RAZQUIN CARRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Noviembre 29 de 1966 — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7516 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de CURT GUILLERMO ZACHARIAS o ZACHARIAS BELSHOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub. 5728 Ab.17-v.my 31.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALDOMERO GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a 14 de Diciembre de 1966 — Dr. José Del Cueto Marbondo, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 7960 My.11-v my 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN TEODORO CABRERA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7709 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO OVIDIO u OVIDIO IRIONDO o IRIONDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7708 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BENITO GUADALUPE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 6 de 1967 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7707 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BRITO o BRITOS FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7706 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ MONTAÑEZ o MONTAÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Moldanado Abril 25 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 7764 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA BENITA LAZO de DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7549 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio. se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TESEO BOERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término legal de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Abril 12 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6948 My.2-v.jun.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO PEDRAJA PEDRAJA o PEDRAZA o PEDROSA o PEDRAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Abril 26 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8511 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO ANTONIO BATISTA o BATISTA GUTIERREZ y RAMON CONCECION MEDINA o MEDINA CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 21 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8512 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o ALCIRA DOMINGA INDART de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7787 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA ROSARIO ROSALES de MOLINELLI, de EDUARDO ARCADIO ROSALES, de MARCOS MARIA ROSALES y de FLORENCIA ROSALES de DELUQUI, citándose a los herederos, especialmente a Eduardo Anastacio, Eduviges y Ciriaco Rosales, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para los emplazados personalmente. — Paysandú, 5 de Abril de 1967 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 00 30|pub. 7788 My.10-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH CASTILLO de POSADA o EDIT CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 7 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7813 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Abril 25 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7830 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LENCINA o EUSEBIO LENZINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 8 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7832 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO SARTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Marzo 9 de 1967. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7835 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura

de la sucesión de ALFONSO OLIVERA o ALFONSO OLIVERA DINIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7834 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PINTOS, CAROLINO PINTOS o PINTOS ALVEZ y UNIVERSINDA ALVES o ALVEZ de PINTOS o UNIVERSINA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 9 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7833 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PINTOS RODRIGUEZ o ENRIQUE PINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7821 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7820 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesin de JOSE MARIA FAGUNDEZ o FAGUNDEZ ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7819 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GARCIA MONTEJO de BORBA o EMILIA MONTEJO de BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7818 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCO RODRIGUEZ de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 12 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7817 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO da CUNHA o ALFONSO DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7816 M.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 12 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7815 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO PEDRAGOSA RODRIGUEZ o ALVARO PEDRAGOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Abril de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7814 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO o DIEGO ANSELMO FRETES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 25 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8274 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PICCINI DE DI FABIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 28 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8275 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ALBERTO VISCONTI o CONRADO VISCONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 28 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8276 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SCOTTI de GROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 29 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8277 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ DE LOS SANTOS MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 25 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10.pub 8278 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ROCHA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 7 de 1967 — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10.pub. 8279 My.16-v.my.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA GAUTA de FULAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 7 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8280 My 16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO LEGUIZAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 27 de 1967. — Esc. Mario L Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8281 My.16-v.my 30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DAIVER NARCISO RIVERO SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8282 My.16-v my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARAMBURE PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8283 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CESAR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 4 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8284 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS R. JUANCHE MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 4 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8285 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PASCUALA RODRIGUEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8286 My.16-v.my.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DOMINGO NOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7807 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LIZASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7808 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MORA RODRIGUEZ y EVERGISTA RODRIGUEZ de MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Abril 27 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7668 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA PEREYRA de ROCHA y ELVIRA ROCHA de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abil 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7667 My.9-v.my23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GALVALISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 8422 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES REINA o NICOMEDES REYNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 2 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 8421 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión,

de JUANA NUNCAVERDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Abril 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7796 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA TRINDADE DE DA COSTA LEITES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 2 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7795 My.10-v.my.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUSEBIO CAMETO o JUAN EUSEBIO CAMETO GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8149 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MACHI BARATCABAL o MACHI IRIART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 4 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8150 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA BOTTA de NEGRO o JOSEFINA BOTTA BIANCHI de NEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8148 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FELIX FERRO CASTELANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7677 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA ELICHEIX TAMBURINI de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7676 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA GALOSO de ITHURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abil 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub 7675 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LABORDE GARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7674 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARTINIANA o MARTINIENA o MARTIÑENA o MARTIÑIENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7673 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ o GREGORIO RODRIGUEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor a efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7672 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO MENENDEZ o ALFREDO MENENDEZ PLACERES y FRANCISCA ELENA BOLLAZI o BOLAZZI TORRES de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 30 de 1966. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $60000 10|pub. 7671 My.9-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de DELFINA o DELFINA POLONIA o APOLONIA DELFINA MACHIAVELLO de VILLABA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Febrero 23 de 1967. — .....
1) $600.00 10|pub. 8355 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA MAURICIA o MAURICIA MAGDALENA HERNANDEZ de LUZARDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 14 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8154 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CATALINA JUANA VIGNOLO de SUHR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 25 de 1967 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7895 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO JUAN GARCIA o JUAN AMBROSIO GARCIA o GARCIA LEIVA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7896 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RICARDO LACASA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 23 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7897 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAPANO o CAPANO D'ANDREA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7899 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ORLANDO MARCELINO MOLLER o MOLLER PAVONI emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 25 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7898 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGO MEYER LACOSTE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Abril 25 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7328 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PASTORA GONZALEZ de CABRERA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 3, de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8127 My.12-v.my.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Dpto. de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOLENTINA TERESA o TERESA o TERESA ANTOLINA MARTINEZ de BENIA y ANGEL CUSTODIO BENIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Mayo 4 de 1967. — Luis A. Rusch. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 8155 My.15-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión doña RITA VIANA o VIANNA GRACES o GRASES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8387 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión D. ANSELMO ACUÑA ESPINO (L.o 54, F.o 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 3 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8389 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA CESTAU de ZILLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 20 de 1967. — Elio E Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7503 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOCADIA CRISTINA RAMOS de CHIAPPARA o LEOCADIA RAMOS de CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 6 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7502 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR SANTIAGO GAYE SORIANO o HECTOR GAYE SORIANO o HECTOR GAYE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Abril 26 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7504 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña DOROTEA AIZPUA de GRASSI, citándose y emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Abril de 1967. — Yolanda R de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7913 My.11-v.my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don AURELIO MALDONADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 7 de Abril de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $600.00 10 pub. 7912 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA JULIA LANGORTA o LANGORTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 7827 My.10-v.my.24.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años, sin haber pago las cuotas convenidas se hace saber la caducidad del compromiso a Néstor Samuel Mayor o a sus sucesores a cualquier título con relación al solar número uno de la manzana número diez, padrón mayor área 2.207, plano del Agrimensor Fernando Visetti, Primera Sección de Río Negro (Ley 9099 Art. 10).

2) $ 1 350 00 15|pub. 7304 My.4-v.my.25.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa de venta referente al solar 16, manzana 19 del plano del Agr. J. A. González, inscripto el 20|9|955 con el N.o 824, ubicado en Pan de Azúcar, 3.a Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 1161, inscripto en el Registro respectivo con el N.o 2330, F.o 981 del Libro 64, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador José Codesal Puente, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (art. 10 Ley 9.099). — Mayo 2 de 1967. — "Inmobiliaria Blois" S. A.

2) $ 1.800.00 15|pub. 7505 My.8-v.my.29.

BRIZALO S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 del 20|9|33 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de venta sobre 6 solares ubicados en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Setiembre de 1954, e inscripto en Catastro con el N.o 8.585 el 24|11|54 a saber:

Solar 7, manzana A padrón 702 Comp. Vilda Ferreira.

Solar 7, manzana C, padrón 27|918, Comp. Laurentina Pérez.

Solar 8, manzana C padrón 27.918 Comp. José Masi Guido.

Solar 6, manzana E, padrón 27.920. Comp. Domingo Theophile.

Solar 1 manzana H padrón 27.923 Comp Lucía R. de Ferreira y Juan Ruggiero.

Solar 3, manzana D, padrón 702, Comp Mirta Sigal.

Se hace saber a los nombrados y|o sus sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre los citados solares que pasados quince días de la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, caduca todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares indicados. — Montevideo, Mayo de 1967.

2) $ 3.150.00 15|pub. 7724 My.9-v.my.30.

De acuerdo por el art. 10 de la Ley número 9099 y habiendo transcurrido el término previsto sin haberse efectuado pago alguno se avisa a los promitentes compradores Solano Rodríguez Saldivia, Luis A. González y Gladys O. Morales, Julio Olivera De Los Santos, María A. de Perdomo y Josefa Renée Vera y|o sus sucesores a cualquier título y toda persona que se considere con derecho a la caducidad respecto a los compromisos de compraventa de los terrenos ubicados en la 4.a sec. Jud. de Canelones, (Las Piedras). — Padrón m|a. 10.218, N.o 15 Manzana J; Padrón 9878: solar 5 Manzana C; 11982; Solar 25 Manzana N; Padrón 12025, solar 17, Manzana O; Padrón 11.937, solar 1, Manzana K; respectivamente, todos del plano del Agrimensor Juan J. Jaureche, del 21 de Marzo de 1957, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el N.o 9595. — Mayo 5 de 1967. — LUIS MIGUEL LAURES. — AMABILIA SANGUINETTI de LAURES.

2) $2.700.00 15|pub. 7889 My.10-v.my.31.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL
UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
Asociado B. N. T. L.

En virtud de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N.o 9099 de fecha 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradoras que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compra-venta, referente a los solares que más abajo se individualizan.

Ramón Barrera Góbez, solar 56, ubicado en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Canelones, en el paraje denominado "Toledo Chico", empadronado en mayor área con el número 20.737, en el plano del Agrimensor señor Carlos Novo aprobado por la Intendencia de Canelones y anotado en la Dirección de Catastro con el N.o 1.163 con fechas 27 de Noviembre de 1953 y 21 de Diciembre de 1953 respectivamente.

Walter Abreu Sedez, solar 5, Manzana "C", ubicada en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones, en el paraje denominado "Pando", empadronado en mayor área con los Nos. 1.625|26 27 en el plano del Agrimensor señor J. Leifert Waksman de Setiembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9404 el 3 de Octubre de 1956.

Yolanda Amaro de Yroldi, Solar 3 Manzana "F" ubicado en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Canelones, en el paraje denominado "Villa Propia" empadronado en mayor área con el N.o 14.238 en el plano del Agrimensor señor Edgardo Goyret de fecha Octubre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.528 el 21 de Octubre de 1959. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967.

2) $ 4.950.00 15|pub. 8082 My.12-v.jn.2.

Balneario Jaureguiberry, se pone en conocimiento de las personas, que se nombrarán a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos, caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, ley N.o 9.099.

Solares ubicados en: Balneario Jaureguiberry:

Bacigaluz, Alberto, solar 1 manzana 45.

Puglia Mario, (M. González 1.186), solar 5, manzana 59.

Martínez, Vicente, (Cufré 1824), solar 13, manzana 59

Toledo, Pedro, (D. Aramburú 2184, Apto. 5), solar 14, manzana 59.

Vidal, Alfredo, (Cufré 1824) solar 15 manzana 59.

Bakalián, Minas, (Mirabal 1951), solar 5, manzana 70.

Rigani, Norma, (Robinson 3559), solar 5, manzana 83.

Ferro Francisco A., (San Martín 3412 Ap. 1) solar 11, manzana 83.

Core, Mario, (Porongos 3431), solar 12, manzana 85.

Pereyra, Luis, (Osvaldo Cruz 5585), solar 8, manzana 88.

Panzl, Susana, (Gral. Prim 3311), solar 10 manzana 100.

González, Orlando (C. Grande 2977), solar 7, manzana 101.

Valdéz, Angel J. (8 de Octubre 2793), solar 14|15 manzana 130.

Giobbio, Juan, (Gral. Flores 2944 B), solar 16 manzana 134.

Crone, María, (Young, Río Negro), solar 11, manzana 149.

Alvez Asis, (Young, Río Negro), solar 6, manzana 149.

Garicois, Mariana (Orinoco 4986), solar 7, manzana 157.

Por lo tanto después de quince días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso quedarán caducadas dichas promesas. — Balneario Jaureguiberry.

2) $ 4.050.00 15|pub. 8179 My.15-v.jn.5.

BANCO PAN DE AZUCAR

Ley de 20 Setiembre de 1933, art. 10. Se adierte al señor WADYS ALVIRA CATALURDA, o a sus herederos, o causahabientes que habiendo transcurrido más de 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar 3 de la Manzana "G" del Barrio "El Molino", sección judicial, 1.a del Departamento de Maldonado, promesa inscripta con el número 1878, al folio 6072 del libro 124, que transcurridos 15 días habrán caducado sus derechos sobre el solar de referencia. — San Carlos, 17 de Abril de 1967. — Escribanía Fígoli.

2) $1.800.00 15|pub. 8515 My.19-v.jn.8.

3—Convocatorias Comerciales

ARENAL GRANDE S. A.

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Mayo de 1967, a las 17 00 horas, en la calle Agraciada 1777, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación del Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1966; 3.o) Elección de Directores y Síndico (titulares y suplentes); 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. — El Directorio.

3 $ 1.500.00 10|pub. 7949 My.11-v.my.25.

C. I. P. A. S. A.
Compañía Industrial y de Producción Agrícola Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el lunes 29 de Mayo a las 17 horas en el local de las oficinas de esta compañía, calle Paraguay 1944 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de 2 accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 21); 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de Ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 36o. Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966 (Art. 13o.); 3.o) Capitalización del Fondo Estabilización de Dividendos y del Fondo de Previsión, en las proporciones propuestas por el Directorio; 4.o) Fijar la remuneración del Síndico (Art. 48); 5.o) Elección del Síndico y su suplente (Art. 47); 6.o) Autorización al Directorio facultándolo durante el próximo ejercicio social para constituir prendas cuyo valor exceda los límites previstos por el artículo 41, Inc. L del estatuto; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).

En el caso de que la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes (Art. 20) del estatuto.

Nota: Se previene a los señores accionistas que:

A) Para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (Art. 15).

B) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito.

C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón Esq. Misiones, en días y horas de oficinas con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo, Mayo de 1967.

3) $ 4.200.00 10|pub. 8119 My.12-v.my.26.

CONSTRUCCIONES POPULARES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la 19 Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de Mayo de 1967, a las 18 y 30 horas, en nuestro local social, Avenida General Flores N.o 3057, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos Accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico; 3) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Nota: Se advierte a los Señores Accionistas que, por disposición del Art. 24 de nuestros Estatutos, deben justificar su condición de tales, mediante el depósito de sus Títulos o Certificados Bancarios, en el local social, por lo menos 48 horas, antes de la fijada para la Asamblea. — Montevideo, Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $900.00 5|pub. 8178 My.15-v.my.22.

ALINAVE S. A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Alinave S. A. para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de Mayo de 1967, a las 16 horas, en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 444 piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Deter

minación del número de Directores y elección de los mismos; 3.o) Designación de dos accionistas para contralor de la asistencia y firma del acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo establecido en los artículos 23 a 28 de los estatutos sociales, los señores accionistas podrán inscribir sus acciones o certificados bancarios desde diez días antes de la fecha de la asamblea y por lo menos con tres días hábiles antes, en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 444, piso segundo. — El Directorio.

3) $ 840.00 4|pub. 8308 My.16-v.my.22

IBICUY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Ibicuy S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 25 de Mayo de 1967, a las 19.00 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966. (Art. 24); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967, elección de los mismos y de igual número de suplentes. (Art. 12); 3.o) Eventual designación de Síndico titular y su suplente y fijación de su remuneración para el caso que fuere nombrado por la asamblea. (Art. 33).

Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 630.00 3|pub. 8401 My.17-v.my.22.

NURIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Nuria S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 25 de Mayo de 1967, a las 19.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966 (Art. 24); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967, elección de los mismos y de igual número de suplentes. (Art. 12); 3.o) Eventual designación de Síndico titular y su suplente y fijación de su remuneración para el caso que fuere nombrado por la asamblea. (Art. 33).

Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 630.00 3|pub. 8402 My.17-v.my.22.

LADRILLERA BARROS BLANCOS S. A.

De acuerdo a los artículos 32 y siguientes de los estatutos sociales, título IV, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 1967 a las 16 horas en el local de la Fábrica, Camino Maldonado, Klm. 25 para tratar la siguiente orden del día:

I) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea y constituir la comisión escrutadora de acuerdo al artículo 39 de los estatutos; II) Consideración de la memoria, estado de situación al 31|12|66, estado de pérdidas y ganancias y resultados del ejercicio 1966; III) Elección de Directorio y Síndico; IV) Informe de la Sindicatura para el ejercicio 1966.

Nota: Se hace constar a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 38 deberán inscribir sus acciones en el domicilio indicado para la realización de la asamblea con anticipación de 48 horas de la señalada para la iniciación de la misma. — Mayo de 1967.

3) $ 630.00 3 pub. 8465 My.17-v.my.22.

H. OSWALD COATES SOC. ANON.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

Se cita a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general extraordinaria (primera convocatoria) que se celebrará el día 5 de Junio de 1967 a la hora 10, en el local de la calle Sarandí 469, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma del estatuto.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales tendrán que depositar en la Tesorería de la empresa, con dos días de anticipación las respectivas acciones. — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — El Directorio.

3) $ 600.00 5|pub. 8442 My.17-v.my.24.

BALNEARIO MONTECARLO S. A.

De acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales, el Directorio de Balneario Montecarlo S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 12 de Junio de 1967 a las 15 y 30 horas en el local social calle Treinta y Tres 1356 Esc. 21, a fin de tratar la siguiente orden del día.

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967; 2.o) Determinación del número de Directores; 3.o) Designación del Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para poder formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad instalada en la calle Treinta y Tres 1356, esc. 21, hasta dos días antes de la asamblea (artículo 32 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) $ 900.00 5|pub. 8468 My.17-v.my.24.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local social, calle Real N.o 4338, el día martes 30 de Mayo de 1967, a las 17 horas, para tratar la siguiente orden del día:

A) La memoria, balance general y el estado de ganancias y pérdidas; B) Informe del Síndico; C) La distribución de utilidades y forma de pago del dividendo acordado; D) La determinación del número de miembros que deben formar el Directorio de acuerdo con el Art. 25; E) La elección de los miembros del Directorio, del Síndico y del Síndico suplente; F) La retribución que corresponda a los Directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos Sociales, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad Real N.o 4338 entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 17 horas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

3) $1.200.00 5|pub. 8416 My.17-v.my.24.

ATISOR S. A.

Asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 25 de Mayo de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Mateo Cabral N.o 3685, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balances de situación y de resultados al 30|11|966; 2) Proyecto distribución de utilidades; 3) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Mateo Cabral N.o 3685, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

3) $360.00 3|pub. 8425 My.17-v.my.22.

GARCIA CONDE Y CIA. S. A.
MONTEVIDEO

De acuerdo con el Art. 32 de los estatutos sociales, el Directorio de García Conde y Cía., Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Mayo de 1967, a las 17 y 30 en nuestra Sede Social Calle Galicia N.o 1051, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Distribución de utilidades.

Nota: Se deja constancia que para concurrir a esta asamblea deberán registrar las acciones en la sede social hasta 48 horas antes de constituirse la misma. (Art. 38). — El Directorio.

3) $360 00 3|pub 8357 My.17-v.my.22.

INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S. A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Industria Textil Sedafina S. A. de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Mayo de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Camino Corrales 3533, a fin de considerar la siguiente oredn del día:

1.o Designación de dos accionistas a fin de considerar el quórum y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con los señores accionistas y Secretario; 2.o Considerar la memoria, balance general e inventario, la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades y el informe del señor Síndico correspondiente al ejercicio económico de 1966; 3.o Designación de los miembros del Directorio para el período 1967|1970.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte de las deliberaciones y resoluciones de la asamblea que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, en las oficinas de la Sociedad, Camino Corrales 3533. — Dr. Juan Pedro Urueña, Presidente. — Cr. Pedro P. Castellano, Secretario.

3) $1.200.00 5|pub. 8394 My.17-v my.24.

RECAUCHUTADORA FLORIDA S. A.

De acuerdo al artículo 14 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de junio de 1967 a las 8 horas en su sede de la Avenida Aparicio Saravia N.o 353, de la ciudad de Florida, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del informe del Síndico, memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1|12|65, 30|11|66; 2) Elección del Directorio; 3) Designación del Síndico y su suplente; 4) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el artículo 18 de los estatutos sociales, las acciones o los certificados bancarios que hagan sus veces, deberán ser presentados con 72 horas, como mínimo, de anticipación, al momento señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $630.00 3|pub. 8445 My.17-v.my.22.

TRANSMAR S. A.

El Directorio de "Transmar, Comercio y Transportes Marítimos S. A.", convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 31 de Mayo de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Piedras 314, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, del Directorio e informe del Síndico; 2) Consideración de los balances y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1961, 1962, 1963, 1964, 1965 y 1966; 3) Elección de 5 miembros del Directorio; 4) Elección del Síndico y su suplente.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 36 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite la posesión de los mismos en la sede de la Sociedad, Calle Piedras 314, durante las horas de la oficina y con cinco días de anticipación como mínimo. — El Directorio.

3) $900.00 5|pub. 8545 My.19-v.my.25.

EDIFICIO GILBERT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea extraordinaria de accionistas de Edificio Gilbert S. A., que tendrá lugar el día 26 de Mayo de 1967, a las 10 horas, en el escritorio 403, de la calle Juan Carlos Gómez 1492, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1. Venta del inmueble de la calle Gilbert N.o 2847|49 y Susviela Guarch N.o 2801|03; 2. Ratificar todo lo actuado por la Sociedad, hasta el 26 de Mayo de 1967 y aprobación del informe del Directorio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias (Art. 18 del estatuto), correspondiente a los ejercicio 1964, 1965 y 1966; 3. Reforma del estatuto (Arts. 2, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 26, 27, 29 y 30; supresión de los artículos 8, 9, 10, 11, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 e introducción de nuevas disposiciones sustituyendo algunos de los artículos suprimidos en el actual estatuto; 4. Designación de nuevo Directorio; 5. Adquisición de bienes inmuebles por la Sociedad. — Montevideo Mayo 15 de 1967. — El Secretario.

3) $720.00 3|pub. 8537 My.19-v.my.23.

LA NUEVA CERRO S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A.", para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 1967, a las 11 horas, en su sede de la Avenida 8 de Octubre N.o 2603 de la Ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual del directorio, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Honorarios del Directorio y distribución de las utilidades; 4.o) Distribución de diversos fondos sociales, mediante entrega de acciones; 5.o) Designación de tres Directores titulares y dos suplentes por un nuevo ejercicio de gestión.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o certificados, en la Secretaría de la entidad, domicilio arriba indicado, con 72 horas, de anticipación al momento de constituirse la misma.

Otra: Esta convocatoria, reemplaza a la que para la misma fecha y hora, publicóse anteriormente.

3) $1.200.00 5|pub. 8520 My.19-v.my.25.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general extraordinaria, que se efectuará, en la calle Cerro Largo No 920, el día 31 de Mayo de 1967, a las 10 horas, en primera convocatoria y 10.30 horas, en segunda convocatoria, para tratar la siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea, en el local social calle Cerro Largo N.o 920. (Artículo 5.o de los estatutos).

En segunda convocatoria la asamblea podrá funcionar cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Arturo Ballester Molina, Presidente.

3) $380.00 3|pub. 8501 My.19-v.my.23.

Se convoca a los señores accionistas a la trigésima cuarta asamblea general ordinaria, que se efectuará en la calle Cerro Largo N.o 920, el día 31 de Mayo de 1967, a las 9 horas, en primera convocatoria y 9.30 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, inventario, balance de situación, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio social; 2.o) Designación de un Director; 3.o) Consideración del resultado del ejercicio; 4.o) Designación de Síndicos, titular y suplente.

Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea, en el local social calle Cerro Largo N.o 920, (Artículo 5.o de los estatutos).

En segunda convocatoria, la asamblea podrá funcionar cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Arturo Ballester Molina, Presidente.

3) $540.00 3|pub. 8500 My.19-v.my.23.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 13 de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a todos los accionistas de la Sociedad, para la asamblea general ordinaria, que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo 411, el próximo 31 de Mayo de 1967, a las 15:00 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Ratificación de las habilitaciones concedidas por el Directorio durante el ejercicio; 4.o) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos; 5.o) Elección de un Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión. (Art. 23 de los estatutos). — La Secretaría.

3) $720.00 3|pub. 8494 My.19-v.my.23.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Los sucesores de Santos Carmelo Ramirez, propietarios del Nicho N.o 105 bajo, fila derecha del Cementerio de Trinidad, han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Marzo 27 de 1967. — Arq. Pedro Saldún, Intendente. — Dr. Luis A Crisci, Secretario.

4) $ 1.800 00 30 pub 5012 Ab.7-v.may 23.

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, de 22 de Diciembre de 1966, se hace saber que con fecha 5 de Abril de 1967, se presentaron ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo, los señores José Gerardo, Eustaquia María Celina, María Sofía, María Sara y Juan Angel Gabriel Halty Muchada, María Mercedes Carrere de Halty, Máximo Enrique Halty Carrere, Nelly Josefá Margarita Hity Dube de Berdou, y Adolfo Luis Halty Dube, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del panteón número 145, del Cementerio del Buceo.

En consecuencia se cita a todos los interesados, y en especial a doña María Fermina Luisa Muchada Iribas, y a los herederos de Juan Muchada Yaragoyen, María Fermina Iribas de Muchada, Juan Angel Muchada Iribas y Carlos Halty Muchada, que se consideren con derechos sobre el bien funerario citado, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, piso 3.o del Palacio Municipal, con los justificativos de dichos derechos, dentro del plazo de treinta días.

4) $630.00 3|pub. 8547 My.19-v.my.23.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V 248, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON CACERES y NIVEA TAIR ALMEIDA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.200.00 20|pub. 8236 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Carmen Deolinda Martínez o Teotonila Gularte con HECTOR LEONARDO FIGUEREDO. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-265 año 1965), se cita, llama y emplaza a Héctor Leonardo Figueredo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.800.00 30|pub. 7545 My.11-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "AVELINO FERNANDEZ contra PERPETUA RAMOS. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 168 año 1966), se hace saber que por resolución del 20 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Avelino Fernández y Perpetua Ramos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 7859 My.10-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-64, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR SOUTO y TERESA MAGDALENA ESCURSELL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, Abril 28 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 7387 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Juan José Peralta con ANIRA HOYOS VIDAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-24|967), se hace saber que por resolución del día 15 de febrero de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan José Peralta Ducasse y Anira Hoyos Vidal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7061 My.2-v.my 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 17 de agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "CIRO A SABANI GOMEZ y MIRTA JUANA SOSA MELENDIES" (L.o 64, F.o 370), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 6995 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Jorge Carlos Cavigila contra MILDA NELLY SPOSITO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 64. F.o 560), se hace saber que con fecha diciembre 15 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6928 My.2-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 2 Folio 70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO JOSE GUELFI y ROSARIO CONCEPCION TUDELA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.200 20|pub. 6068 Ab.21.-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 1 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ABEL EDUARDO RIGAU y MARIA JULIETA ARTEGGIANTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 8238 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha octubre 17 de 1966; se decretó la disolución de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO GONZALEZ GODIÑO y MARIA DOLORES ARRIZABALAGA MAGALLANES (F. 678|66). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6394 Ab.25-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 3 de Marzo de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO SAPORTA LEWYS y REBECA MORON HODARA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1 600.00 20|pub. 6208 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Crncic, Juan con TORTOLA, MARIA ANGELICA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (63 - 600), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Juan Crncic y María Angélica Tórtola, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20 pub. 7544 My.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "KREMER, JAIME MOISES contra FRANCO, ANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (64-66)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Jaime Moisés Kremer y Ana Franco, que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1 600 00 20|pub. 7389 My.5-v.jn.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL OSCAR GONZALEZ y MARGARITA RODRIGUEZ (59 76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $ 1.200.00 20 pub 6679 Ab 27-v my 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE GERMAN BROQUEN y JOSIE OCTAVIA AMES (58|674) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, Febrero 3 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 1 600 00 20|pub 6330 Ab 25-v.my 24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ESNAL DAVID y PEREZ RESTELLI MARIA AMELIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha F 925 966) se hace saber que con fecha 26 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Esnal y María Amelia Pérez Restelli.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo, Diciembre 27 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

5) 2.000.00 20|pub. 6911 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "REGAL KASZOVITZ, NICOLAS y CORBO FREIRE, GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 773 966), se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Regal Kaszovitz y Gladys Corbo Freire. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, Art. 7.o) — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6387 Ab.25-v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, ROSA contra NOGY, ILIE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F 279| 964)", se hace saber que con fecha 7 de Mayo de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilie Nogy y Rosa Gutiérrez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, Ley N.o 10 783, art. 7.o. — Montevideo, 8 de Junio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8255 My.17-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS MARIO RIOS y MARIA SARA CASAUX Ficha E 474| 966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 8316 My.16-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA ARGENTINA ANTUNEZ de KORONDI y NICOLAS KORONDI, E 355 965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7 o de la Ley N.o 10 783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Rafael Paysse Reyes. Actuario.

5) $1 600 00 20 pub. 8257 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLORIA R RODRIGUEZ y DARDO VERDUN, (Ficha E 36 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de Abril de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1 600.00 20|pub 8034 My.11-v.jn.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS R DELGADO y NILDA RODRIGUEZ (Ficha E 122|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7 o de la Ley N o 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20 pub. 7860 My.10-v.jn.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANTONIO TRAMONTOZZI y MATLA SMIADOWER, (Ficha E 32-967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10 783 A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967 — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub 7409 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL ZELMAN y MARY TUGENTMAN. (Ficha E 98 965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7 o de la Ley N o 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7225 My.4-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMELIO VAZQUEZ y ELSA EMILIA BOZZO, (Ficha E 58 - 967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N o 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 5 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub 6895 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAQUEL OLAZABAL y SANTIAGO PEROTTI (Ficha E. 192 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6578 Ab.26-v.my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE R CHARQUERO y HAYDEE E. LACASAÑA (Ficha E-72 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1 600.00 20|pub 6358 Ab.25-v.my 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FEDERICO MARTIN ACOSTA Y LARA y OLGA FERNANDEZ (E 70|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art 7 o de la Ley número 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.

5) $1 600.00 20|pub 6302 Ab 24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE LUIS ARECHAVALETA y MARGARITA MA DE LOURDES CADENAS, (Ficha E 193|966) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 13 de Mayo de 1966 — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta

5) $ 1.600 20|pub 6116 Ab.21.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre "MARIO LUIS PAZOS y PEPA DE VITA. Ficha E 494|966", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto

5) $1.600.00 20|pub. 8418 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos: ALBERTO MARIA DEVINCENZI y RAQUEL SUSANA STEWART TURENNE Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha V 356, año 1966), se hace saber que por resolución del 4 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto María Devincenzi y Raquel Susana Stewart Turenne debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7309 My.4-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "JULIO RAUL BALDRIZ ALFARO y ESTHER JOAQUINA CHOUHY TERRA Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-419|1966), se hace saber que por resolución del 28 de diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Raúl Baldriz Alfaro y Esther Joaquina Chouhy Terra debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6683 Ab.27-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno Dr Bolívar Etchechury dictada en autos: ADELA MARTHA LAMARQUE contra MANUEL VARELA Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V 117, año 1966), se hace saber que por resolución

del 5 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Manuel Varela y Adela Martha Lamarque, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Agosto 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6551 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "LUIS EDUARDO OLDAN contra MARIA TERESA LAVAGGI. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-353, año 1996), se hace saber que por resolución del 1.o de Novitmbre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Eduardo Oldan y María Teresa Lavaggi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 6239 Ab.24-v.my.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 13 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "TEOFILO JACINTO SILVEIRA CARDOZO y ELBA GILLERON CAMBON" (L.o 64, F.o 517), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la Ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 6428 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (2 - 128) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MOISES COHEN NAHMIAS y SARAH ABREVAYA y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 6384 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 146), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO ALZOLA y MARIA MERCEDES ABELLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 6515 Ab.26-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre, ELIO GUIDA CATANY y MARIA CELEDONIA VIERA MEDINA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 7802 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 16 de febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HECTOR INCHAUSPE y LIDIA JOSEFINA ANDINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7557 My.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OMAR MINICCELLI SALA y PERLA RABUÑAL CORREGE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6389 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Febrero de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTHA VICENTA LAPETINA y NESTOR MARTIN KLETZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10 783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600 20|pub. 6135 Ab.21-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno, se hace saber al público, que por auto de fecha 24 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMAN ROBIN FERNANDEZ y LORELEY GENEROSA de LA GUERRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7374 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 8 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ABRAHAM LAZAROV y MARTA ESSNER. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Abril 17 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7408 My.5-v.jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 27 de 1956 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CONSTANTINO ROCHKOVSKI y EUGENIA EVDOKIMOFF citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7302 My.4-v.jn.1o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, con fecha 29 de Noviembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CELESTINO URBANO CAPUCHO ROMANO y MARIA FELICIA VANUCCI o VANNUCCI o VANNUCHI GRILLE o GRILLI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 2, F.o 384), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 8553 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "AGÜERO VERA PURA C. L. contra VICTOR GRACIA. Dis. y liq. de la sociedad conyugal (L.o 58, F.o 515", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Víctor Gracia Gimenez y Pura Concepción Antonia Agüero Vera, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. Asimismo, se cita y emplaza a Víctor Gracia Gimenez a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $3.600.00 30|pub. 7841 My.10-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOLA BLUMENFELD o WEINBERGER BLUMENFELD e ISRAEL JACOBO ALABASTER, (59|8), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $ 1.600.00 20|pub. 7364 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOSE METHOL ARROSA y TERESITA RAFFO PUPPO (58 573), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub 6397 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MICHELENA, ANTONIO contra DOMATO, MARGARITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 142|967), se hace saber que con fecha 28 de Marzo de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Michelena y Margarita Domato.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. Ley N.o 10.783, art. 7.o. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 8256 My.15-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Pereiras Ron, Antonio con RODRIGUEZ, NELIDA GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-277|966) se hace saber que con fecha 28 de junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Pereiras Ron y Nélida Gladys Rodríguez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6373 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUDOVICO PEDRO LOWENSTEIN y SARA ROSENBERG, (Ficha E. 633 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7. de la Ley número 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

5) $1.600 00 20|pub. 8177 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ERNESTO STOSSL y BLANCA TERESA FERNANDEZ" (Ficha E-659|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o

10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6996 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE A. RUIZ y SUSANA L. ZANZI, (Ficha E. 335 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6912 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS A. TOSCANO y MARTA SUSANA CURBINDO, (Ficha E. 651 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600 00 20|pub. 6861 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GUILLERMO SANDBERG y FRIDA NISKI (Ficha E-35|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600 00 20|pub. 6359 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por resolución N.o 1516 del 12 de Abril de 1967, se tuvo por presentados a MARGARITA L. AMAYA de GUTIERREZ y EVERGISTO SALOME GUTIERREZ, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7947 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: FERRARI de SALABESKI GLADYS VENTURA contra DEMETRIO RUBEN SALABESKI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47 F.o 313 N.o 856), se hace saber que por resolución N.o 6 920 del 29 de Setiembre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 24 de Octubre 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7133 My 3-v my.31.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CAFARELLI, PEDRO MARIA y MARIA DELLABALLE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 4. F.o 342. N.o 147)". se hace saber que por resolución de fecha 15 de Febrero de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Pedro María Cafarelli y María Dellaballe, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, Marzo 9 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7916 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto de fecha 30 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BENJAMIN LUZARDO y MARTINA RONDAN de LUZARDO, (L.o 3, F.o 431), citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Pando, Mayo 20 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7915 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 3 del corriente se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALTAMIRA OLIVERA y MANUEL LORETO SASIA, (L.o 10, F.o 138 N.o 44), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 29 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 8432 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 30 de marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO ESTEBAN COSTA BARBARIA e ISABEL GENTILE, (L.o 10, F.o 156, N.o 118) Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 5 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 7019 My.2-v my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 24 de Febrero ppdo, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO BENTANCUR COSTA y YOLANDA ESTELA RAPETTI GIMER, (L.o 10, F.o 134, N.o 28), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 29 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 8484 My.19-v.jn 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Leovegildo Ibáñez con RAMONA ELDER CUÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 245), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leovegildo Ibáñez y Ramona Elder Cuña y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967 — Mario V Ventimiglia. Actuario
5) $ 1 600.00 20|pub 6343 Ab 25-v.my 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "JORAJURIA, EDUARDO DANIEL contra BARISSONE, ROSALIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 1. F.o 249) se hace saber que por resolución del día 11|8|66, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Eduardo Daniel Jorajuría y Rosalía Barissone, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946 y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, Noviembre 30 de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20 pub. 8528 My19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE HERNANDEZ y ALICIA REBECA MEYER citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783, (L.o 1, F.o 232). — Carmelo, Abril 12 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6774 Ab.28-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "ABUNDIO AMALIO ESQUIERA y OLGA NELIZ ARRIOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F.o 324)", se hace saber al público que con fecha 7 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Abundio Amalio Esquiera y Olga Neliz Arriola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 27 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $ 2 000.00 20|pub. 7927 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 1.o de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ y JUSTINA JUANA RUIZ de RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 19 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $1 200.00 20|pub. 7785 My.10-v.jn 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 24 de Noviembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ELVIRA ANGELA PEDRIN de ALSINA y DANTE ALCIDES ALSINA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7.o, Ley N.o 10.783). — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub 6439 Ab.26-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GONZALEZ GREGORIO URBANO y MARIA EMA TORRES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 34, F.o 474), se hace saber que por resolución de fecha 17 de Febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituida por don Gregorio Urbano González y doña María Ema Torres y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Abril 3 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub 6769 Ab.28-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de Mayo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos JULIO ARAUJO y CELIA EGUREN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, previniéndose que los que así no lo hicieren sólo tendrán derechos sobre los bienes del cónyuge deudor (art. 7.o Ley N.o 10.783. — Maldonado, 8 de Junio de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 8516 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre EVER LEONIDES CAVALLO MATTIO y ANA SILVIA BORGHI (L.o 22 F.o 538) y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 11 de Abril de 1967. — Esc. Julio C. Abenda, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7299 My.4-v.jn.1o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: INGLOLD OLGA contra VIERA SEILER NICOLAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 389); se hace saber que por resolución N.o 11.923, de 28 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Olga Inglold y Nicolás Viera Seiler citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "VAZQUEZ INTHAMOUSSU (EDUARDO) y GARCIA BRITOS (MARIA ANTONIA) Disolución y liquidación de la soc. conyugal L.o 18, F.o 340" se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José. Noviembre 15 de 1966 — Isabel C. Pedret. Actuaria. Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 2195 Feb.23-v.abr.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — En autos: RUBEN RENE PEREZ VARONA contra MARIA BLANCA ENELIA SUHR BORALDE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 36, F.o 679), se hace saber: Que por resolución de fecha 30 de Marzo del corriente año se decretó la disolución v liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley N.o 10.783 — Mercedes. Abril 14 de 1967. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria - Adjunta.

5) $1 200.00 20|pub. 8356 My.17-v.jn.14.

6—Disoluciones de Sociedades

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que por escritura que autorizó el Escribano Ernesto Bozzolasco en esta ciudad quedó totalmente disuelta la sociedad Cabañas y Estancias Vicente Angulo S. A., Acreedores presentarse en ciudad de Astorga 590.

Se hace esta publicación a los efectos legales. — San José, Abril 29 de 1967. — La Comisión Liquidadora.

6) $ 600.00 10|pub. 7670. My.9-v.my.23.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PENA RIOS JESUS contra PARAFITA MARIA NIEVES. Divorcio por causal (L.o 68 F.o 319), se cita llama y emplaza a María Nieves Parafita a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.

7) $ 2.400.00 30|pub. 6561 Ab 26-v.jun.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fernández Sandoval contra PELUA, VIOLETA MIRTHA. Divorcio" (64 — 150), se cita y emplaza a doña Violeta Mirtha Pelúa u Oelua a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 8104 My.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ENRIQUE PEREZ RUBOR a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (L.o 59, F.o 101), le ha iniciado JOSEFA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Luis Antonio. Lamas, Actuario.

7) $1.800.00 30|pub 5068 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SOSA MARIA ESTHER c|MIGUEL ISIDORO TARELA. Divorcio. (s|v-Ficha E 155. año 1965)". se cita y emplaza al demandado Miguel Isidoro Tarela, para que comparezca ante este Juzgado, (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30981 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Trno, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "GOERGEN CARLOS HEINZ contra GARCIA PUEBLA LUISA MAGDALENA. Divorcio (Ficha E 396|965); se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Magdalena García Puebla, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) $ 2.400.00 30|pub. 8258 My.17-v.jun.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "MARCELINO MORGADE c|ESTRELLA RODRIGUEZ OTERO Divorcio (Ficha N.o 511|966)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Estrella Rodríguez Otero, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo: Abril 11 de 1967 — José Curi Zagia. Actuario.

7) (R 20|4|55) 30|pub 30762 Ab. 18-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que: en los autos caratulados: "María Rosa Campodónico con JESUS FELIX XALAMBRI Divorcio" (Ficha E-675|966). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Jesús Félix Xalambri, a que comparezca ante este Juzgado. a deducir sus derechos en los mencionados autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. 2 de Marzo de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

7) $ 2 400 00 30|pub 6360 Ab 25-v jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BAEZ de DODERA ROSA BALBINA con PABLO JUSTO DODERA Divorcio por causal. (L.o 34 F.o 497); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Justo Dodera para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos — Minas. Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

7) $ 1.800 00 30|pub. 6079. Ab.21-v.jun.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. dictada en autos: "ILDA ESTELA COSTA OBERTI con EDMUNDO CARLOS MANDOLINI. Divorcio por sola voluntad", (L.o 15, F.o 233), se cita y emplaza a don Edmundo Carlos Mandolini. a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de Abril de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

7) $2.400.00 30|pub 7790 My.10-v.jn.22.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
ORDENANZA DE VEREDAS

Art. 8.o, inciso B). — Los propietarios omisos en el cumplimiento de lo que determina esta Ordenanza serán intimados para que dentro del término de sesenta días (60), realicen las obras de construcción, reparación o reconstrucción de las veredas, pudiendo el Concejo Departamental, en caso de incumplimiento realizar las obras en las condiciones que se determinen y con cargo a los propietarios respectivos sin perjuicio de aplicar a los omisos las multas establecidas en el artículos 47. — Florida. Abril 25 de 1967. — Asdrúbal Alzati Intendente Municipal. — Andrés Arocena Noceti Secretario.

8) (C.C.) 1|pub. 30876 Ab.28-v.ab 28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Notifícase al funcionario de la Dirección de Vialidad, señor WALTER AMARO PASTOR, de las siguientes resoluciones de fecha 16|V|66 y 9|III|66, dictadas por esta Secretaría de Estado: "Pase al Departamento Contencioso y Sumarios para que proceda a instruir el sumario correspondiente. — (Fdo.) Vejo Rodríguez".

Intímase al nombrado funcionario el reintegro al cargo dentro del tercero día, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Arts 1.o y 3.o del decreto de 15|9|929).

Cítase al señor WALTER AMARO PASTOR, a prestar declaración, en la audiencia fijada para el día 24 del corriente, a la hora 15 en 1ra. citación y, para el día 31 del corriente, a la hora 15 en 2da. citación, en este Departamento Contencioso y Sumarios, 18 de Julio 1112 primer piso). — (Fdo.) Doctor Jorge E. Almada. Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.

8) (C.C.) 3|pub. 31034 My.17-v.my.22.

DEPARTAMENTO CONTECIOSO Y SUMARIOS

Notifícase al funcionario de la Dirección de Vialidad, señor NOLBERTO AMBROSIO MACHADO PORTA, de la siguiente resolución: "Ministerio de Obras Públicas", Montevideo, 9 Agosto 1966 pase a la Oficina de Sumarios para que en forma urgente, practique una investigación sumaria sobre el hecho denunciado por nota que antecede. — (Fdo.) Vejo Rodríguez".

Intímase al citado funcionario, el reintegro al cargo dentro del término de tres (3) días (Art. 1.o y 3.o del decreto de 15|X|929), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.

(Fdo.) Doctor Jorge E. Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.

8) (C.C.) 3|pub. 31033 My.17-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dictada en autos: TEOTONILA GULARTE contra HECTOR LEONARDO FIGUEREDO Divorcio por causal (Ficha D. 354, año 1966) se cita, llama y emplaza a don Héctor Leonardo Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Abril 20 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

8) $ 2.400 00 30|pub. 7390 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos: Misetich Gibavat Vicente y otra contra ESTEBAN MISETICH y otra. Cesación de condominio. (Ficha: C 440 966) se emplaza por el término de noventa días a Anica Bebec, o a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el precitado juicio dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo. Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

8) $ 2 400 00. 30|pub 5497. Ab.13-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SONIA YOLANDA REYES para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en los juicios de divorcio, !

(Ficha D. 3 - 967), y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 5 - 967), que le inició su esposo Timoteo Rodríguez. -- Montevideo, Abril 26 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
8) R.20|4|55 30|pub. 30916 My.3-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de la sociedad COSTA HERMANOS a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los siguientes solares: 1.o) Solar de terreno situado en la manzana N.o 23 de la ciudad de La Paz, 5.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1.450 con superficie de 329 metros 50 decímetros, prometido en venta a Luis Bregante. 2.o) Solar con la misma ubicación, padrón N.o 1 445 con superficie de 444 metros 25 decímetros, prometido en venta a Rómulo Rubbo: 3.o) Solar de terreno con la misma ubicación, N.o 1 444 de empadronamiento, prometido en venta a José Nocella, con superficie de 329 metros 50 decímetros; 4.o) Solar de terreno con la misma ubicación, padrón N.o 1439, con superficie de 429 metros 50 decímetros, prometido en venta a Benito Picco: 5.o) Dos solares de terrenos con la misma ubicación, empadronados en conjunto con el N.o 1.438, solar N.o 3, superficie 329 metros 50 decímetros y solar N.o 4 con 429 metros 50 decímetros, prometido en venta a Emilio Rainusso, bajo apercibimiento de que de no comparecer, será otorgada de oficio. — Las Piedras, 8 de Marzo de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
8) $ 5.400.00 30|pub. 5914 Ab.18-v.jn.1.o.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Prol. Avda. Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6938.
Propiedad de Luis A. Crapuchette.
Padrón N.o 9886 (Parte).
Area: 656 m. c. 20.
Ruta Prol. Avda Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6940.
Propiedad de Oscar y Ruperto Crapuchette.
Padrón N.o 10.924.
Area: 388 m. c. 45.
Ruta Prol. Avda Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6941.
Propiedad de Oscar y Ruperto Crapuchette.
Padrón N.o 10.877 (Parte).
Area: 381 m. c. 76.
Ruta Prol. Avda. Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6942.
Propiedad de Oscar y Ruperto Crapuchette.
Padrón N.o 10.878 (Parte).
Area: 331 m. c. 98.
Ruta Prol Avda. Italia. Tramo: Paraje: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 6721.
Propiedad de Banco San José (Prom. comp.). J. Raúl Cabrera.
Padrón N.o 5822 (Parte).
Area: 165 m. c. 80.
Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2da. Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6583.
Propiedad de María Irene Olarreaga de Armstrong.
Padrón N.o 1653 (Parte).
Area: 2.403 m. c. 36 d2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, P. 1, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 30992 My.11-v.my 23.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Edicto

Expropiación destinada a sede de la Biblioteca "Doctor Baltasar Brum".
De acuerdo con las leyes Nos. 13.526 del 19 de Octubre de 1966; 3958 del 28 de Marzo de 1912, y resolución de designación para expropiación del 26 de Octubre de 1966, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del inmueble ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 1. — Propietario: "Wantson S. A.". — Padrón N.o 5378. — Area: 227 m. c. 32 dm. c.
Los que se consideren con derecho al bien a expropiarse podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, 3er. piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alberto Galletti, Secretario.
9) (C.C.) 8 pub. 30974 My.10-v.my.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos: "Rosario Ferraro con herederos de doña MARIA GENNURA de FERARO Acción de partición o cesación de condominio" (N.o 18, L.o 11, F.o 244), se cita llama y emplaza por el término de 90 días a María Gennura de Ferraro a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno Padrón N.o 1964, manzana 154, con una superficie de 913 mts. 98 cmts Ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Marzo 13 de 1967. — Elsa Fajardo Valbuena, Juez de Paz.
8) $ 3.000.00 30|pub 4896 Ab.7-v may 23.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: PAMPIN BIENERES, CORINA MATIAS. Incapacidad. (Ficha F 261 - 1964), se hace saber que por resolución N.o 4.842 de 21 de Octubre de 1965, se declaró en estado de incapacidad a Corina Matías Pampín Bieneres, designándose curadora legítima de la misma, a su hermana Inés Pampín, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo Diciembre 13 de 1965. -- Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 7901 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE DECIMO PRIMER TURNO EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "ALBERICH DE ESTRUCH, JOSEFA. Su incapacidad" (L.o 41 F.o 68), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 2462 de fecha 17 de Abril de 1967, declaróse en estado de incapacidad a doña Josefa Alberich de Estruch, habiéndosele designado Curador de la misma a don Américo Franklin Estruch Alberich. — Colonia, 2 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 8066 My.12-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "FASINI GROPPI, NELSA CARMEN. Su incapacidad" (L.o 40, F.o 167), se hace saber que mediante interlocutoria número 10.962, de fecha 9 de Diciembre de 1966, declaróse en estado de incapacidad a Nelsa Carmen Fasini Groppi, habiéndose designado curadora de la misma a doña Martina Sosa de Fasini. — Colonia, 28 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $600.00 10|pub. 8523 My.19-v.jn.1.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 253), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ENRIQUE FRANCISCO MANITTO IBALDI, con domicilio en la calle Sarandí N.o 430, esc. 18, a Ud digo: Que optando el título de Escribano vengo a producir la información preceptuada por la Ley, ofreciendo la declaración de los testigos Escribanos Raquel Rabade y Nilda Zunino, quienes serán interrogados acerca de mi vida y costumbres morales. — Sírvanse proveer de conformidad. — Enrique F. Manitto. — Celeste R. Brusain de Borrea, Abogada-Escribana" — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $1.000.00 10|pub. 8233 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 59, Fo. 237), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DI SEGNI, ROBERTO constituyendo domicilio en la calle Misiones 1371, escritorio 27, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Jorge Freccero y Daniel Vergara, expidiéndose testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Roberto Di Segni. — Elbio L. Kuster, Abogado". — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $800.00 10|pub. 7995 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 59, F.o 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE APAI CEIGER, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, apto. 5, a usted digo: Que debiendo obtener el título de Procurador, solicito de usted reciba la información de los testigos, señores Walter Prat y Miguel Serna, los que serán interrogados sobre mis condiciones de honradez, vida y costumbres. Que recibida la información y hechas las publicaciones de estilo se me expida el certificado correspondiente. Por lo expuesto: sírvase usted acceder a lo solicitado. José Apai Ceiger — José Helguera, Abogado". — Montevideo, Abril 26 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 7567 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. RUBENS CESTARO, constituyendo domicilio en Rincón 438, escritorio 45, dice: Que optando por el título de Procurador y Escribano solicita: se interrogue a Néstor Marsicano y Marta Battistella sobre mi honradez, y costumbres morales. Rubens Cestaro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) $ 800.00 10|pub. 7873 My.10-my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. PABLO SLUVIS MOGLIOVSCHI constituyendo domicilio en la calle Rincón 538, Apto. 1, al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y de Escribano, solicita se tome declaración sobre mis costumbres morales al señor Jorge Walter Caillabet y a la señorita María Luisa Baratelli Elduayen, realizándose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Pablo Sluvis.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 7751 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno JORGE WALTER CAILLABET, constituyendo domicilio en la calle Rincón 538, Apto. 1, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y de Escribano solicito se tome declaración sobre mis costumbres morales al señor Pablo Sluvis y a la señorita María Luisa Baratelli Elduayen, realizándose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Jorge Walter Caillabet.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
11) $ 1.000 00 10|pub 7750 My.9-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RUBEN RODRIGUEZ GONZALEZ. Información de Vida y Costumbres", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, manifestando que, optando a los títulos de Escribano y Procurador,

ofrece la declaración de Juan Luis Suárez y Hugo da Rosa, quienes depodrán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó, Mayo 3 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 8388 My.17-v.my.31.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

N.o 5950. — Segundo llamado. — Sulfamidados y Antibióticos.
Apertura: 14|6|67. — 16 horas.
N.o 6.004. — Segundo llamado. — Leche pasteurizada.
Recepción: 30 5|67. — 15 horas.
Apertura: 6|6|67. — 15 horas.
N.o 6.011. — Horno para petróleo.
Apertura: 20|7 67. — 16 horas.
N.o 6.017. — Hidrato de hidracina.
Apertura: 4|7|67. — 16 horas.
N.o 6.019. — Cargadores de baterías.
Apertura: 30 6|67. — 16 horas.
N.o 6.029. — Tanques de acero.
Apertura: 16|6|67. — 16 horas.
N.o 6.030. — Explosivos.
Apertura: 15|6 67. — 16 horas.
N.o 6.031. — Transporte entre puerto y planta.
Apertura: 9|6|67. — 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicado en el primer piso de Edificio ANCAP. — (Paysandú y Avenida Agraciada.
12) (C.C.) 3 pub. 31037 My.17-v.my.22.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1546

Adquisición de: Reconstrucción de la Locomotora a Vapor N.o 1 de esta A.N.P..
Apertura: 30 de junio de 1967, a la hora 16.
En caso de frustarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 7 de julio de 1967, a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría del Departamento Administrativo. Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31032 My.17-v.my.22.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
SECCION ADQUISICIONES
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación para la adquisición y/o arrendamiento de un equipo de contabilidad de impresión directa de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Dpto. de Administración (Sección Adquisiciones) Paraguay número 1429 de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Apertura de propuesta el día 30 de Junio de 1967 a las 16 horas (Sec Adquisiciones)
En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a un segundo llamado el día 10 de Julio de 1967 — La Dirección.
12) (C.C.) 15|pub. 30894 My.2-v.my.23.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Año 1967
Primer y segundo llamado

Licitación No 44|65. — Adquisición de: Sal fina.
Apertura: 30 de mayo de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 6 de junio de 1967, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
12) (C.C.) 8|pub. 31024 My.17-v.my.29.

INTENDENCIA MPAL. DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 15. Concesión servicio de limpieza y planchado de trajes de pasajeros.
Primer llamado, hora 15, pliegos: $ 5.00. — Apertura: 30|5|1967. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 30967 My.19-v.my.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION
Para la explotación de la cantina Municipal

1.o) Llámase por segunda vez, a licitación pública, para la explotación de la cantina Municipal, por el período de un año.
2.o) El pliego de condiciones, al valor de $ 10.00, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones de esta Intendencia.
3.o) Las propuestas deberán ser presentadas en papel numerado, valorado Municipal, de $ 5.00 cada foja, y timbre de reposición Municipal de conformidad a la escala que establece el decreto 6097|1964, en la citada repartición acompañados de los documentos pertientes: el día de apertura 22|5|67, a las 16 horas.
4.o) La Intendencia Municipal, se reserva el derecho de aceptar las propuesta más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Mayo 15 de 1967. — Arq. Oscar M. Garrasino, Intendente. — María Dina Ruggerone, Secretaria.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 31039 My.10-v.my.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LLAMADO A ACREEDORES

Habiendo el Intendente Municipal solicitado la intervención del Tribunal de Cuenta y a pedido del Contador actuante de dicho Organismo señor José López Bianco, llama a los acreedores de la Intendencia de Tacuarembó, para que en un plazo improrrogable de treinta días a contar de la primera publicación, presenten a la Secretaría General, el monto de sus haberes, con determinación y causa de los mismos.
La emisión de la presentación de los adeudos en el plazo indicado, implicará la caducidad de cobrarlos. — Por la Intendencia Municipal de Tacuarembó: Pedro María Chiesa, Intendente. — Saúl Posada, Secretario General.
13) $800.00 10 pub. 8391 My.17-v.my.31.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA N.o 4
Primer y Segundo Llamados
Explotación de la Cantina

Se llama a licitación pública para la explotación de la cantina de la Facultad de Odontología, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad calle Gral. Las Heras 1925; en el horario de 8 y 30 a 11 y 30.
Apertura del primer llamado el día 24 de Mayo hora 10.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 2 de Junio a la hora 10. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30971 My.10-v.my.22

LICITACION PUBLICA N.o 8
Primer y Segundo Llamados

Para la toma de las versiones taquigráficas del Consejo Directivo, de esta Facultad
Apertura: Primer Llamado el día 23 de Mayo de 1967 hora 10.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado se realizará la apertura del segundo llamado el día 30 de Mayo de 1967, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925. los días hábiles de 8 y 30 a 11 y 30. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30972 My.10-v.my.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 30 de Mayo de 1967.
Hora 16 y 30. lic. N.o 583.
Vacunas preventivas. Cif. plaza.
Segundo llamado.
Martes 20 de Junio de 1967.
Hora 14. lic. N.o 470.
Artículos de goma o plástico, Cif y plaza.
Cuarto llamado.
Pedido de precios del día Miércoles 31 de Mayo de 1967.
Hora 14. P. P. N.o 311.
Centrífuga de 4 tubos. Plaza.
Segundo llamado.
Hora 14 y 30, P. P. N.o 295.
Artículos de vidrio, periodica. Plaza.
Segundo llamado.
Nota: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio número 1892. 3er. piso. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967.
12) (C.C.) 2|pub. 31042 My.19-v.my.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA.

Llámase a licitación pública para el suministro de uniformes para el personal de Servicio de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas.
Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de licitaciones. Avda. 18 de Julio número 1112 (tercer piso).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 1.o de Junio de 1967, a la hora 17. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el 5 del mismo mes, y a la misma hora, en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 10.00 (pesos diez).
12) (C.C.) 10|pub. 31016 My.16-v.my.30.

D. O. D. E.
Licitación Pública N.o 95
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de diversos materiales para la construcción de las viviendas proyectadas en las ciudades de Rivera, Tacuarembó, Paso de los Toros, y Durazno para la D.O.D.E.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, Piso 3o.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 29 de Mayo de 1967 a la hora 17.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 31 del mismo mes, a la hora 17 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 50.00 (pesos cincuenta). — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Guillermo Serván Bauzón, Esc. Asesor.
12) (C.C.) 10|pub. 30994 My.12-v.my.26.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 4|967
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas para camiones, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120 piso 1.o
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 24 del corriente mes a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina. 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 26 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Jefe de Adquisiciones
12) (C. C.) 10|pub 30943 My 8-v.my.22.

LICITACION PUBLICA N.o 3|967
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 del corriente mes a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina. 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 25 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 30944 My 8-v.my.22.

S.O.Y.P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Llamado a Precios N.o 4
Apertura: 12|6 67. — Hora 16

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a concurso de precios para el arrendamiento por temporada del local ubicado junto al puesto de venta del S.O.Y.P. en el Puerto de Punta del Este, con destino a Restorant excluyendo totalmente toda otra finalidad para el usufructo del referido local.
Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados el día 12 de junio de 1967, a la hora 16, en la Gerencia General del S.O.Y.P., calle Julio Herrera y Obes 1469, donde se podrá retirar el pliego de condiciones que rige para este llamado. — Montevideo, 12 de mayo de 1967. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31025 My.17-v.my.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 11
Tercer llamado

Artículo: Lana lavada.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 23 de Mayo de 1967 a las 10 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 31012 My.16-v.my.23.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 278
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de Mimeógrafos, manuales y eléctricos,

de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 20 de junio de 1967, hora 15.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, segundo llamado el día 5 de Julio de 1967, hora 15.

12) (C.C.) 10|pub. 31031 My.17-v.my.31.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 261
Tercer Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de equipos industriales y agrícolas nuevos y|o usados, sierras sin fin máquinas desdobladoras, sierras circulares, máquinas afiladoras, máquinas para soldar, esquiladoras chassis, equipos de ordeñe, etc.).

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 24 de Mayo de 1967, hora 16.

12) (C.C.) 10|pub. 30960 My.9-v.my.23.

U. T. E.

N.o 5393|67: 1.200 m3. de arena mediana y 800 de fina.

Apertura: 25 de mayo de 1967, hora 16; (2.o llamado 31 de mayo de 1967, hora 16).

Precio del ejemplar: $ 30.00.

N.o 5399|67: 33.000 cortocircuitos aéreos medianos para baja tensión.

Apertura: 30 de mayo de 1967, hora 16 (2.o llamado 7 de junio de 1967, hora 16).

Precio del ejemplar: $ 50.00.

N.o 5342|67: 2 (con opción a 3) grupos electrógenos transportables a turbinas a gas, de aproximadamente 3.000 kw c|u. de potencia nominal.

Apertura: 7 de julio de 1967, hora 15 (2.o llamado, 14 de julio de 1967, hora 15).

Precio del ejemplar: $ 100.00.

N.o 5392|67: 3 kgs. de paladio (código 4) trafilado en alambre de 0.90 mm. de diámetro.

Apertura: 11 de julio de 1967, hora 16 (2.o llamado 19 de julio de 1967, hora 16).

Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones

12) (C. C.) 10|pub. 30946 My.8-v.my.23.

13-Llamados a Acreedores

URUFEX S. A.

Por cambio de Directorio se convoca a todos los acreedores comerciales para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días a contar de la fecha de esta publicación en la calle Propios Nº 2495. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — El Directorio.

13) $ 1.200 20|pub. 6851 Ab.28-v my.29.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 18 de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

SILVIO RICARDO BACHINO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colón 1503 piso 3.o, Ap. 6 y MERCEDES GROSSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1503 piso 3.o, Ap. 6.

3.a Sección

FEDERICO RABOTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1231 Ap. 32 y ANA MARIA MENDOZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1231 Ap. 32.

4.a Sección

CELESTINO EUGENIO CABALEIRO, 54 años, viudo, comercio, argentino, domiciliado San José 1034 y MARIA ELENA GRECO, 28 años, soltera, argentina, domiciliada San José 1034.

JULIO CESAR RODA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1280 y ELISA OFFMAN, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Río Branco 1280.

5.a Sección

SERAFIN AMEIGEIRAS, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Soriano 1103 Ap. 301 y BEATRIZ MIREYA BATALLA, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Soriano 1103 Ap. 301.

8.a Sección

MANUEL BOUZAS, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Agraciada 2474 y MARIA MARGARITA ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2474.

10.a Sección

ADHEMAR ANTELO, 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Avda. Italia 5633 y ELISABETH GRACIELA ALBARRACINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 5633.

11.a Sección

ENRIQUE ANGEL BORSANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4164 y MILCA ELDA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Habana 2883.

JULIO CESAR SOUZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lacio 3820 y ARACELI CARMEN TERRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3820.

JULIAN FERREIRA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3410 Ap. 9 y MARIA ELVIRA LATTANZIO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3410 Ap. 9.

JOSE ANTONIO PASCALE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cepeda 5111 y MYRIAM LUJAN TAPIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cepeda 5111.

HUGO DARDO CASTAGNO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Spencer 4700 y ALBA VIOLETA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4700.

JOSE CUPERTINO SANTOS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mazarino 6873 y MARIA JULIA CABRERA, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Mazarino 6873.

13.a Sección

NESTOR BELTRAN NUÑEZ, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Gibraltar 4241 y MARY DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 2043.

16.a Sección

RAUL AMERICO DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Fco. Artigas 2478 y NELLY TARRECH, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 9551.

CARLOS MARIA MUÑOZ, 28 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Las Tunas 1879 y LIDIA MABEL ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tunas 656.

17.a Sección

AQUILES ATHOS CIGLIATTI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Balbín y Vallejo 4050 y DELIA ROSA GAMARRA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Callao 5543.

RENE CARDOZO, 16 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alberto Calamet 1524 y MIRTHA LEONOR VELAZQUEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Garay 4466 bis.

ELBIO JUSTINO ALTEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Previsión 4265 y GLADIS SONIA MENDOZA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Previsión 4284.

18.a Sección

SEVERO ARTEMIO CECILIO, 22 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Durazno 2220 y NORMA ISABEL SILVA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 2220.

JOSE RAMON SEIJO, 78 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Pereira 3346 y CARMEN BOGLIOLO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada L. B. Cavia 2780.

JORGE RAFAEL LOPEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. M. Montero 2821 y ROSITA OLGA LANZIERI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Montero 2821.

ANTONIO BECERRA IGLESIAS, 30 años, soltero, guarda, español, domiciliado Bvr. Artigas 1520 y CONSUELO FERREIRO COTELO, 35 años, soltera, modista, española, domiciliada Bvr. Artigas 1520.

RODOLFO ALBERTO GUICHON TERRA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Palmar 2525 y MARY TERRA MARTINEZ, 22 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Palmar 2525.

19. Sección

JUAN ALFREDO RODRIGUEZ, 56 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Francisco Vidiella 2379 Ap. 1 y MARIA ELENA MOREIRA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Vidiella 2379 Ap. 1.

21.a Sección

ALFREDO GUILLERMO ALVAREZ SCHMITD, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4565 y MARIA DORILA PORTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 499.

SERGIO BARCHIESI, 24 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Luca 537 y GRACIELA ELIZABETH BENINCASSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luca 537.

22.a Sección

JUAN ANTONIO SOSA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3947 y YOLANDA NELLY GONZALEZ, 22 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada L. Pérez 3699.

JUAN ALBERTO CASTRO, 36 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3890 y ANA MARIA RIVAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3890.

ELBIO DOMINGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Rosas 4011 y GLADYS MARISABEL NEVES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Rosas 4003.

CARLOS RAMON FRACCHIA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado G. del Pino 4190 y ANA MARIA BILBAO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3458.

23.a Sección

JOSE ANTONIO VILA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tuyutí 2788 y MIRTA NEL CRESPI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Tuyutí 2788.

EDUARDO ALCIDES GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2940 y BRENDA GLADYS ALZAMENDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2940.

GERARDO ARISTIDES MUÑIZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado C. Anaya 2833 y MARIA MARTHA SANTILLAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Anaya 2833.

LUIS ALBERTO REYNALDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2334 y DEONILDA CABALLERO, 23 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada La Paz 2334.

24.a Sección

LAURO PEREZ, 35 años, soltero, herrero, brasileño, domiciliado G. Pereira 2867 e IVONNE RENEE GUTIERREZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada G. Pereira 2867.

ELVIO SIERRA, 56 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. Méjico 4013 y AIDA ROSES, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Méjico 4013.

HECTOR WILSON LEE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Oribe 1786 y SANDRA DE ROSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1786.

JOSE RODRIGUEZ, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado M. Cervantes 1859 y CARMELITA ACOSTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cervantes 1859.

14) $ 50.00 3|pub. v.my.23.

Montevideo, 17 de Mayo de 1967.

1.a Sección

RICARDO JUAN JOSE MARI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 968, piso 3.o y GRACIELA EDITH GUBERMAN 30 años, viuda, maestra, argentina, domiciliada Mercedes 968 piso 3o.

4.a Sección

LISIMACO ALFREDO ARIETTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 791 y ANA MARIA SANCHEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 791.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Maldonado 944 y MARIA OFELIA LOPEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 913.

5.a Sección

HUGO ENRIQUE CARDOSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1162 y MARIA MIRIAN GARCIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1162.

PIO SIMON QUARTARA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Canelones 1108 y ZULEMA DOMINGA JARDON, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1108.

8.a Sección

ANGEL ALFONSO ROUCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1522 y MARTHA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1522.

ELBIO ALFREDO MONTAÑEZ MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2125 y ANA TERESA PINTOS PARRA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gral. Fraga 2125.

GUILLERMO CONRADO SERE MARQUES, 26 años, soltero, avicultor, oriental, domiciliado Agraciada 1705 y CRISTINA CUÑARRO CAVIGLIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1705.

10.a Sección

SABINO TECHERA, 52 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Av. Italia 4265|14 y MARIA CLARA PONCE, 65 años, viuda, oriental, domiciliada Av. Italia 4265|14.

ANTONIO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Sur 3718 y MARY ZULLY GRAÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. del Cur 3757.

ANDRES ALBERTO BERTOLINO, 21 años, soltero, oficial serrador, oriental, domiciliado Tabobá 3734 y LELIA ELBA VEIT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Resistencia 1762.

ANGEL MARIA FERRARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cabral 3725 y MARIA SONIA HAYDEE ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2138.

UBALDO OMAR FERNANDEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Málaga 4821 y MARIA ALICIA LEYTON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Málaga 4821.

11.a Sección

JUAN MARIA ARAUJO, 27 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Oficial 1.o número 3295 y OLINDA LOPEZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3295.

JULIO CESAR STORACE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Besares 3563 e IVONE BEATRIZ MONTERO, 35 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Besares 3563.

JESUS NEVES, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 5413 y TERESITA GLORIA CARAPE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4763.

OSCAR ARMANDO FERRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montecarlo 3416 y ASUNCION GREGORIA CUADRADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lisboa 5244, ap. 3.

JORGE WASHINGTON FAGUNDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Norte 4493 y MARIA NEUSA MARCOS, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Norte 4493.

ATAULFO OSVALDO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3911 y ESTHER ACOSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Campamento 4372.

ALVARO SILVEIRA, 38 años, soltero, albañil oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 2829 y EMILIA RODRIGUEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2829.

13.a Sección

JULIO CESAR PEDREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bajo de la Petiza 4672 y ALICIA ALBA LUZARDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bajo de la Petiza 4672.

CARLOS MARIA HEUGUEROT, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4343 y LUCIA GARCIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3873.

LUIS GONZALO DORNA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado China 1965 y MARIA CRISTINA GAUNA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 4011.

14.a Sección

LUIS ANTONIO DERONCHI, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Uruguayana 3564, Apto. 9 y ELSA JULIA BAREIRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3430, bis.

JOSE DANIEL FERNANDEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1383 y ELENA HAWELKA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1383

15.a Sección

EDUARDO PERERA HERNANDEZ, 34 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado La Paz 1759 y NELBIA AREVALO LEAL, 21 años soltera, oriental, domiciliada La Paz 1759.

SILVERIO RAMON LABORDE, 58 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1336 y MARIA DOLORES ESCAMES, 57 años, divorciada, modista, brasileña, domiciliada Arenal Grande 1336.

16.a Sección

OBDULIO OMAR MOURIÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial A N.o 6662 y MYRIHAM BEATRIZ BOTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez 6372.

GILBERTO FINAMORE, 27 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Simón Martínez 6520 y NUBIA DAISY GARCIA, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Simón Martínez 6320.

ASTUR MIQUEIRO, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4728 y ELSA REY, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4728.

UBERFIL AMADO GONZALEZ, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Juan Carlos Molina 561 y OLGA PIRIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4578.

RAUL JORGE CUNEO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Tonkinson 3908 y MARIA ESTHER RITA LASALLE, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Tonkinson 3500.

HECTOR RUBEN ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Heredia 4343 y ELIZABETH TERESITA BALBI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Heredia 4343.

17.a Sección

EDISON URUGUAY BRELJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3552 y CRISTINA ANGELA CAROLINA DOTTA 23 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Gral. Flores 4241.

GIL AMARO VEGLIO, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4428 y RUFINA CORNELIA RONDAN, 69 años soltera, oriental, domiciliada E. Cabral 4428.

JOSE CLAVIJO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4520 y CELIA GIACOSA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4520.

NELSON GUIMARAES, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado José Ramírez 4247 y CRISTINA ADILIA ALONSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 4247.

18.a Sección

DIEGO NALPI CASTELLI ROSADILLA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ellauri 914 y SILVIA SCHERZER ORONA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 914.

NELBER PROTASIO CARDOZO, 36 años soltero, chapista, oriental, domiciliado Chaná 2303 y MARIA CRISTINA MAGUNACELAYA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2303.

19.a Sección

MORIS HAZAN, 25 años, soltero, viajante, oriental domiciliado Br. Artigas 2146, Apto. 604 y OLGA LIDIA DIEPPA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 2243, Apto. 3.

ABELARDO LEAL, 24 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Coquimbo 2339 y SILVIA ARCE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2339.

JOSE LUIS LARRAIZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1767 y DELFINA REY NOUCHE, 32 años, soltera, española, domiciliada Defensa 2419.

ALFREDO RUBEN CANCELO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2168 y MIRTHA RAQUEL MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2168.

20.a Sección

FRANCISCO LUIS MORAN, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cotogaita 365 y MARGARITA BEATRIZ SOTO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4961.

GERMAN VALENCIA, 60 años, viudo, empleado, español, (O.L.) domiciliado P. Artigas 3780 e IRMA HEREDIA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada D. Ordeñana 3704.

ALBERTO FERNANDEZ, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3953 y ANGUSTIA DIEGO, 18 años, soltera, española, domiciliada C. de la Vega 3953.

MARIO DIEGO BLASI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garzón 190, Apto. 6 y MARIA DOLORES ALONZO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Garzón 190, Apto. 6.

21.a Sección

JOSE MANUEL ESCUDERO MATTOS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bell 1013 y TERESA AGUSTINA ACOSTA ISAURRALDE, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Bell 1013.

LUIS TOMAS LOZAÑO GIORDANO, 21 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4188, casi Instrucciones y TERESA LOPEZ GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4188.

22.a Sección

ISAAC JEROUCHALMI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3538 y CHAMILA SADRES, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada San Martín 3538

NELSON TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bonaparte 3472 y CARMEN TORRES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valladolid 3205.

23.a Sección

DANIEL BERTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2732, Apto. 1 y MARIA ELIDA LUJAMBIO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ibirapitá 2732, Apto. 1.

MARTIN AVEDISIAN, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Cibils 2551 y ALCIRA ROSA CABAKIAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Cibils 2551.

HERMO SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2212 y NORMA MARIA CRISTINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2212.

CARLOS FELICIANO SILVA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2475, Apto. 3 y MIRTA AURORA RIVERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón y Cajal 2475, Apto. 3.

14) $ 50.00 3|pub. v.my.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 197), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ISAAC TENENBAUM y JOSE MOISES WINTER, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: dos solares de terreno, edificios y mejoras, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados en conjunto con el N.o 173.755, señalados con los Nos. 1 y 2 en el

plano trazado por el agrimensor Nelson Villagrán en octubre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 44.963, el 29 de noviembre de 1962, según el cual constan de una superficie también en conjunto, de 193 metros 77 decímetros, que por ser contiguos se deslindan así: 2 metros al N.O de frente a la calle Jacinto Vera: 16 metros 13 centímetros al S.O de frente a la calle Anzani por ser esquina: 11 metros 99 centímetros al S E lindando con padrón N.o 173.756, de Ana Kerman de Asenjo: y por el N.E 16 metros 16 centímetros, lindando con el padrón N.o 179.142 de Lola Acuña de Squadroni.

En consecuencia, se cita y emplaza por el trémino de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 14 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 6 660 00 30|pub 7123 My.3-v jun 14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "NUNCIADA MORENO DE ROA. Prescripción" (Ficha C-1266 año 1964) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Nunciada Moreno de Roa, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien El solar Nº 9 de la manzana N.o 40 del Pueblo "Nuevo París" del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 325 metros 90 decímetros 46 centímetros sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, y empadronado con el número 039091 dando su frente a la calle Santa Lucía En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Frioni: señor Luis Mario y señor Antonio Daneri y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400 30|pub 5705 Ab.14.-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos caratulados: RODRIGUEZ ANDRES y otra con ELBIO FERNANDEZ y otros. Posesión treintenaria, (Ficha: C. 469 - 1966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Elbio, Ana Juana, María, Dolores Zulma y Armando Fernández, Luis Castagnetto e Isidoro Berman, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el N.o 132.050, señalado con el N.o 6, manzana 6, en el plano levantado por el agrimensor Julio C. Cecchi, en Marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48 463 el 18 de Marzo de 1964, con una superficie de 300 metros, teniendo 10 metros de frente al Norte a la calle Pestalozzi. — Montevideo Marzo 10 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 8037 My.11-v.jun.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, recaído en los autos caratulados "MAS y PARDO RAMIRO y otros. Prescripción" (Ficha C-371|965) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará el requisito de la conciliación a Ramón Noya, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al siguiente bien: solar de terreno padrón 87 317, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, y cuyos demás datos según copia actualizada de la fracción 12 del plano del Agr. Rogelio Ottati Foltana de Julio de 1924 inscripta con el número 48 476 en la D General de Catastro son las siguientes: Tiene una superficie de 332 metros 9 teniendo 8 metros 59 de frente al N sobre la calle Joaquín Campana — Montevideo Marzo 27 de 1967. — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.

16) $ 3 600 00 30|pub 5676 Ab 18-v jn 1 o

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr Juan José Silva Delgado se hace saber que el señor Homero Wilson Lenzi, (hoy en sucesión), se presentó ante este Juzgado (L.o 47. F.o 93) promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N o 36 314 y que según plano agregado en autos, se compone de 885 metros 63 decímetros cuadrados teniendo 20 metros 62 centímetros de frente al N. O. a la calle José Mármol por 42 metros 95 centímetros de frente al S O. a la calle José Castro formando esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Angel Asteggiante Teresa Sordano, Norberto Valerio y a los linderos José Méndez Sosa y Alberto Morales, así como también a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario

16) $ 4.800 00 30|pub. 6714 Ab.27-v.jun.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección, dictada en autos: JUANA LOPEZ de CHARLO. Prescripción adquisitiva (L.o 2 F o 475, N.o 1 439 - 66), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los trámites inmuebles.

Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37 274 y que según plano del Agrimensor Juan J Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 55 132 consta de una superficie de 218 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 8 metros 52 centímetros al N E con frente a la calle Fraternidad con dos entradas indicadas con los N os 4.217 y 4.219; 25 metros 63 centímetros por el S E. con los padrones 37.275 37.276 37.277; 8 metros 52 centímetros por el S O con el padrón 37.278 y 25 metros 57 centímetros por el N O con el padrón 37.273 — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — María Luisa Berta. Actuaria.

16) $4.800 00 30|pub. 6612 Ab 27-v jn 9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por mandato del Juez de Paz de la Vigésima Tercera sección de Montevideo en los autos caratulados "ANTONIO DA SILVA RODRIGUEZ Prescripción Treintenaria (L.o 7 F.o 617) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos de Juan Vaghi y a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón N.o 2.159 sito en la Quinta Sección de Canelones, La Paz, Manzana "P" de Pueblo Viale compuesto de un área de 423 metros 44 decímetros con 10 metros 75 centímetros de frente al Oeste a calle Central entre las de Industria y de las Artes distando su punto medio 26 metros 875 milímetros de aquella calle por 39 metros 39 centímetros de fondo lindando al Sur, con Padrón N.o 849: al Este con Padrón N.o 847 y al Norte con el número 834. — Montevideo 11 de Abril de 1967. — Delza Vio de Portela. Actuaria.

16) $ 4 200 00 30|pub 5841 Ab.18-v.jn.1o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ENILDA SOUZA de BRAVI contra SUCESION de JUAN SOUZA Prescripción treintenaria (L.o 20 F.o 610)" se emplaza a los causahabientes a cualquier título de don Juan Souza y en general a todos los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en la manzana N.o 18 de la ciudad de Bella Unión, 7.a sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 28, compuesto de 28 metros 347 milímetros de frente al Sur y 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al norte con Luis Peña: al Sur con calle pública, al este con sucesión Jaureche y al Oeste, con calle pública: para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Artigas, 17 de Abril de 1967 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600 00 30|pub. 6333 Ab.25-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (L.o 21, F.o 443) se hace saber que se ha presentado RAMIRO ESTEVAN SCHIMITH, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de chacra ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 1346 que se compone de una superficie de 11 hectáreas 1571 metros y linda al norte la zanja del Tigre, al nordeste padrón 1347: al sudeste, padrón 1309 y al oeste padrón 1345

En consecuencia se emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Eulogio P. Vázquez (H) para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 14 de Febrero de 1967 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3 600.00 30|pub 4831 Ab.6-v.may 22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: COUTO SANTOS FAUSTINO Prescripción adquisitiva, (L.o 12 F o 482 N o 30), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una propiedad inmueble ubicada en la calle Rocha entre Brasil y Colombes manzana 149, padrón N.o 1.023, con un área de 1 036 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 47 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con María E Pérez de Borges y Fermín Neiro: 22 metros 70 centímetros al Noreste sobre la calle Rocha: 47 metros 55 centímetros al Sureste con campo Municipal y 21 metros al Suroeste lindando con propiedad de Tomás Rodríguez. Este juicio está auxiliado de pobreza. — Santa Lucía 8 de Marzo de 1967 — José Luis Barbagelata Juez de Paz.

16) R 2014|55 30|pub. 30828 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: 'DE LEON de BERTI, MATILDE. Prescripción adquisitiva, (L.o 12. F o 491, N.o 65)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Santa Lucía, 2.a Sección Judicial del Depto. de Canelones, manzana N.o 183: padrón N o 873, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 2984 de Julio de 1960 y con una superficie de 1 110 metros que se deslinda así: 24 metros 70 centímetros al NE de frente a la calle 29 de Diciembre, 46 metros 16 centímetros al NO, lindando con parte del mismo padrón 785 y 46 metros 10 centímetros al SE limítrofe con padrón 3 064. — Este juicio tramita con auxiliatoria de pobreza. — Santa Lucía, 10 de Abril de 1967. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) (R 2014|55) 30|pub. 30957 My 9-v jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Expósito de Trías, Hilda Celeste c. MARIA LUISA RIVERO de SILVA. Sucesores. Prescripción treintenaria, (L.o 4, F.o 364), se cita y emplaza a María Luisa Rivero de Silva así como a sus sucesores a título particular o universal y a cuantos se creyeren con derecho respecto al inmueble padrón 2.322 situada en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Canelones, con un área de 36 Hás., 0492 metros a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, Abril 4 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 7914 My.11-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. en autos: "Vilotti, Nicolás Alberto contra JUAN S PODESTA y|o sus sucesores. Prescripción treintenaria" (L.o 9 F.o 174) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan S. Podestá y|o sus sucesores a título universal o particular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Fracción de terreno urbano. Padrón 98, sito en la manzana 15 del Pueblo Joaquín Suárez, 16a. sección judicial de Canelones, área 2213 metros 6387 centímetros según plano del Agr. Heber H Rebufello de Agosto de 1964 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 2123 para que comparezcan a este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F de Maceiras, Actuaria Adjunta

16) $ 3.600.00 30|pub. 6931 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor SALVADOR FRANCISCO CANALE GINER, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Manzana O: Padrón 829. Superficie: 430 metros 54 decímetros con frentes por ser esquina, al Oeste, en 10 metros 75 sobre calle Central, y al Sur, en 40 metros 08, con calle de Las Artes. Padrón 830. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 sobre la calle Central. Padrón 831. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 decímetros sobre la calle Central. Padrón 832. Superficie 435 metros 23 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 74 sobre la calle Central.

Manzana P. Padrón 841. Superficie 430 metros con frente en 10 metros 75 al Este, sobre el Boulevard de la Constitución. Los datos de los padrones 831 y 832 resultan del plano levantado por el Agrimensor Sergio Rosé el 24 de Agosto de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Noviembre de 1964 con el N.o 12.360. Los padrones números 829 y 830, señalados respectivamente con los Nos. 26 y 25 en la manzana O y Padrón 841, señalado con el N.o 16 en la manzana P resultan del plano del Agrimensor Julio Baumgartner de Febrero de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el día 13 del mismo mes y año En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 13 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.180.00 30|pub. 4279. My.2-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó EMA MURCHIO de RODRIGUEZ iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes: dos solares ubicados en Las Piedras, cuarta sección de Canelones, Padrón actual 1647, que según plano del Agrimensor Sergio Rose inscripto en Catastro el 12 de Setiembre de 1962 con el N.o 3493 se señalan con los Nos. 1 y 2 y tienen en conjunto una superficie de 964 metros 50 decímetros y su frente en 25 metros al Noreste sobre la calle Migues.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideran con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7035 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: CLOTILDE SILVEIRA de GONZALEZ y MARIA CLOTILDE GONZALEZ SILVEIRA Prescripción adquisitiva. (L.o 33, F.o 71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clotilde Silveira de González y María Clotilde González Silveira iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de este Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 960 y con una superficie de 111. Hás. 2.470 metros, y con una área útil total de 109 Hás. 4.630 metros cuadrados, que se deslindan así: Norte, campos de Alcides Costa Madruga y Clotilde Silvera de González; al Este sucesiones de Inocencio de León y Joaquín Brum Silvera; Sur sucesión de Porfirio Silvera Duarte, Adoración Silvera, Lindolfo Cardozo y Adoración Silvera; Oeste José Artigas Yarza, Juan Larregui Aristía y sucesión Eusebio González.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo Abril 25 de 1967. Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 7420 My.5-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: MARIA ELENA GONZALEZ FEO de GARCIA. Prescripción adquisitiva. (L.o 33, N.o 170, F.o 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena González Feo de García, iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y anexos que contiene, ubicada en la manzana 151 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 812, que según plano del agrimensor José B. López, inscripto con el N.o 3.545 en 1966 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de 217 metros 42 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Norte 32 metros 20 centímetros con Carmen Gianelli; al Este, 6 metros 60 centímetros de frente a la calle Ansina; al Sur, 32 metros 22 centímetros con la gestionante y al Oeste 6 metros 90 centímetros con Joaquina. Llanos de Canto y otro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 27 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 7419 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MARIO IFRAN FUENTES. Prescripción adquisitiva (L.o 1, F.o 243), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Ifrán Fuentes, iniciando juicio por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 1.118 manzana N.o 191, ubicado en la primera Sección Judicial de este Departamento y con una superficie de 793 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados y que linda de la siguiente manera: con frente a la calle Ituzaingó s|n. en una extensión de metros 18.47; por el Oeste con inmueble de Juan Omar Morales, padrón 1.119, en una extensión de 42.95; por el Este en una extensión de metros 42.95 con inmuebles de Suc. Adaulfo E. Ausqui; de Dante G. Jacottet y Eusebio Ferreira; y por el Sur, en una extensión de metros 18.47 con inmueble de Arturo Comas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 6185 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido NICOLAS LEON CASARONE (N.o 86, F.o 164), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto a una fracción de campo (sobras) sito en esta sección, padrón mayor área N.o 2713, con una superficie de 21 há. 2550 metros, y está comprendida dentro de los límites siguientes: al Noroeste sucesión de Francisco Machado, al Noreste con suc. Inocencia Piñeiro, al sureste con Sociedad Carbone Hnos. y Suc. de Aniceto Patrón, y al Suroeste con Cañada Grande, salvo este lindero, los demás son calle por medio. Plano del Agr. José B. López inscripto con el N.o 389 el 31 de enero de 1955 en Catastro de Cerro Largo, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 4.200.00 30|pub. 7237 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que compareció NICOLAS LEON CASARONE y Otros, iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o 161), en cuanto a tres fracciones de campo, sitas en esta sección, plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3416 del 16 de junio de 1966 (Catastro de Cerro Largo), y se detalla: Fracción A: con 29 há. 5142, padrón mayor área 8796, lindando al Noroeste padrón 2608, al Noreste con padrón 2388, al Sureste con padrón 2713 y al Suroeste fracciónB, los vientos son calle por medio. Fracción B: padrón mayor área 8797 con 17 há. 6202 mts. lindando: al Noreste Natividad Rentancor, al Noroeste fracción A, al Sureste padrón 2713 y al Suroeste con fracción C y Cañada Grande, son todos calle por medio. Fracción C: padrón mayor área 8797 con 2 há. 2322 mts. triángulo que linda al Noreste y Sureste camino público y al Oeste con Cañada Grande y fracción B, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub. 7233 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2423 (sobras) con 19 há. 7240,14 mts. que están comprendidas dentro de los límites: Noroeste sucesión de Carlos Pereira, al Noreste con Suc. Antonio Villamil, Sureste Alianza S. A. y Suc. Ismael Velázquez, y al Suroeste Suc. Ramón Duarte, calle por medio los vientos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.000.00 30|pub. 7238 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido JULIO ELIEZER PEREIRA MARROCHE, NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 87, F.o 169), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 2449, plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano inscripto con el número 2990 el 25 de marzo de 1965 en Catastro de Cerro Largo con 32 há. 6613 mts. 68 dec., y linda: noreste con casa padrón 2483, al noroeste con Julio Pereira, al sureste con padrón 8006 y al suroeste con padrón 2483, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.600 00 30|pub. 7236 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o 161), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 4346 plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3077 del 28 de junio de 1965 en Catastro de Cerro Largo, con 28 há. 3619 mts. 37 dec. y linda: al Norte padrón 2602, y Oeste padrón 2529 y sur con padrón 2685, y oeste padrón 2529 y otro, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7235 My.4-v.jun.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia dictada en los autos caratulados: AYESTARAN AGUINAGA, JUANA JOSEFA y otros. Prescripción, (L.o V F.o 10), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo, empadronada en la zona rural con el N.o 1.803, ubicada en esta Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, la que según plano de mensura y división practicada por el agrimensor don Mario Rodríguez Bonavita, en Febrero de 1925 e inscripto el 30 de Abril del mismo año en la Inspección Técnica Municipal de San José consta de una superficie de 38 Hás. 3.128 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados, está señalada como fracción N.o 9 de dicho plano, y se deslinda así: Al Sur Sureste con frente a Camino Departamental; al Este Noreste, parte con ese mismo camino y parte con calle; al Nord Noroeste con la Cañada del Centro; y al Oeste Suroeste con el lote N.o 10 vendido a Leandro López.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Mayo 5 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub. 8124 My.12-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "BUDETTI ZARATE, MANUEL CESAR. Prescripción". (Lo IV. Fo. 419) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad padrón N.o 356 de la

manzana N.o 42 y encierra una superficie según títulos de 207 metros, 87 decímetros y 11 centímetros y de acuerdo al plano del agrimensor Bismarck Ferera [illegible] de Diciembre de 1966 que fue inscripto el día 16 de iguales mes y año, bajo el N.o 5096 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de un área de 196 metros y 35 decímetros, que limita así: 10 metros y 28 centímetros al Oeste-Noroeste, de frente a la calle Treinta y Tres, distando su punto más próximo 55 metros y 35 centímetros de la esquina formada con la calle Cerrito; 18 metros y 91 centímetros al Nor-Noreste con el padrón N.o 355; 10 metros y 25 centímetros al Este-Sureste con el padrón N.o 356; y 19 metros y 29 centímetros con el padrón N.o 357. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Abril 4 de 1967. — Dra. O. P. de Collazzi, Juez de Paz.

16) $5 400.00 30|pub. 5318 Ab.12-v.my.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Pedro Arreteche contra JUAN GARCIA y otros. Prescripción Treintañal" L.o 45 F.o 294), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan García Esteves y María Dolores Godoy, Casto Secundino Balparda y Celina Blanco de Balparda, Mario Julio Balparda Blanco, sus causantes y causahabientes a título singular o universal, en especial a los sucesores de Lucas Rocha, Antonia Rocha, María Rocha y Juliana Laguna de López, Asención Pintos de Carro, Tomás Fleitas y María Carro, sucesores de Santiago Peralta (a) Falcón; Felipe Correa, Juan Marcos García Godoy, Alcides Marcelino Soca, Roberto Ravera, Erico Pedro Vaz, Luis Alberto Mautone Rodríguez, María Antonia Vaz Benquet de Camacho, Dina María Di Napoli Romano; Máximo Ema Venancia y Florentina Pérez, Rallere y Gabriel Cal; Fernando Lorenzo Arnold y Othilia Kolher de Vidal, Carro Vidal, Manuel Eustacio Aristimuño, Ana Clouset, Ricardo Cancela y Dominga Rocha; y en general a cualquier persona o entidad que pretenda derechos en o al inmueble ubicado en la 11a. sección judicial del Departamento de Durazno que comprende los padrones 294, 356 al 359, 4383, 391, 3913, 7884 y 360 con área total de 582 h. 1963 ca. 6850 m c., para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien entenderán estos procedimientos. — Durazno, Abril 6 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.000 00 30|pub. 6057 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial de Durazno, doctor Julio César Borges, dictada en autos: "ALBORNOZ MARGARITA BLANCA. Prescripción treintenaria". (N.o 235, Lo. 11, Fo. 223), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gregoria Guarteche de Cufré, a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección Urbana, Departamento de Durazno, padrón N.o 1.989, manzana 155, con todas sus mejoras, compuesto de una superficie de 998 metros catorce decímetros y se deslinda así:

22 metros 64 centímetros al Noroeste, frente a la calle Pérez Castellano, donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el N.o 772; 44 metros 70 centímetros al Noroeste con los padrones 2.989 de sucesión Justo Piriz y padrón 3.759 de Carmen y José Laureano Rosas; al Sureste padrones 5.503, de Cirilo Moreira Machado y 1.952 de Irene Alvarez Albornoz en 21 metros 65 centímetros; y al Suroeste, 44 metros 80 centímetros con los padrones N.os 1.990 y 1.991 de Ramón Lavandera; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno Setiembre 22 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $4.860.00 30|pub. 4897 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Eustaquio Plaza y Bella Ferreira y otro contra BRAULIO PLAZA Y OTROS. Prescripción Adquisitiva" se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Braulio Plaza, a cualquier título y a todos aquellos interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos, y se llenará la conciliación; y que se consideran con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Flores. Solar 2 de la manzana 11 del plano de Trinidad, padrón N.o 65, de una superficie de 922 metros 13 decímetros cuadrados y que linda: Sur 42 metros 95 centímetros frente a calle Manuel Irazabal; Oeste: 21 metros 47 centímetros, formando esquina con calle Sarandí; Norte: Padrón N.o 4471; Este: padrón N.o 4011. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 29 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

16) $4.800 00 30|pub 5119 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, en autos: "BENITEZ ANDRES MARIA. Prescripción Adquisitiva". (Libro 10 Folio 2:4), se hace saber que ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble. Un terreno ubicado en la Décima Sección de Florida padrón número 824, manzana 93 de esta ciudad, de una superficie de 864 metros cuadrados, que se deslinda así: 20 metros de frente al Noroeste a la calle José María Fontes Arrillaga, 42 metros 80 centímetros al Noreste, lindando con padrón N.o 825 de Jorge Giacoya; 20 metros 2 centímetros al Sureste, lindando con padrón N.o 823 de Margarita Audicio Viera y 43 metros 60 centímetros al Suroeste de frente a la calle José Pedro Varela por ser esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá este juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Sarandí Grande Agosto 10 de 1966. — Doctor Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.

16) $ 4.800 30|pub 5620 Ab.14.-v.my.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: MARIA CARDOZO DE DE LEON. Prescripción treintenaria (L.o 5, N.o 11, F.o 340), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble ubicado en Villa José Pedro Varela, manzana 12 empadronado con el N.o 70 y que se encuentra circundado por las calles Canelones al Noreste y San José al Noroeste con una superficie de 800 metros y especialmente a los sucesores de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de De León, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José Pedro Varela, Abril 5 de 1967. — César Barreto. Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7327 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVA CALVETTE, BALDIRIO. Prescripción treintañal, (L.o 15, F.o 453)", se cita, llama y emplaza a ADOLFO SOLARI y|o a sus sucesores a título universal o particular, así como a los propietarios de los predios linderos según plano que se describirá, de los padrones 1706, 1708 y 1711, que son según el mismo, Natalio Geinsenglosen, Eva G. Olaza de Núñez y Atilio Granella (hoy sucesión), que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Solar de terreno situado en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, ciudad de Piriápolis, empadronado con el N.o 1707 de la manzana 451, según plano del Agr. Danilo Rostan, de Octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N.o 4410 el 24 de Octubre de 1966, de una superficie de 1 000 m2., que se deslinda: 20 metros de frente al S.E. a la Avda. Gral. Artigas y en los demás con los padrones ya mencionados: para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Maldonado, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 7711 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don HUGO CASTILLO SUAREZ, iniciando acción de Prescripción treintenaria (L.o 48, F.o 379), y con respecto al siguiente bien:

Solar de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 2870, parte de los solares 2 y 4 de la manzana 288, con superficie, según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2318 el 29 de Diciembre de 1961, de 767 metros 5165 centímetros, teniendo 17 metros 87 centímetros de frente al Norte a la calle Brasil.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Paulino García, Luisa Prates de García, Gladys Nery García Suárez, Luis Alberto García Suárez y Aurora Suárez de Larratea, como asimismo a sus herederos, causahabientes, acreedores y demás personas que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará la conciliación y se continuará estos procedimientos. — Rivera, 4 de Abril de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

16) $4.800.00 30|pub. 7822 My.10-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "SOSA, BASILIO MARCIANO. Prescripción adquisitiva (21|917)" se cita, llama y emplaza, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de campo, sitas en la 7.a sección judicial de este departamento, empadronadas ambas con el N.o 5413 y se componen, la primera: de 21 hectáreas 3181 metros 74 decímetros, y se deslinda: 356 metros 40 centímetros al N.E., con el solar 2 del mismo plano; por el S.E., con Suc de José Sosa (hijo), por el S.O., en 439 metros 60 centímetros con solar N.o 7 y por el N.O., en 506 metros 40 centímetros con la fracción señalada con el N.o 3, y la segunda de una superficie de 15 hectáreas 4151 metros que linda: al N.E., 439 metros 60 centímetros; por el S.E. 354 metros 12 centímetros, con el compareciente; por el S.O., en 326 metros 80 centímetros con Suc. de Tomás Sosa y por el N.O., en 344 metros 90 centímetros, con Antonia F de Méndez y Héctor Deanesi. — Rocha, 6 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub 5955 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue dictada en autos: "MENDIETTA IRINEO SANTOS Prescripción treintenaria". (Lo 22, Fo 478, N.o 675) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Irineo Santos Mendietta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras en él construídas sito en la segunda sección del Departamento de Salto, padrón N.o 1380: manzana catastral N.o 97, con una superficie de un mil ciento sesenta y tres metros (1 163), que se deslinda así: Norte, frente a calle 8 de Octubre; Sur linda con padrón N.o 1 361 propiedad de Elisa E. y Ercilia Gallino; Este, con el padrón N.o 1.379 propiedad de Grassi y Oeste, con el padrón N.o 1.381 propiedad de Juan Lubenco o Lubenko.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a los sucesores o causahabientes a cualquier título de doña Dominga Altamirano y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble descrito para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. (expediente: Lo. 22, Fo 158, N.o 597) — Salto, 24 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

16) (R 20|1155) 30|pub. 30719 Ab.12-v.my.26.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO GOGA VELASCO solicita la inscripción del juego que denomina "Químico Precoz", del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 7519 My.8-v.my22.

PEDRO CESAR DE LEON BARBOSA, solicita la inscripción del album de letras titulado "De pago en pago" del cual se declara autor.

— Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 7699 My.9-v.my.23.

VIOLETA MIRTA SCARRONE BENZO de SAMACOITZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Luciérnagas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 7652 My.9-v.my.23.

FERNANDO SILVA VALDES, solicita la inscripción de los planos, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 300.00 10|pub. 8121 My.12-v.my.26.

GATI PUBLICIDAD S. A., solicita la inscripción del dibujo que denomina "Dios Creó a la mujer Luján la preformó, exclusividad copa preformada" del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.0 10|pub. 8245 My.15-v.my.29.

MARCO DI SEGNI MARTINETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Poesías de mi infancia", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 8306 My.16-v.my.30.

P. DALLAS SMITH por THE ECONOMIST NEWSPAPER LTD., solicita la inscripción de la revista titulada "The Economist" Edición Quincenal para la América Latina de la cual se declara Director General. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 8503 My.19-v.jn.1.o

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "HUGO ARIEL CASALES y otra. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 294), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Hugo Ariel Casales y Raquel Gladys Hernández, en el sentido de que donde la contrayente figura como Gladys Raquel Hernández, debe decir: "Raquel Gladys Hernández", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis A. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31009 My 15-v.jn 5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 415), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de MAURO HERNANDEZ LAMANCHA, donde su apellido materno figura como: L. debe decir: Lamancha. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31038 My.17-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, (L.o 58, F.o 660): Nacimiento de MARISA ANYENIT PISANO PEREZ, donde dice "Héctor Pisano", debe decir: "Antonio Héctor Pisano". — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — Obtuvo auxiliatoria. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30958 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 646), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde dice como nombre de su madre "Olga Yolanda Gadea" debe decir "Olga Francisca Gadea". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30911 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 478), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida, nacimiento de SUSANA LYLIAM IGUINI, donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $760.00 15|pub. 6254 Ab.28-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de IVO PEDRO KURTIC RODRIGUEZ estableciéndose que en donde dice: Juan Pedro Kurtic Rodríguez, debe decir: Ivo Pedro Kurtic Rodríguez. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 8116 My.12-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Suc. CLAUDIO CAVALLI, (F. A. N.o 154|67), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de Claudio Cavalli y Angela Emma Machuca, y las de nacimiento de Claudio y Gloria Elizabeth Cavalli Machuca, estableciéndose que en donde en las mismas, la contrayente y madre respectivamente, figura como María Angela, debe decir: Angela Emma. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 7543 My.8 v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor NANCY LORELEY ESTEVAN VAZQUEZ, en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como "Esteban", en lugar de Estevan. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 8552 My.19-v.jn.8

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO HERIBERTO ABRIGO, pues donde en la misma dice: Blanca Abrigo, debe decir: Blanca María Abrigo, y que el inscripto es nieto por línea materna de Martina Abrigo, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30995 My.12-v.jun.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMONA MONTERO TRINDADE, en el sentido que donde el nombre aparece como "Ramón", debe decir "Ramona" por ser como corresponde Se hace constar que en esta gestión se encuentra en trámite la auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31000 My.15-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ JULIO TIMOTEO y otros. Rectificación de partida (Ficha F. 691 - 966), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:
1.o) la de matrimonio de Julio Timoteo Martínez y Consuelo Rodríguez, pues donde figura el contrayente como Julio Martínez, debe decir: Julio Timoteo Martínez y donde figura la contrayente como: Josefina Rodríguez, debe decir: Consuelo Rodríguez.
2.o) la de nacimiento de Blanca Nelly Martínez, pues donde la inscripta figura como hija de Julio Martínez, debe decir: Julio Timoteo Martínez, y donde figura como hija de Josefina Rodríguez, debe decir: Consuelo Rodríguez.
Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30975 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RECOBA ISABEL. Rectificación de partidas" (Ficha F-947|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Recoba pues donde su nombre aparece como "Florencia" debe decir Isabel. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 My.4-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL YAMANDU MILAN, pues donde figura como hijo legítimo de Antonio Milans, y de Olga Busielo, debe decir: Antonio Milan y de Olga Busiello.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 30988 My.11-v.jun.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones: A) De nacimiento de MAXIMO ABELEYRA NAYA, donde dice Abeleira, debe decir ABELEYRA y donde dice NALLA debe decir NAYA; B). De matrimonio de RAMON ABELEYRA y MARIA NAYA, donde dice Abeleira, debe decir Abeleyra; C) De nacimiento de ELVIRA ABELEYRA NAYA, donde dice Aveleida, debe decir Abeleyra; D) De nacimiento de CELESTINA ABELEYRA donde dice Celestina, debe decir Celestina Amanda y donde dice Abeleira, debe decir Abeleyra; E) De matrimonio de FRANCISCO ANDRES LOPEZ y CELESTINA AMANDA ABELEYRA, donde el apellido materno de la contrayente figura como Nazo debe decir, Naya; F) De Defunción de CELESTINA AMANDA ABELEYRA de LOPEZ, donde el apellido materno de la causante figura como Maya, debe decir Naya; G) De nacimiento de CARMEN ABELEYRA NAYA, donde dice Aveleira, debe decir Abeleyra y donde dice Nalla, debe decir Naya y donde dice Jacinta, debe decir Carmen por ser el nombre con que se le conoce; y H) De Nacimiento de GENEROSA ABELEYRA NAYA, donde dice Abeleida y Abella, debe decir Abeleyra. Todo por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
19) $ 2.700.00 15|pub. 7752 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA LAICOVSKY LIBIDINSKI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde sus padres figuran como Kosma Laikosky y Elena Lerudencky, debe decir Kuzma Laicovsky y Elena Libidinski, por así corrresponder. Se hace constar que tramita con auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Abril 11 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30926 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA SIPILIVAN YEKIMOFSKY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, estableciéndose, que en donde la compareciente figura como Norma Sipelvian Jakimovsky, debe decir Norma Sipilivan Yekimofsky, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 900.00 15|pub. 6383 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CONRADO GIMENEZ FREITAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde el nombre de la madre del inscripto figura como Ofelia Fleitas, debe decir Orfilia Freitas, por así corresponder. Se hace constar que estos autos tamitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 30882 Ab.28-v.my.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de EUFRACIO ALONSO y MARIA BLANCA ALVES ALMEIDA y de las de nacimiento de AGUINEL CLARO ALONSO y ATILIO DIOGRACIO ALONSO, estableciéndose que en donde en la primera la contrayente figura como hija de Osma-

rina Almeida, debe decir de Osmarina Almeida y Manuel Alves y en donde la contrayente y madre respectivamente figura como María Blanca Almeida, debe decir: María Blanca Alves Almeida. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30917 My.8-v my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA VELEDA de TACHINI, estableciéndose que donde la inscripta figura como Blanca Ires Martínez, debe decir Blanca Ires Veleda. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 30893 My.2-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de VICENTE OTTONELLI TOMASA ISLAS, por aparecer ésta como "Tomasa García, nacida en el año 1879 e hija de Julián García y Paula Isla", debiendo decir; Tomasa Islas, nacida en el año 1877 e hija de Paula Islas; B) las de nacimiento de Jesús Vicente, Juan María, Basilisio Leonor, Basilia Margarita y Tomasa Arcelina Ottonelli, donde en ellas dice: "Tomasa García" debe decir: Tomasa Islas, y donde dice: "Isla", debe decir: Islas, y que se suprima de estas partidas de nacimiento la referencia al abuelo materno "Julián García"; y C) la de defunción de Tomasa Islas, sustituyendo donde dice: "de estado soltera", por: de estado casada con Vicente Ottonelli. — Montevideo, Diciembre 1: de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7872 My.15-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 269), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAYMOND CLUBOURG y LAURA BARBOUTH de CLUBOURG, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hijo Marc Alain Clubourg Barbouth, en la siguiente forma: En la de matrimonio donde el contrayente y el padre del mismo figuran como Raymond Klubski y Mauricio Klubski, debe decir Raymond Clubourg y Mauricio Clubourg, respectivamente; y en la de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran como Raymond Klubski y Mauricio Klubski, debe decir Raymond Clubourg y Mauricio Clubourg, respectivamente. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 7568 My.11-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58 F.o 325), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EUSEBIO BERNABE PEREZ y ANA KELLY ZITO de PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Luis Eduardo, por figurar en ella la madre del inscripto como "Ana Nelly Zito" en lugar de "Ana Kelly Zito". — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 6867 Ab.28-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos: DELGADO, MARIA MERCEDES. Rectificación de partida (Ficha F. 4 - 967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Mercedes Delgado, pues donde su nombre y apellido figura como: Mercedes Delgado, debe decir: María Mercedes Delgado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 8007 My.11-v.jun.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HORTENSIA A. MACEDO y otro. Rectificación de partida, (Ficha D. 369 - 966), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

De nacimiento Hortensia Angela Macedo, en el sentido que donde figura como Angela Ortencia y nacida el 31 de Mayo de 1929, debe decir: Hortensia Angela, y 31 de Octubre de 1926; y la de matrimonio de José Macri y Hortensia Angela Macedo y en la de nacimiento de Hebet José Macri Macedo, pues en ambas donde dice: Masedo debe decir: Macedo, como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 8008 My.11-v.jun.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de SEBASTIAN BELEN SOSA y EVANGELINA SOSA, en el sentido de que donde el contrayente figura como Sebastian Belen Mesias, debe decir Sebastian Belen Sosa y donde dice que es hijo de Sofía Mesias, corresponde hijo natural de Carlos Belen Sosa; y en la partida de nacimiento de Mario Sebastian Sosa, donde el padre figura como Sebastian Belen Mesias, debe decir Sebastian Belen Sosa, por así corresponder. — Se hace constar que esta gestión tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30947 My.8 v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ENRIQUETA FACIO. Rectificación de partida". (Lo. 20, Fo 427, N.o 429), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice Eurica, debe decir: Enriqueta, por así corresponder. — Artigas 1.o de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Act.
19) $900.00 15|pub. 7825 My 10-v|my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido: REIMUNDO, ELVIO GREGORIO, ISOLINA DANIELA, MARIA ANTONIA CECILIA y VICENTE DUPRE TOSCANO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de sus partidas de nacimientos, en razón de haber sido erróneamente inscriptos sus apellidos como "Depré" y "Dupret", en lugar de Dupré, que es el verdadero. — Colonia, 21 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 8522 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ANGELA DOMENEGUINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes: Partida de matrimonio en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre y apellido como "María Angélica Domenighini" en lugar de "María Angela Domeneguini", que es el verdadero.

Partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto como "Jan María Lemes Domínguez" en lugar de "Juan María Lemes Domeneguini" que es el verdadero y posteriormente en el cuerpo de esta partida como hijo de "María Angélica Domínguez" y debe decir de "María Angela Domeneguini" que es el verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 1527 de fecha 27 de Marzo de 1967. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 30905 My.2-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: WASHINGTON MARTIN GARCIA PEREYRA. Rectificación de partida, (L.o 45, F.o 330), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado, don Wáshington Martín García Pereyra, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Wguácinton Martín, refiriéndose al nombre, debe decir: Wáshington Martín.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno Abril 7 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.
19) $ 1.200.00 15|pub. 7928 My.11-v.jun.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN HERRERO APUD. Rectificación de partida se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: hijo de Juan Herrero, fallecido y de madre desconocida, debe decir: hijo legítimo de Juan Herrero fallecido y de doña María Apud fallecida.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Mayo 5 de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Int.
19) $ 1.200.00 15|pub. 7838 My.10-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ESPINOSA, PABLO. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 516), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Dolores Teresa, María Mauro y Julián Espinosa, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre don Pablo Espinosa, inscripta con el número 130 al folio 65 vuelto del libro respectivo llevado en el año 1941, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como: Soria, Francisco Cirilo, y Francisco Cirilo Soria, debe decir: Espinosa Pablo y Pablo Espinosa, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Abril 12 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria, adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7918 My.11-v.jun.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha presentado IRMA DOLORES FONTES LOPEZ de LOPEZ, (L.o 15, F.o 552), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De su matrimonio con Enrique López, por figurar su apellido como "López", en vez de Fontes López; y donde dice: "hija de desconocido", debe decir: "hija de Diego Fontes", y las de sus hijos legítimos MARIA CRISTINA y HECTOR ENRIQUE, por figurar en ellas como de apellido materno "López" en vez de Fontes; y donde dice: "por línea materna de desconocido", debe decir: "y por línea materna de Diego Fontes". — Maldonado, 6 de Abril de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) $ 1.500 00 15|pub. 7712 My 9-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LUCIO VILLAGRAN y MARIA JUSTINA FAGUNDEZ, (L.o 48, F.o 446), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Belizario Plumel pues donde en la misma y refiriéndose al nombre de la madre dice: María Justina Fernández, debe decir: María Justina Fagúndez. — Rivera, 28 de Abril de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 900.00 15|pub. 7836 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TERESA NIEVES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Rene Ariel Nieves (L.o 48, F.o 376), en el sentido de que donde en la misma figura como del sexo "femenino", debe decir "masculino".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 de Abril de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 30970 My.10-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1967. SEVERIANO XAVIER y NAIR MACHADO de XAVIER. Rectificación de su partida de Matrimonio. NELLY XAVIER MACHADO. Rectificación de su partida de Nacimiento. (L.o 23, N.o 292, F.o 244), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Severiano Xavier y Nair Machado de Xavier, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de la partida de nacimiento de su menor hija Nelly Xavier Machado, en la siguiente forma: "donde dice Xavier Moncopio, Severiano", debe decir: "Xavier Severiano"; donde dice: "comparecen don Severiano Xavier Moncopio" debe decir: "comparecen: don Severiano Xavier"; donde dice: "nacida el veinticuatro de junio" debe decir: nacido el veinticinco de junio' y donde dice: "Severiano Xavier Moncopio"; debe decir: "Severiano Xavier". Y en la partida de nacimiento de Nelly Xavier Machado, donde dice: "Moncopio Nelly" debe decir: "Xavier Nelly"; donde dice:

"hija de doña Nair Machado de Moncopio" debe decir: "hija de doña Nair Machado de Xavier" y donde dice: "Xavier Moncopio" debe decir: "Severiano Xavier", por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramitan auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, Abril 25 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri. Escribano Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15 pub. 31014 My.16-v.jn.6

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado JUPITER MOLINA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde dice: "Idalina Rocha", debe decir: "hijo de Idalina Rodriguez", por ser lo que corresponde. — Rocha, 2 de Mayo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 8287 My.16-v.jn.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "IRENE ESTHER PEREZ Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (L.o 36, F.o 535), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Irene Esther Pérez solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas María del Huerto y María del Luján, pues en las mismas aparecen con el apellido Acosta en lugar de Pérez Acosta que es lo que corresponde. — Mercedes, Febrero 21 de 1967. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 30928 My.4-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de EMILIO BROSONI y HERMINIA AIDA TACHE en el sentido de que en donde dice refiriéndose al contrayente y a su padre: Emilio Bruzzone, debe decir: Emilio Brosoni: partida de nacimiento de EMILIO RUBEN BROSONI TACHE en el sentido de que donde dice refiriéndose a su padre y a su abuelo paterno: Emilio Bruzzone, debe decir: Emilio Brosoni, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 18 de Febrero de 1966. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.
19) $1.500.00 15|pub. 7828 My.10-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SABEL MELO FURLAN. Rectificación de su partida de nacimiento" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 18 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30937 My.8-v.my.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MAURO FRITOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, dice "Maura", debe decir "Mauro", y donde dice "sexo femenino" debe decir, "sexo masculino", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30936 My.8-v.my.29.

20–Remates

ANGEL GAZZANO HIJOS

Por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el día 9 de Mayo de 1967, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero de la firma Luis Alberto Gazzano a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 1:074 477 del siguiente bien inmueble en su estado actual de ocupación parcial, con sus construcciones y cuantas mejoras contiene sito en "Paso de la Arena" 15a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 103 627 con una superficie de 1 644 metros 32 decímetros.

Deslinde: 24 metros 20 de frente al Sur sobre la Avda. Simón Martínez, 40 metros de frente al S.E sobre Cno Tomkinson formando esquina, 47 metros 58 al N O con el solar 12 y 57 metros 25 al Oeste con el solar 10 del plano del Agr Aviles del 4 6 921.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña y a cuenta del precio en el acto como, así también el 2 o|o de comisión del martillero; 2.o) Se hace saber que el hecho de ofertar implica aceptación de los títulos que estarán a disposición de los interesados en el local del banco, calle 25 de Mayo N o 509 hasta el día antes del remate: 3.o) Los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación, serán de cargo del comprador excepto aquellos que por leyes impongan al enajenante. 4.o) La escritura deberá hacerse dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha del remate.

20) $ 4 950 00 15|pub 4991 Ab.7-v.ab.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Regueira de De Pinho Sofía contra ANGELINA DE LA CONCEPCION DA COSTA. Cesación de condominio (17 - 65), el 1.o de Junio próximo a las quince horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de los 2|3 partes de su tasación: Reloj Omega de oro con malla 3 anillos de oro con piedra.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de Mayo de 1967. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
20) $800.00 10|pub. 8450 My.17-v.jn.1.o.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en autos "Reininger Kurt c.| WALTER DAGUERRE y Otro" (326 66), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Registradora National, sumadora eléctrica Victor y demás bienes inventariados en autos.
20) $600.00 10|pub. 8340 My.16-v.my.30.

LUIS M. CASARES SIENRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ADOLFO COMESAÑA GARCIA. Testamentaria, (L.o 54, F.o 440), se hace saber que el día 15 de Junio de 1967, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por el rematador señor Luis M. Casares Sienra, asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y por separado de los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicada en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 20.396 superficie 199 metros c., 7.626 centímetros, con 10 metros 59 centímetros de frente, al Sur a la calle Caganchá 2163. B) Una fracción de terreno, con sus edificios y mejoras, ubicada en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 87.393, superficie 423 metros cuadrados 55 decímetros, con 9 metros 85 centímetros de frente al N.E., a la calle Presidente Giró 2488 y 2490.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo en el acto el 25 o|o de su oferta; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los honorarios e impuestos de la escritura; C) Títulos y antecedentes a disposición en 25 de Mayo 523 cuarto piso. — Montevideo Mayo 5 de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria. — Informes: Gaboto 1521 — Teléf. 40 04 19.
20) $3.000.00 15|pub. 8012 My.16-v.jn.6.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Juan R. Leites en autos: Martínez, Cristóbal contra LILA BLANCA PAEZ CORREA. Ejecución de hipoteca. (62 - 251), se hace saber que en los días y horas que se indican seguidamente y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo Jaureguiberry, asistido de la Oficial, Alguacil del Juzgado, a la venta sin base y al mejor postor y en remates separados de 20 solares de terrenos contiguos ubicados en el Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados con el N.o 11.832, excepto el solar 31 que está empadronado con el N.o 8 737, señalados con los N.os 27 al 46 inclusive de la manzana 185, en el plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, de Junio de 1939, inscripto en la oficina técnica departamental de empadronamiento de Maldonado el 22 de Abril de 1940 con el N.o 47, teniendo cada uno de ellos una superficie de 300 metros, con 10 metros de frente y fondo, por 30 metros en sus dos rectas paralelas a los costados, y se individualizan seguidamente con indicación del número de cada solar de acuerdo a dicho plano: A) el día 27 del próximo mes de Junio a la hora 15, en adelante, en actos sucesivos y en diez lotes distintos es decir bien por bien: diez solares números: 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36; y B) el día 28 de dicho mes de Junio a la hora 15, en adelante, en actos sucesivos y en diez lotes distintos, diez solares números: 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45 y 46.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma; 2.o) Que el remate de las 20 fracciones indicadas, se verificará solar por solar y en el orden arriba establecido; 3.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos y plano mencionado a disposición de los interesados, para su examen en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.
20) $ 7.140.00 21|pub. 8430 My.17-v.jun.15.

LUIS ALBERTO GAZZANO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra OMAR FONTANA S. A. Ejecución de Hipoteca", (L.o 58, F.o 422), se hace saber: Que el día 9 de Junio de 1967 a las 14 y 30 horas, en el local calle Charcot N.o 1311 al 1347, el Martillero Luis Alberto Gazzano, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor de todos los bienes muebles inventariados en autos y depositados en ese local a saber: 1 cepillo "Blement" med. 48 pulgadas x 48 x 16 con motores y grupo electrógeno propio, 1 agujereadora radial "Pasquino Milano" de 1 metro 50 de garganta con 3 motores, 1 plegadora de chapas "Cincinati" ancho de corte 3 metros 05, con motor de 15 HP, 1 cizalla "Cincinati" ancho de corte 3 metros 05, con motor 10 HP.; 1 puente grúa con vigas de 36 mt. largo con guinche "Yale" cap. 5 toneladas, tornos prismaticos y planos, amolladoras, equipos de soldar, cepillo mecánico y demás en exposición 5 días antes del remate. Seña 30 o|o en efectivo. Informes Colombia N.o 1335.
20) $1.600.00 10|pub. 8307 My.16-v.my.30

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en autos: "Industrias Lanera del Uruguay S. A. contra DE CUNTO HERMANOS. Cobro Ejecutivo de Pesos", (2976), el 1.o de Junio próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 3 máquinas rectilíneas, 1 máquina overlock, máq. coser y demás bienes inventariados. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967.
20) $600.00 10|pub. 8343 My.16-v.my.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Ramela Beatriz c| ALEJANDRO GUTIERREZ. Juicio Ejecutivo, (64 - 65), el 1.o de Junio próximo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Escritorio estufa, mesa, fichero, sillones, extractor y biblioteca.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 600.00 10|pub. 8449 My.17-v.my.31.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, rematará en autos: "Nicasio A. Cabrera contra JUAN C. RICOMINI. Juicio Ejecutivo", (1425 65), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquina registradora, máquina café, balanza Dayton.
20) $400.00 10|pub. 8337 My.16-v.my 30.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
Judicial

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos Héctor B. de la Fuente contra FELIX MARTINEZ BLANCO Juicio Ejecutivo (63/246) se hace sa-

ser que el 30 de Mayo próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 50.000.00 (2/3 partes tasación) del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con los edificios que contiene ubicado en la undécima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 133.786, señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula inscripto en la Dirección de Topografía el primero de Febrero de 1929, con una superficie según títulos de 514 metros 36 decímetros con 12 metros de frente a la calle Carreras Nacionales N.o 3537.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda y demás cargas análogas. III) Que al actor se le permite hacer posturas sin oblación de acuerdo a lo determinado por el art. 925 del Código de Procedimiento Civil. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.300.00 15|pub. 6916 My.2-v.my.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, rematará en autos: "Basiaco Marcos D. contra SILIS S. A. Juicio ejecutivo", (62|219), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de 2|3 partes de tasación: Cantidad de Pinturas diversas marcas y calidades.

20) $400.00 10|pub. 8336 My.16-v.my.30.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: María Odriozola contra GARCIA ABELARDO. Cobro ejecutivo, (62 - 529), el 29 de Mayo próximo, hora 16, en Juan Lindolfo Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará: Heladera roble 14 puertas s|compresor; mesas y sillas de bar.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 600.00 10|pub. 7991 My.11-v.my.25.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "González de Canobbio, Margarita con JOSEFA LOJO de ACOSTA y Otros. Ejec. de hipoteca" (L.o 58, F.o 548), se hace saber que el día 31 de mayo próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 51.685, compuesto de una superficie de 349 metros 65 decímetros, con 9 mertos de frente al Nord-Este a la calle Domingo Torres, entre las de Mazangano y Molinos de Raffo, distando el punto medio de su frente 118 metros 50 centímetros de la esquina con la última calle citada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como de lo que corresponda por la tasa municipal pertinente. 2) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cuenta de quien haga la mejor oferta, así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado. 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 475, Serie A|1962), a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 3.300.00 15 pub. 7227 My.4-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, rematará en autos: "Luba Brisgal contra HIDROPINTAL S. A. Reconocimiento de firma", (57|649), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de $ 6.666.66; 2.600 Kgr. de pintura al agua.

20) $400.00 10|pub. 8339 My.16-v.my.30.

ANTONIO BARBOSA MATTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ CEFERINO. Sucesión (L.o 58, F.o 193), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado, se hace saber al público que el día 2 de Junio próximo, a las 11 horas y en el local Feria Reboledo, sito en dicho Pueblo; por el martillero don Antonio Barbosa Mattos, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, de variedad de objetos, muebles herramientas, máquinas, arados, etc., noventa y siete animales vacunos y cuatro animales yeguarizos.

Se previene: 1.o) Que los promitentes compradores deberán abonar el importe total de la compra en el momento de serle aceptada su oferta; 2.o) Que la comisión del señor rematador e impuestos que correspondan, serán de cargo del comprador; 3.o) Que el detalle preciso de todos los bienes a subastarse consta agregado a los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Fray Marcos, Abril 28 de 1967. — Drúibel Caimí López. Juez de Paz.

20) $ 2.400.00 10|pub. 7931 My.11-v.my.25.

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Elcchieral de Sciutto Aida contra DANTE SCIUTTO y otros. Cesación de condominio, (L.o 57, F.o 148)", se hace saber que el día 22 de Junio próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1512, que según plano del Agrimensor J. Pisón X., de Marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 10.081, el 5 de Julio del mismo año, se encuentra señalada con los N.os 1 y 2 y en conjunto constan de una superficie de 5 hectáreas 7838 metros 90 decímetros, con 133 metros 49 centímetros, también en conjunto, de frente al Sud-Oeste, a la carretera a Sauce.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 3.400.00 17|pub. 8239 My.15-v.jn.7.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: Charbonnier Alberto contra C.A.T.A. Juicio ejecutivo, (A. 689 - 65) el 29 de Mayo próximo, hora 15 y 30, en Juan Lindolfo Cuestas 1468 el rematador Ariel D. Pintado rematará: centralita telefónica "Inter Talkie": aparatos telefónicos y baterías 6 volts. Base: 2|3 tasación.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 600.00 10|pub. 7994 My.11-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, rematará en autos: "García de Kopiloff Matilde contra CIPRIANA MARTINEZ TIBAU. Intimación", (759|65), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de 2|3 partes de su tasación: Muebles, sillas, radio y demás bienes embargados.

20) $400.00 10 pub. 8338 My.16-v.my.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, rematará en autos: "Vitkovsky Gilberto contra JULIO MARQUEZ. Cobro Ejecutivo de Pesos", (6029), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina rebajadora Luxor, 2 Pulidoras.

20) $ 400 00 10|pub. 8335 My.19-v.jn.1.o.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 8.a Sección Judicial de Montevideo, rematará en autos: "Basiaco Scarpita Marcos contra FABREGAS HARO, JOSE LUIS. Entrega de la cosa", (5|639), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sin base y al mejor postor: Un equipo de pintar, 1 equipo para soldar y demás bienes embargados.

20) $ 600.00 10|pub. 8342 My.19-v.jn.1.o.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, rematará en autos: "Fábrica Uruguaya de Neumáticos contra HORACIO FRENCH. Ejecución de Prenda", (17,229), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sin base y al mejor postor: Una registradora National, 1 máquina de escribir, 1 cargador de baterías y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $600.00 10|pub. 8341 My.16-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "KATZ MAYER BORIS. Quiebra (L.o 2, F.o 340), se hace saber que el día 4 de Junio próximo a la hora 11 y en el local de 25 de Mayo 834, se procederá al remate de tres cabezales de máquinas Overlock Marca Hillman Nos. 34.996, 34.994 y 48.931 y uno de máquina Zig-Zag marca Neuman N.o 4034384 como asimismo de siete títulos de acciones del Banco Pan de Azúcar N.os 11315, 4.914, 07924, 07925, 07926, 07927 y 07928; por un valor nominal de un mil pesos ($ 1.000.00) cada una. — Pando, Mayo 9 de 1967. —Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $1.000.00 10|pub. 8264 My.16-v.my.30.

ERNESTO M. SUAREZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ELVIRA PERRONE de GOYETCHE. Venia. (L.o 10, F.o 90, N.o 926)", se hace saber que, el día 24 de Mayo de 1967, a las 15 horas en las puertas del Juzgado con asistencia de Alguacil y Actuario se procederá, por el Martillero Ernesto M. Suarez, a la venta, en pública subasta, y por precio que supere la base de cinco mil pesos ($ 5.000.00), la décima parte indivisa de la fracción de campo y sus mejoras, sita en la sexta sección judicial de Canelones, Padrón N.o 11.483, que según plano del Agr. J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 4 de Marzo de 1938, con el N.o 56, tiene una superficie total de 4 hectáreas 4272 metros 86 decímetros, que lindan: al Nord-Oeste, 330 metros 68 centímetros de frente a Servidumbre de Paso de 4 metros de ancho.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle afectada; II) Son del cargo del comprador los gastos que la ley le impone por la escritura; III) Los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Las Piedras, Abril 18 de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

20) $ 2.700 00 15|pub. 6771 Ab.28-v.my.22.

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados, FELICIA IRMA GARAY, Incapacidad, (L.o 44, F.o 152), se hace saber al público que el día 8 de Junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público del siguiente bien:

La sexta parte indivisa del inmueble empadronado con el N.o 2.118 ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Río Negro, compuesta de 12 hectáreas 6.028 metros cuadrados con la base de $ 2.170.46 la Há.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán le cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.

20) $ 2.100.00 15|pub. 6611 Ab.27-v.my.19.

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno dictada en los autos caratulados: José Francisco Bazzi contra ALCIDES CHAINE. Juicio ejecutivo, (L.o 44, F.o 672), se hace saber al público que el día 22 de Junio próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 15 437.50 del siguiente bien:

Un inmueble sub urbano padrón 4.219, ubicado en la Primera Sección de Durazno, compuesto de 350 metros que linda: Norte, diez metros de frente a calle pública.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serie aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados etc. serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

20) $ 2.400.00 15|pub. 6610 Ab.27-v.my.19.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Jaureguy Delgado, Ramón contra AMADO, ARTURO y otro. Juicio ejecutivo, (L.o 13, F.o 529)". se hace saber que el día 15 de Junio próximo, a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: Una fracción de campo ubicada en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, zona suburbana, empadronado con el N.o 2512, N.o 3 del plano del Agr. José B. Correa, Reg. 12|IX|932, de un área de 1 hectárea 394 mts. 51 dmts. y linda por Sureste con servidumbre de paso y el resto con solares fracciones 8 y 5, padrones 2506 y 2504, propiedad de Marilbia Claudina Rivero de Amado. Tasación total del bien, $ 45.000.00. Otra fracción de campo ubicada en la misma zona que la anterior y con igual superficie, empadronada con el N.o 2513, N.o 4 del plano citado y que linda Noroeste con José Jaureguy y servidumbre de paso, costado Sureste y en el resto al Noreste de las facciones 5, 6 y 7 de Arturo Amado. Tasación total del bien, $ 34.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. — Maldonado, 25 de Abril de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) $ 3.300.00 15|pub. 7765 My.9-v my.30.

LUIS GARCIA BARRIOS
Ejecución Hipotecaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Barrios Tassano, Luis contra SAROBA, JUAN ANGEL. Ejec. Hipotecaria. (L.o 15, F.o 332)". se hace saber que el día 16 de Junio próximo, en el lugar de su ubicación, a las 15 horas, se procederá por el martillero Luis García Barrios, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 39 de la ciudad de San Carlos, 2a. sección judicial de este departamento, padrón 504, compuesto de una superficie de seiscientos setenta y ocho metros cuadrados, setecientos veinticinco centímetros, con frente a calle Treinta y Tres.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada, en efectivo. B) Que las mejoras están pagas y que si no lo estuvieran, serán de cargo del comprador. C) Serán también de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, la comisión del rematador que será del 2 o|o y se descontará de la suma consignada como seña; los impuestos y tasas que las leyes u ordenanzas municipales establezcan. C) Que el bien referido está gravado con primera hipoteca a favor de la Caja Popular de San Carlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de Abril de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 3.300.00 15|pub. 8518 My.19-v.jn.8.

ANTONIO CARBONARO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "GONZALEZ, GONZALEZ, ANTONIO. Sucesión. (L.o 11, F.o 666. 670)", se hace saber que el día 28 de Junio próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 5.000.00, de una fracción de campo de 5 hectáreas ubicadas en la 6a. sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 13.516, fracción 4 del plano del Agr. José Pedro Plada, registrado con el N.o 17 el 25 de Enero de 1952, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, y linda: noreste y sureste, fracción de Eleuterio Luis González y suroeste y noroeste, cañada por medio, con Donato González. Goza de servidumbre de paso a su favor hasta Co. Dptal. a través de fraccín de Eleuterio Luis González.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y serán de cuenta del comprador los honorarios del rematador y los impuestos del remate. — Maldonado, 9 de Mayo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 8517 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA DE PRIMER TURNO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rómulo Braz Da Luz contra JOSE IOKOWICZ. Juicio ejecutivo". (Lo. 48, Fo. 147), se hace saber que el día 31 de Mayo a las 15 horas se ha dispuesto la venta en remate público, por la base de las dos terceras partes de su tasación de los muebles útiles y ropa de señora que se encuentran depositados en el local sito en la calle Sarandí N.o 921 de esta ciudad, entre otros: un juego de dormitorio; un juego de comedor; 54 conjuntos de antrol para señora, etc. — Rivera, 28 de Abril de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $1.000.00 10|pub. 7837 My.10-v.my.24.

ENRIQUE ZIPITRIA VIÑOLY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Rodríguez Correa, Byron y Perry contra ANTONIO AMERICO CANOVA VARELA y LUIS NORIS RODRIGUEZ de CANOVA. Ejecución de hipoteca. (21. 164, 893). se hace saber que el día 30 de Mayo del corriente año de las 15 a las 15 y 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitría Viñoly, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la manzana N.o 94 de la ciudad de Rocha, padrón N.o 2.000, con una superficie de 778 metros cuadrados 62 decímetros y según plano de 753 metros cuadrados 35 decímetros y linda 11 metros de frente a la calle Angel María Rivero.

Se previene: A) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debe consignar en efectivo el 10 o|o de ella, debiendo continuar el remate a caso de que se negare a hacerlo; B) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, 3 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 6624 Ab.27-v.my.19

EDUARDO C. PEDUZZI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en autos: "Rodríguez María Inés contra MEISTRO RAFAEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Pieza mandada por formar sobre remate judicial (L.o 18, F.o 422)", se hace saber, que el día 11 de Junio del corriente año, (feriado que se habilitó), a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, el rematador don Eduardo C. Peduzzi, procederá a la venta en pública subasta, de los siguientes bienes: A) Fracción de campo y mejoras, con una superficie de 26 hás. 694 metros, empadronada con el N.o 1007, ubicada en "Rincón de Cufré", 5.a Sección del Departamento de San José, que linda al Sudoeste, en 819 metros, con calle a Arenera Arrospide y la costa del Río de la Plata, calle que la separa de la sucesión de Basilio Sánchez, la que se venderá sobre la base de ochocientos mil pesos, ($ 800.000.00); B) Sin base y al mejor postor, las maquinarias, herramientas, útiles, muebles y enseres existentes en el inmueble referido, que saldrán a la venta en dicho acto.

Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto municipal y los gastos de escrituración, certificados, etc.; C) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, Mayo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.300.00 15|pub. 8153 My.15-v.jn.5.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Martínez Iturbide Néstor contra LEVY de HORMINOGUEZ, ESTHER. Juicio ejecutivo, (L.o 18, F.o 220)", se hace saber que el día 16 de Junio de 1967, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero don Julio Callorda Fernández, procederá al remate al mejor postor y con la base de pesos 57.291.66. del siguiente bien: Mitad indivisa de una fracción de terreno con todas sus mejoras y construcciones, ubicada en la manzana N.o 8 de la ciudad de Santa Lucía, zona urbana, 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1434, con una superficie de 199 metros 18 centímetros, con un frente de 9 metros, 82. ctms. al Sudeste a la calle Roosevelt antes Buenos Aires.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o del precio de su oferta; 2.o) Que los gastos de escritura y comisión legal del martillero, son de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, Mayo 10 de 1967. — J. Gualberto Vega, Actuario.

20) $ 3.520.00 17|pub. 8152 My.15-v.jn.7.

JOSE HUMBERTO EGUILUZ MACHADO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: BLANCO FILEMON o ALMADA BLANCO, FILEMON. Sucesión. Honorarios Dres. SOFILDO HERNANDEZ y ALIDA HERNANDEZ, (L.o 22, F.o 226), se hace saber al público que el día 12 de Junio próximo, a las 13 horas, en la puerta de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero José Humberto Eguiluz Machado, asistido del señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta, al mejor postor y con la base de $ 128.906.25, del siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras sito en la Sexta Sección Judicial de Salto, padrón rural N.o 651, antes en mayor área N.o 650, de una superficie de 508 Hás., 7.118 metros, fracción A del plano de los agrimensores Walter Margall y Horacio Tolosa inscripto en Catastro, de Salto, con el N.o 1.661, en Diciembre 26|961.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) En el momento de la escrituración el comprador deberá integrar el 50 o|o del precio de la propiedad y el saldo del 50 o|o, se abonará a los dos años, con el interés del 12 o|o anual, y con garantía hipotecaria del mismo campo; 3.o) El campo se venderá en el estado actual de ocupación; 4.o) Los gastos de escrituración, certificados impuestos pertinentes, serán de cargo del comprador; 5.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, Mayo 5 de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.

20) $ 3.300.00 15|pub. 8379 My.17-v.jun.7.

PEDRO IBOR AUNCHAYNA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: DANIEL ROSTAN. Solicita que IRMA MAGDALENA ROSTAN, sea declarada incapaz, L.o 35, F.o 79 se hace saber: que el día 15 de junio próximo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado el martillero señor Pedro Ibor Aunchayna, asistido de los señores Actuario y Alguacil procederá al remate al mejor postor y con la base de $ 3.738.00 la hectárea el siguiente bien: Undécima parte de una fracción de campo ubicada en la undécima sección judicial de Salto, paraje Itapobí Chico, padrón N.o 1205 de superficie de 794, has. 4762 metros 8272 centímetros que linda al Noroeste en línea quebrada de tres tramos rectos que miden respectivamente 1421 metros, 40 centímetros, 572 metros, 70 centímetros y 312 metros con Angela Roveta de Robaina.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta. Que los títulos de encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados y que los gastos de impuestos, de escrituración, certificados etc. serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador. — Mercedes, abril 6 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $3.840.00 24|pub. 7900 My.10-v.jn.13.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que han comparecido MARIA ANGELICA FARIÑA y otra, gestionando expedición de segunda copia de la escritura que el 31 de Mayo de 1946, autorizó la Escribana M. A. Borba Piñeiro, referente a la adquisición de la propiedad ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Balneario Los Titanes), empadronada en mayor área con el N.o 16.819, y de la que era titular el extinto Ildefonso Martínez Rubio.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos, (L.o 1.o, F.o 600), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario

21) $ 1.200.00 10|pub. 8102 My.12-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSE FRANCISCO GOMEZ MENDEZ. — Segunda Copia de escritura (L.o 33., Fo. 143.), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don José Francisco Gómez Mendez, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Omar Torres Collazo con fecha 6 de Diciembre de 1944, referente a la compra venta del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno que lo hubo por compra a don Francisco Antonio Caltieri, empadronado en mayor área con el N.o 2001 (hoy padrón 2318) situado en el Barrio Caltieri de esta ciudad, señalado con el N.o 18 en el plano del Agrimensor José B. López de 20 de Agosto de 1963, compuesto de una superficie de 280 metros cuadrados cuyos límites son: por el Norte 14 metros con frente a la calle Florida (hoy Manuela Lestido): igual medida al Sur con terreno del vendedor al Este 20 metros con el solar 17 e igual longitud al Oeste con el solar 19.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 10 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.

21) $ 1.800.00 10|pub. 8558 My.19-v.jn.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ PADRON de BERNARD, MANUELA M y otra. Segunda copia, (L.o 15, F.o 511)" se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Manuela M. Pérez Padrón de Bernard y María Teresa Pérez Padrón, solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada en la ciudad de Montevideo, el 17 de Junio de 1946 ante el Esc. Carlos Víctor Aznárez, por las cuales las Lombradas adquirieron en condominio y proindiviso, por partes iguales y por compra hecha al señor Elías Ciurich, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado entonces en mayor área con el N.o 1089 (actualmente padrón N.o 1873) señalado con el N.o 2 de la manzana 3 según plano del Agr. Antonio Aduaga Nougué, de Diciembre de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 15 el 1.o de Febrero de 1943, compuesto de una superficie de 501 mts 57 dmts. y 75 cmts., con un frente de 15 mts. al N. O. a calle de 17 metros de ancho. Dicha compra se efectuó en cumplimiento de promesa inscripta en el respectivo Registro con el N.o 1.442 al Fo. 351 del L.o 31.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 16 de Marzo de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

21) $ 2 200.00 10|pub. 7710 My.9-v my.23.

SUPERSOL LIMITADA

Constituida 24 de Febrero 1967. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 51, F.o 187, L.o 1, Socios: Enrique Kiedanski; Benjamín Kemper y Jacobo León Kemper. Domicilio: Montevideo, puede establecer agencias. Plazo: 50 años. Capital: $ 450.000.00, por partes iguales. Administración Enrique Kiedanski. Objeto: Importación exportación y fabricación art. plásticos y otros.

22) $600.00 10|pub. 8309 My.16-v.my.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DORACOR LIMITADA

Contrato privado del 24|4|67 inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 120 al F.o 452 del libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Constantino Farall José Burgos, Lilián, Juan y Edmudo Szolno.

Objeto: fabricación de puertas corredizas cortinas venecianas, actividades metalúrgicas y anexos para la construcción en general.

Domicilio: Montevideo. Administración: Constantino Farall. Plazo: tres años prorrogables.

Capital: $ 100 000.00 aportado por partes iguales. Distribución de pérdidas y ganancias por partes iguales.

22) $ 900.00 10|pub. 7435 My.5-v.my.19.

SZADA LIMITADA

Contrato privado del 25 4'67, inscripto: Registro Público de Comercio con el N o. 119 al folio 449 del libro N. o 2 de Contratos.

Socios: Imre Szanto y Daniel Tacón.

Objeto: importación, exportación representación y fabricación de artículos electrónicos y domésticos y en general artículos para el hogar.

Domicilio: Montevideo. Administración: Uruguay. Daniel Tacón Exterior Imre Szanto. Plazo: un año prorrogable Capital: pesos 100 000 00, aportado por partes iguales

Distribución: de pérdidas y ganancias por partes iguales.

22) $ 900 00 10|pub. 7436 My.5-v.my 19.

PALLAS LIMITADA

Por documento privado de 1.o de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N o 125 al F.o 444 del libro 1, Jesús Pallas Rodríguez, cedió su cuota a Marina Raquel Varela

Integración del Directorio Julio Pallas y Marina Raquel Varela Cesa el administrador Manuel Naya Varela. Continúa la misma razón social

22) $ 600.00 10|pub. 7399 My 5-v.my.19.

INTER SHOE LIMITADA

Por documento privado de 14 de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N o 109. F o 413 L o 2 de Contratos Haroutiun y Avedis Tabajián, Varullan Zomjokian y Andrés y Martín Kollalán constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada INTER SHOE LIMITADA

Objeto: fabricación y comercialización de calzado y anexos, industrialización y comercialización de artículos de cuero y sus similares sintéticos y en general, toda operación comercial o civil.

Capital: $ 300 000 00 aportes: $ 50.000.00 cada uno por Haroutiun y Avedis Tabakián y Varullan Zomjokián y $ 75 000.00 cada uno por Andrés y Martín Kollalán.

Plazo: 20 años Administración: Andrés y Martín Kollaián actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias Balance: anual

22) $ 800 00 10|pub. 7370 My 5-v.my.19.

ELEFTERIU LIMITADA

En instrumento privado suscripto el doce de Abril de 1967 cuyas firmas fueron certificadas por la Esc. Salua Seba de Mauad e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N o 121, al F o 431, del L.o 1.o el 28 Abril de 1967, Mateo Stamatio Elefteriu Sica los y Mateo Miguel Elefteriu Zonca constituyeron una sociedad limitada denominada "ELEFTERIU LIMITADA" Objeto principal: suministro y aprovisionamiento de barcos y aviones, proveeduría marítima, fluvial y aérea en general, y cuerpo diplomático, reparaciones menores en barcos, tales como limpieza, pintura, acondicionamiento de los mismos para las distintas cargas y comisiones en general: adquisición, enajenación, gravámen, importación, exportación de bienes de cualquier clase, venta de mercaderías en tránsito su tramitación respectiva, despachos de aduanas y representaciones en general. Capital $ 100 000 00 Aportados: Mateo Stamatio Elefteriu $ 60.000.00 Mateo Miguel Elefteriu $ 40 000 00; integrados en efectivo totalmente Domicilio. Zabala 1574, Montevideo La sociedad podrá instalar otro u otros en esta República así como agencias o Sucursales en ella o en el extranjero Administración La tendrán cualquiera de los socios indistintamente Plazo, 5 años, con prórrogas automáticas de 5 años. Balances anuales Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes.

22) $2 400.00 10|pub. 7596 My.8-v.my.22.

JUAN G. WOLFF Ltda.

Por documento privado del 14 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 54, al folio 242 del libro N.o 1, se constituyó la Sociedad Juan G Wolff Ltda Domicilio Ciudad de Montevideo Plazo 5 años prorrogable automáticamente por plazos de 5 años: Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, compra venta de inmuebles, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones: Socios: JUAN G WOLFF, HARFF y JORGE GALAIN PEREZ: Capital: $ 1.000 000 00, integrado por partes iguales al constituirse la Sociedad: Administración y uso de la razón social Ambos socios conjuntamente para operaciones de compra venta de bienes inmuebles y de Activo Fijo, dar poderes generales, dar en arriendo bienes de la Sociedad, etc.

Por gestiones de Administración de las ventas e ingresos sociales y gestiones de mero trámite actuando indistintamente.

22) $ 1.800.00 10 pub. 7634 My 9-v.my 23.

DISTRIBUIDORA MUSICAL LIMITADA

Constituida en documento privado de fecha 24 de Abril de 1967, Inscripto con el N.o 114, F.o. 431, L.o 2, del Registro Público y General de Comercio Objeto: Importación y venta de música impresa y afines y libros. Socios: Guillermo Tagliabue Bausero Eduardo Francisco Miranda. Luis Alberto Pérez. Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.

Capital: $ 180.000.00, aportado así: Guillermo Tagliabue Bausero: $ 60 000.00 Eduardo Francisco Miranda: $ 60 000.00, Luis Alberto Pérez: $ 60.000.00. Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año. Domicilio: Montevideo

22) $1.200.00 10|pub. 7597 My.8-v.my.22.

CAMPOS Y HACIENDAS S. de R. Ltda.

Constituida por documento privado del 1.o de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio el 11|4|967 con el N.o 96 al F.o 343 del libro N.o 1 de Contratos: Objeto: Exportar importar, industrializar, comercializar, ejercer representaciones consignaciones, compra venta de mercaderías y productos del país en general: Capital: $ 15 000 00, aportado por los socios JUAN MANUEL PONCE de LEON SANGUINETTI y HORACIO PONCE de LEON SANGUINETTI, por partes iguales: Administración: Juan Manuel Ponce de León Sanguinetti: Duración: Un año prorrogable automáticamente Domicilio: Montevideo: Balance: 31 de Marzo

22) $ 1.200.00 10|pub 7766 My 9-v.my.23.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el Registro Público y General de Comercio de la Capital, fue inscripto el siguiente contrato: Firma: Organización de Crédito Automático Limitada. Carácter: decreto ley número 8992. Componentes: Alberto Francisco Calvelo Caldas; Sergio de Ferrari Manevich, Roberto Martín Recalt Sívori y Mario Angel Bellagamba Albano. Capital: $ 20 000.00. aportado por partes iguales: Ramo: Administraciones, comisiones, cobranzas y toda clase de operaciones incluso con bienes inmuebles. Uso de la firma, dirección de los negocios y administración la tendrá el señor Mario Angel Bellagamba Albano. Plazo de duración: dos años a partir del 10|4|67, prorrogables por bienios. Domicilio: 18 de Julio 1223, Capital. Contrato Privado. Inscripto con el número 102 al folio 387 del libro 2

22) $ 1.500.00 10|pub. 7806 My.10-v.my.24.

ELECTRICA JALMA LIMITADA

Por documento privado de 10 de abril de 1967 inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 13 del folio 50 al 59 del libro 38, se constituyó la sociedad "ELECTRICA JALMA LIMITADA" Socios: Leoncio Jalma, Diego Camaño da Costa y "Jalma y Compañía S. A." Objeto: Comercialización de artículos, materiales e instalaciones de electricidad, artículos para el hogar, electrónica y electromecánica, importaciones y exportaciones, representaciones, y consignaciones de artículos afines. Domicilio: 18 de Julio 1015, Paysandú. Capital: $ 300.000.00, aportado por partes iguales. Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de un año. Administración: Directorio de 3 miembros. Director Gerente: Leoncio Jalma.

22) $1.200.00 10|pub. 7789 My.10-v.my.24.

TALLER MECANICO POCITOS NUEVO DE GALEANO Y ALVAREZ LIMITADA

Por escritura autorizada por el Escribano Julio E. Real; inscripta el 8|6|65 en el Registro Público y General de Comercio con el número 117, al folio 427, del libro 2. de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Socios: Elisardo Galeano Alvarez y Arquímedes Alvarez Armas. Denominación y razón social: "Taller Mecánico Pocitos Nuevo de Galeano y Alvarez Limitada": Domicilio: Luis Lamas 3489. Objeto: Explotació Industrial y Comercial de Taller Mecánico para reparación, reconstrucción y servicio de mantenimiento de todo género de unidades automotoras: Capital: $ 80.000.00 en partes iguales, ya integrado: Administración: Indistinta: Balance: Cierre anual al 30 de diciembre: Utilidades: por mitades y fondo de reserva legal: Plazo: 5 años a partir del 1|1|964 con prórrogas automáticas de un año.

22) $1.500.00 10|pub. 7793 My.10-v.my.24.

JUVEN'S LTDA.

El día 5 de Abril de 1967. Avedis Nalbandián Nalbandián y Rebecca Nalbandián Nalbandián constituyeron la sociedad mencionada.

Inscripción. Registro de Comercio N.o 111, al F.o 393 del libro 1.

Domicilio: 18 de Julio 2013.

Plazo: cinco años prorrogables.

Objeto: Compra-venta por mayor y menor de calzado.
Administración: Conjuntamente. Capital: $ 50.000.00.
22) $ 600.00 10|pub. 7952 My.11-v.my.25.

MAPELL LIMITADA
Contrato privado del 14|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 110 al F.o 417 del L.o N.o 2, de contratos: Socios: Fernando Sardina Viñuela, Lorenzo Buquet Carbonell, Alberto Díaz Sapín. Objeto: Comprar, fabricar, vender, importar y exportar materias primas y productos elaborados y semielaborados, mercaderías del país y del extranjero y en especial realizar actividades industriales y comerciales en los ramos de las industrias metalúrgicas, mecánicas, navales, químicas y de construcción, etc. etc. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursal dentro o fuera del país. Administración: Mapell Limitada. Plazo: 2 años prorrogables. Capital: pesos 30.000.00 aportado por los socios por partes iguales. Distribución de pérdidas y ganancias por partes iguales.
22) $1.500.00 10|pub. 7362 My.10-v.my.24.

NESTOR COMAS VERA, COMISIONES Y CONSIGNACIONES LIMITADA
Entre Néstor Comas y Julio Coscia se constituyó una sociedad denominada "Néstor Comas Vera. Comisiones y consignaciones Limitada". Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: ciento treinta mil pesos, integrado el veintiocho de marzo último, fecha de la sociedad, por partes iguales entre los socios. Plazo: cuatro años a partir del primero de abril último, prorrogables por períodos de dos años hasta cuarenta años. Balance: Treinta y uno de marzo. Domicilio: Montevideo. Administración. cualquiera de los socios Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 32, folio 301, Libro N.o 1.
22) $ 900.00 10|pub. 7963 My.10 v.my.24.

AUTOMECANICA ULFRAN LTDA.
El 6 de Abril de 1967 Carlos Antonio Ulfe y Pedro Delfino Franco Esmirna, constituyeron la sociedad mencionada.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 115, folio 411, L.o 1.
Domicilio: Cádiz 3080.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Mecánica, chapa y pintura.
Administración: Conjuntamente.
Capital: $ 50.000.00.
22) $ 600.00 10|pub. 7951 My.11-v.my.25.

CECA LIMITADA
El 24 de Abril de 1967, Leopoldo y Mario Gelber, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada CONDUCTORES ELECTRICOS en COBRE y ALUMINIO LIMITADA, (CECA LIMITADA).
Capital: $ 900.000.00, sede en Montevideo.
Administrador: Leopoldo Gelber, plazo dos años prorrogables automáticamente.
Contrato Registrado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de Mayo de 1967 N.o 137, F.o 487 libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 900.00 10|pub. 8095 My.12-v.my.26.

JOSE MARIA BEN Ltda.
Constituída el 9 de Marzo de 1967 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 74 al F.o 275 del L.o 1 de Contratos; Capital: $ 20.000.00; Socios: LUIS MARIO GUIMARAES y CARMEN ALBA BEN; Administración indistintamente, los dos socios; Plazo: tres años; Objeto: Importación y exportación de materias primas y productos del país y compra y venta de mercaderías; Domicilio: Montevideo.
22) $ 900.00 10|pub. 8196 My.15-v.my.29.

DENIA Soc. de RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituída por documento privado el 10 de Abril de 1967, inscripta con el N.o 127 al F.o 478 del libro N.o 2 de Contratos del Registro Público de Comercio; Objeto: Explotación del ramo de Construcción en todos sus aspectos; Socios: LUIS ALBERTO COSTA de SOUZA y MIGUEL GORDO; Administración: Se hará en forma conjunta o separadamente por los dos socios; Capital: Doscientos mil pesos. ($ 200.000) Integrado por partes iguales; Plazo: Tres años a contar desde el 1.o de Enero de 1967, prorrogable por períodos iguales; Domicilio: Estero Bellaco 2832, Montevideo.
22) $ 1.200.00 10 pub. 8171 My.15-v.my.29.

PASSANO, DA TRINDADE LIMITADA
El 28 de Setiembre de 1966, María Salomé Passano y Jorge Cándido da Trindade Gallo constituyeron sociedad responsabilidad limitada, objeto armadores y agentes marítimos razón PASSANO, DA TRINDADE LIMITADA, domicilio: Montevideo, Misiones 1531.
Administración y uso firma: indistintamente dos socios.

Capital: $ 50.000.00, totalmente aportado por mitades. Plazo: dos años, Registro Público y General de Comercio N.o 406, F.o 1.521, L.o 2 de Contratos. Montevideo.
23) $ 900.00 10|pub. 8441 My.17-v.my.31.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.745. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Gerardo Ramón y Cía., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca LACTOBIOT GRAMON, clase 9 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8566 My.19-v.jn.1o.

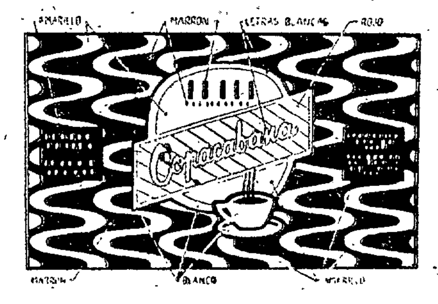
ACTA N.o 113.744. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Gerardo Ramón y Cía., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca DIPIRAN GRAMON, clase 9 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8565 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 113.743. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Gerardo Ramón y Cía., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca FORCIFEROL GRAMON, clase 9 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8564 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 113.716. — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca "DAYLIGHT", en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8300 My.19-v.jn.1.o.

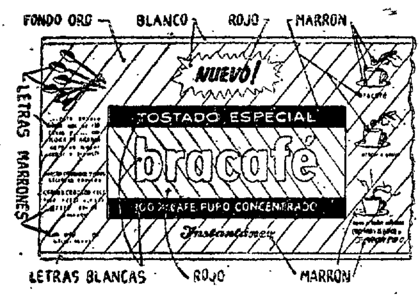
ACTA N.o 113.709. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ugine Kuhlmann Societé Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca, "VOLKARIL", clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8290 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 113.741. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Homero Fernández y Hnos., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 8562 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 113.742. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Homero Fernández y Hnos., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 1 (café). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 8563 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 113.686. — Montevideo, Mayo 10 de 1967, con esta fecha Fémina S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita renovar la marca CHOCOMENTA para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8475 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 113.635. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "BROADWAY" para las clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8048 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.596. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Con esta fecha P. Dobourg por Micron Plast S. R. L. (Montevideo), solicita marca, "RESI-BOL", clases 4, 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7554 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.605. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Eduardo Márques Castro S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca, "TRACTOPAX", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 7508 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.593. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Con esta fecha Protexin del Uruguay Limitada, de Montevideo, solicita renovar la marca,



para distinguir artículos de la clase 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 7506 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.305. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Con esta fecha: Leopoldo Gross e Hijo S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "RALLY MAN", para las clases 4 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 5644 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 111.982. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Blech y Metallwarenfabrik Schutz & Fafry (Austria), solicita la marca



para las clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7650 My.9-v.my.23.

Acta N.o 113626. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Batchelors Foods Limited, (Inglaterra), solicita marca "TREND", en clases 1, 3 y 0. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7770 My.10-v.my.24.

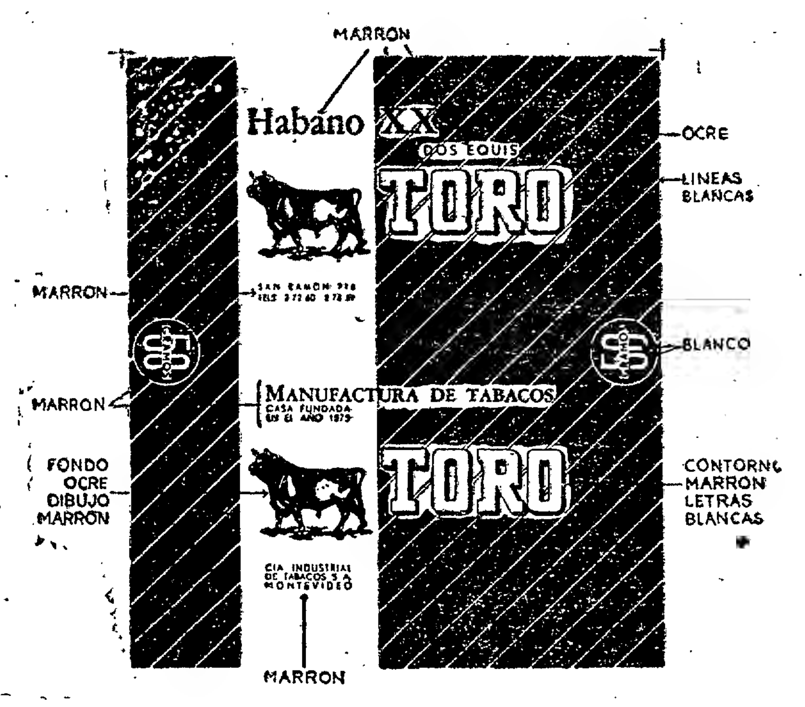
ACTA N.o 113.724. — Montevideo, Mayo 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por P. Beiersdorf y Co., A. G., Alemania, solicita registrar la marca



clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 8462 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 113.701. — Montevideo, Mayo 11, de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Goldar S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca PLYMOUTH, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8364 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 113.638. — Montevideo, Mayo 8 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos S. A., Montevideo, solicita la marca



clase 22, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.600.00 10|pub. 8051 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.640. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha de Tokio, Japón, solicita registrar la marca

HONDA

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 8054 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.639. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha de Tokio, Japón, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 8055 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.629. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca "ALUGAN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8043 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.628. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca "REMARON" para las clases 7, 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8042 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.658. — Montevideo, Mayo 9 de 1967 — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Textron Inc., (EE. UU.), solicita la marca "BOSTITCH" para las clases 6, 11 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8049 My.12-v.my.26.

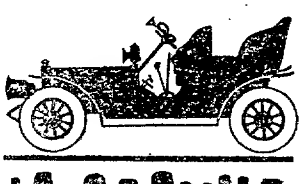
ACTA N.o 113.630. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Standard Oil Company, (EE. UU.), solicita la marca "ENGROSOL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8044 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.668. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Texaco (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "HIGH TEMP" para la clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8139 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.614. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, Víctor Margounato (Uruguay), solicita la marca "CONSTRUMET" para las clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10'pub. 8067 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.666. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Con esta fecha, León Blumstein, (Uruguay), solicita la marca "FIORENTINA" para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8069 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.647. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Saúl y Cía. S. A., (Montevideo), solicita la marca



LA CACHILA

para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8068 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.632. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca "REACTOFIL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 8046 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.631. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca "REACTOFIX" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8045 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.633. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Monte Paz S. A., (Montevideo), solicita la marca "EL TABACAL DE SANTIAGO DE LAS VEGAS" para la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8050 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.566. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Robapharm AG., Suiza, solicita registrar la marca RUMALON, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10pub. 7276 My.2-v.my.22.

ACTA N.o 113.663. — Montevideo, Mayo 9 de 1967 con esta fecha Billy H. Fox, por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca DEXRON, clase 11, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7645 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.621. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

Takumar

para distinguir artículos de las clases 16 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7601 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.619. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

SPOTMATIC

para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1 050.00 10|pub. 7600 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.620. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

ASAHI
PENTAX

para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 200 00 10|pub. 7599 My.9-v my.23.

ACTA N.o 113.613. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, María Cristina Paradela, (Montevideo), solicita la marca



para la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 7651 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.611. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox por The Coca-Cola Company, (EE UU.), solicita la marca

Fresca

para las clase 2, 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900 00 10|pub. 7648 My 9-v my.23.

ACTA N.o 113.610. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por American Cyanamid Company (EE. UU.), solicita la marca PINEXO, clases 1, 6 y 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7646 My 9-v my 23.

ACTA N.o 113.612. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por The Dow Chemical Company (EE. UU.), solicita la marca DOWZENE, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7647 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.659. — Montevideo, Mayo 9 de 1967, con esta fecha Noble Palpo y Jorge Scarpitta, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 7938 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.638. — Montevideo, Mayo 8 de 1967, D.E.C.S.A., Montevideo, solicita registrar la marca D.E.C.S.A., clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7997 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.648. — Montevideo, Mayo 8 de 1967 Saint Hnos. del Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca MORO CAFE, clase 1 (café). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7998 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.594. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Guzmán González por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita registrar la marac GEISHA, en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7954 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.618. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Schn, Alemania, solicita la marca PLUROBOL, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7946 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.607. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca, "AIR-MASTER", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7507 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.604. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca

Pine-Sol

para las clases 1, 6, 13 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7649 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.583. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Ernesto Kalbermann y Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca MITACUÑA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7281 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.567. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Roussel - Uclaf, Société Anonyme, (Francia), ha solicitado el registro de la marca VEDRENE, para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 7277 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.684. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Industrias Mecánicas S. A., (I. M. S. A.), (Montevideo), solicita registrar la marca "IMPAYA" para las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8181 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 113.625. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis A. Brodsky, de Montevideo, solicita registrar la marca "TODOCOLOR" para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8162 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 113.608. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Eylure Limited, (Inglaterra), solicita marca FYLURE, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7605 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.680. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Deutsche Linoleum Werke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca,

Stragula

clases 4, 6, 7, 11, 15 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 8296 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 113.699. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Química Argentia S. A., (Montevideo), solicita la marca, "DAMANTON", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8295 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 113.698. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Bulevar S. A., (Montevideo), solicita la marca, "BULEVAR", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8294 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 113.681. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (5E.UU.), solicita la marca, "OVERLAY", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8293 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 113.679. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Esso Standard Oil Company, (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita la marca, "VISTALON", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8292 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 113.710. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Shell International Petroleum Co. Ltd., (Inglaterra), solicita registrar la marca, "LINEVOL", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8289 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 113.708. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, José G. Briano y Ovidio A. Pansera, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "VANTAIL" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8223 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 113.683. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Industrias Mecánicas S. A., (I. M. S. A.), (Montevideo), solicita registrar la marca

IMSA

para las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 8180 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 113.657. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Aurol S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "5.a AVENIDA" para clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8163 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 113.634. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Weymer S. A., (Montevideo), solicita la marca "PLISELUR" para las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8047 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.627. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo) solicita marca "KERRFLEX", en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7771 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 113.514. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca DELONAY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7317 My.8-v.my.22.

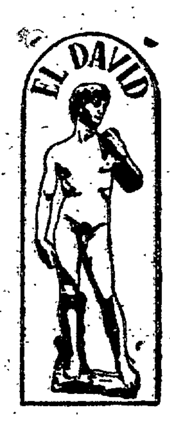
ACTA N.o 113.685. — Montevideo, Mayo 10 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Hewlett-Packard Company, de E. U. de América, solicita renovar la marca

Sanborn

para distinguir artículos de la clase 12, 13 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10|pub. 8476 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 113.723. — Montevideo, Mayo 19 de 1967, con esta fecha Los Ranchos S. C. S. E. A. de Montevideo, solicita registrar la marca LOS RANCHOS para distinguir artículos de la clase 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Direción.
23) $ 600.00 10|pub. 8474 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 113.747. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Mateo Brunet S. A. C. (Montevideo) solicita marca



clases 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 8472 My.19-v.jn.1o.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.384. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Con esta fecha Lázaro Levinsky y Enrique N. Hauser (Montevideo), solicitan patente de invención para "Mejoras en envases para el transporte manual de objetos", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 7556 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 16.363. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Luis Fernández de Gorgolas, de Buenos Aires, solicita patente de invención para "Método para la preservación de carnes", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 7555 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 13.081. — Montevideo, Marzo 23 de 1960, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Harold Wayne Knox, Akron, Ohío, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde y método para fabricar neumáticos y método para fabricar dicho molde", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7602 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 16.382. — Montevideo, abril 18 de 1967. — Con esta fecha Alcides P. Casenave (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Filtro para Combustibles Líquidos", y de

acuerdo con lo que dispone la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $600.00 10|pub. 7842 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 16.424. — Montevideo, Mayo 9 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company, (E.U.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para hidrorefinar aceite de petróleo crudo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8140 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 16.418. — Montevideo, Mayo 8 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Charles Pesthy, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento novedoso para mejorar diversas propiedades de ciertas composiciones cementicias que contienen cemento portland y similares, a las composiciones químicas destinadas a efectuar esas mejoras, al procedimiento para preparar esas composiciones químicas, y a composiciones de cemento mejoradas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200.00 10|pub. 8053 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 16.419. — Montevideo, Mayo 8 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Francis Graham Swain y Norman Woodhead Seccombe, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para sembrar césped" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8052 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 16.164. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966, con esta fecha Billy Fox, por A|S Teknova (Dinamarca), solicita patente de invención para "Una válvula reguladora automática, en especial para botellas de gas" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 8041 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 16.153. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de haluros olefínicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8185 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.154. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Halogenación de olefinas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8184 My.15-v.my.29

ACTA N.o 16.155. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de poliamina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8183 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.156. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de oxihalogenación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8182 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.157. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de dienos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8186 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.158. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Amonolisis de los haluros" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8187 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.428. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Nelly María González Olivera, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Nuevas pestañas postizas o lo similar", y conforme a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8299 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 16.425. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Buckman Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Nuevos Tiocianatos orgánicos, y procedimiento para prepararlo", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10 pub. 8291 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 16.169. — Montevideo Diciembre 2 de 1966, con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffman, La Roche y Co. Aktiengeseyschaft, Suiza, solicita patente de invención para: "Nuevas composiciones farmacéuticas y procedimiento para su preparación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 8375 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 16.433. — Montevideo, Mayo 12 de 1967, con esta fecha, los señores James Coates Rovira y Gualberto Ruiz Estellano, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Generador de corrientes diadinámicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8463 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 16.431. — Montevideo, Mayo 12 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Silvano Casadio, Italia, solicita patente de invención para: "Compuestos esteroides", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 8376 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 16.378. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención por 15 años para: "Dispositivo para la sujeción de objetos en una mampostería dura", y de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8368 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 16.393. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la protección contra la corrosión mediante un preparado a base de Hidracina", y conforme a la Ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600 00 10|pub. 8367 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 16.403. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Motor para modelos de juguete", y conforme a la Ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8366 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 16.435. Montevideo, Mayo 12 de 1967. — Con esta fecha, Esteban Vidal Cifone, de Montevideo, solicita patente de inversión para: "Nuevo elemento protector del Pantalón" y conforme a la Ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8365 My.17-v.my.31.

ACTA No 16.441. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención del 9 — (8 — Metilamino — Propil) — 9, 10 — Dihidro — 9, 10 — Etano — (1, 2) — Antraceno" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8478 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 16.434. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967, con esta fecha Jorge Juan Luis Cirio Souque y Arístides Hugo Bettoni Bonaldi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo colchón pullman o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, es ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8477 My.19-v.jn.1o.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Juan Miguel Grecco Pita la librería y papelería "Librería Universidad del Trabajo" en San Salvador 1653. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — EUGENIO PARMA MUNIZ. — MARIA A. ALFARO SOSA.
25) $600.00 20|pub. 7532 My.10-v.jn.7.

Prometimos vender a Luis Juan Alfredo Maury el Hotel del Molino, Iglesia 4082. Acreedores en el mismo. Ley setiembre 1904. — Montevideo, 26|2|66. — BERNARDO VADELL. — EMILIO VAZQUEZ.

25) $600.00 20|pub. 7902 My.10-v.jn.7.

Francisca Gallardo Sánchez, prometió vender a Dilsa D. de Michelín y Zulma Príncipe, comercio "Paquita Peinados". Colonia 1787 bis, acreedores: mismo comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.

25) $600.00 20|pub. 7847 My.10-v.jn.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Máximo Lobato Casas, la Carnicería, ubicada en Coronel Raíz 1714.
Acreedores presentarse en plazo legal en Sarandí 356, escritorio 20. (Esc. Dorinda Pérez), de 16 a 18 horas. — Montevideo, Mayo 1.o de 1967. — DOLORES MISA de DOMINGUEZ. — CARMEN DOMINGUEZ de FUENTES. — MANUEL DOMINGUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7948 My.11-v.jun.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Mariano Soler 3249, de esta ciudad, al señor Adolfo Fernández, con fecha 14 de Abril de 1967, (Ley: 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — JESUS MESA MONTESERIN. — BENJAMIN MESA MONTESERIN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7352 My.5-v.jun.2.

Prometí vender a María Elena Karamaián de Romero el comercio en el ramo de fábrica de pastas y despensa, sito en Sarandí 258. Acreedores en Sarandí 356, escritorio 7. (Ley 26|9|1904). — HUGO NELSON WANS.

25) $600.00 20|pub. 6852 Ab.28-v.my.29.

Prometimos vender a Emile Berger y José Piñeiro el comercio de garage ubicado en Luis B. Cavia N.o 2774.
Acreedores: Juan Carlos Gómez 1459. Escribano Frade. — AGUSTIN FLORETTA. — MARIA GLADYS PEREYRA y NELIDA SILVA.
25) $ 600.00 20|pub. 5822 Ab.17-v.my.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. El 5 de Mayo de 1967 prometimos vender a Drextil S. A. nuestro comercio de tintorería, lavado y planchado de ropas, denominado "El Lujo Francés" ubicado en Dante 2114 y 2116.
Acreedores: Esc. Roberto Cristobo, Sarandí 342 apto. 1 de 16 a 18 horas. — JERUCHIM KRINSKI. — ROSA GESZGORN de KRINSKI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 8298 My.16-v.jn.13.

Interviniendo Oficinas Cercido prometí vender a los señores Dardo y Sergio Pérez Camacho el almacén y bar sito en Ferreira y Artigas 314 Acreedores: Ley del 26|9|904 en Oficinas Cercido; 25 de Mayo 707. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — ADOLFO LADISLAO CHUDECKI.
25) $ 1.200 00 20|pub. 6085 Ab.21-v.my.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Pedro Ramón Escariz Borrás, María Esther Borrás de Escariz y Fanny Escariz Borrás de Nemer, mi parte en la joyería Garayalde, situada en Montevideo, 25 de Mayo 576. Acreedores en Comercio. — Montevideo, Julio 6 de 1966. — PEDRO PITTALUGA.
25) $ 1.200 20 pub. 6433 Ab.25.-v.my.24.

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904 comunicamos promesa de venta a favor de Jorge Eduardo Ortiz del negocio de venta cigarrillos y golosinas de Río Negro 1311 Acreedores presentarse en el negocio — TOMAS C BARRIOS.
25) $ 1.200 20|pub. 6225 Ab.24.-v.my.23.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Artin Ghazarian ha prometido en venta su comercio en el ramo de Almacén al señor Nelson Pedro Gelpi ubicado en esta ciudad calle Ceibal 1651. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904 — ARTIN GHAZARIAN. — NELSON PEDRO GELPI.
25) $ 1 200 20|pub 6242 Ab.24.-v.my.23

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Rivera Pons Martín y Héctor Carlos Cambre Sbafe el negocio de Fábrica de Pastas y Lechería denominada "Dos Avenidas" ubicada en Av San Martín 2811
Acreedores presentarse Dr Horacio S González Mullin. Sarandí 444, esc. 11. — GIULIA MINETTI GIRIBONE — GIUSEPPINA FERRARO MINETTI
25) $ 1 200 00 20|pub 5884 Ab.18-v.my.17.

Prometimos vender a Ernesto Ledesma y Olga Iris Rosadilla, el comercio que en el ramo de venta de nafta y aceites, gira en Camino Carrasco 7048.
Acreedores. (Ley de 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Plaza Cagancha 1166, quinto piso. Apto 7 — Montevideo. 9 de Mayo de 1967. — JUAN CARLOS BASILIO MISONES. — MARIA ADELAIDA SCAGLIA.
25) $ 1.200 00 20|pub. 7941 My 11-v.jun.8

Prometimos vender a José y Luis Alberto Fernández Esmoris la panadería "Rosa de oro" de Comercio 2166|8.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ADOLFO DURAN VEIGA. — MANUEL DURAN SALGUEIRO. — JOSE RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 600 00 20|pub. 8118 My.12-v.jun.9.

Prometí vender a Adolfo Durán Veiga. Manuel Durán Salgueiro y José Rodríguez Pérez, la Panadería "Rosa de oro". de Comercio 2166|8
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores Abella 2147. — ANTONIO BALDOMIR VAZQUEZ.
25) $ 600.00 20 pub. 8117 My.12-v.jn.9.

Prometí vender a "Remates Oriental Ltda." mueblería y vta. Art. del Hogar sita en 25 de Mayo 700.
Acreedores: Ejido 1415 E. 504. (Ley 26|9|1904). — JOSE RISMAN.

25) $ 600.00 20|pub. 8080 My.12-v.jn.9.

En fecha 3 de Mayo corriente el señor Ricardo Pombo Rivas se hizo cargo como promitente comprador del negocio de garage situado en esta ciudad calle Soriano 1417 de propiedad de Juan Marinea Fabra. Se llama a acreedores a escribanía Mañay. 25 de Mayo 477, esc. 5. — MARIA C. MAÑAY.
25) $1.200.00 20|pub. 8056 My.12-v.jn.9.

Prometimos vender a Evaristo Palma y José García, el Bar de Uruguay N.o 1700.
Acreedores en 18 de Julio 1465 E 21 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967 — MANUEL TOURIÑO — DAVID TOURIÑO — ASUNCION SILVA de TOURIÑO
25) $ 1.200 00 20|pub 5314 Ab.17-v.my.16.

Prometí vender a Flor de Liz de Souza derechos de promesa de compraventa de la peluquería sita Montevideo. en José Mazzini 3151. MARIA CORTEZON de GARCIA. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.
25) $ 600 00 20|pub 6265 Ab.24.-v.my.23.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Emilio Busto el comercio de Hotel de Colonia 1168 Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904. Ituzaingó 1316. — Montevideo, Mayo de 1967. — FRANCISCO GAGLIANO, — MARIA D'GIONE.
25) $600.00 20|pub. 8350 My.17-v.jn.14.

Interviniendo Ofilco S. A. hemos prometido en venta nuestro comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras fermentadas, lechería y artículos de bazar ubicado en la calle Osvaldo Martínez 3257 de esta ciudad al señor Manuelito Abedalá Galla. Acreedores presentarse en oficina Río Negro 1354 tercer piso, escritorios 14-16 Ley 26|9|1904. — Montevideo 17 de Abril de 1967. RUFINO RUIZ PEREZ. — ELVIRA ESTHER PEDEMONTE BICCHERAI.
25 $1.200.00 20|pub 6801 Ab.28-v.my.29.

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046, prometí en venta al señor Antonio Barreiro Bar, sito en Ramón Anador 3431. (Ley 26|9|1904). — Montevideo Enero 30 de 1967. — JOSE VILA MATO.
25) $ 600.00 20|pub. 7228 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo José María Pérez La Paz 1046 prometimos en venta a los señores Hermida y Durán, Bar sit. en Carretera Tomás Berreta sin esquina José P Varela, (Santa Rosa); Dpto. de Canelones. (Ley 26|9|1904). — Montevideo Abril 28 de 1967. — DANIEL BELLUCCI. — JULIO RIVERO y CANDIDO VELAZCO.

25) $ 1.200.00 20|pub. 7230 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046 prometí en venta a los señores Jesús Fernández y Luis Lagreca Bar sito Avda. Rivera 3302. (Ley 26|9|1904) — Montevideo, Abril 3 de 1967 — JOSE DOSIL.
25) $ 600.00 20|pub 7229 My 4-v.jun 1.o

Con intervención del Escribano José N. Piccardo, he prometido en venta a don José Benito Veloso el comercio de carnicería calle Avellaneda 4057.
Acreedores: 8 de Octubre 4178. — JOSE ABUIN.
25) $ 600.00 20|pub. 7192 My.4-v.jun.1.o

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que en proyecto de liquidación de sociedad conyugal se ha prometido adjudicar la propiedad del comercio "Casa de Salud Marisa" de la calle Millán 3191 a la señora Noemí Rodríguez de Revetria
Acreedores presentarse en Millán 3191 — JOSE CARLOS REVETRIA. — NOEMI RODRIGUEZ de REVETRIA
25) $ 1.800.00 20|pub 6689 Ab.27-v.my.26.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Tomás García Arbelo ha prometido en venta al señor Antonio Dávila y Francisco Lago su comercio en el ramo de Café. Bar ubicado en esta ciudad calle Gustavo Gallinal 2170 Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904 — TOMAS GARCIA ARBELO — ANTONIO DAVILA ALONSO — FRANCISCO LAGO PEPIN
25) $ 1 200 20|pub 6243 Ab.24.-v.my.23

Prometí ceder a María Cortezón de García los derechos de promesa de compraventa de la peluquería en José Mazzini 3151 a MARIA DEL PILAR SOLER MARIÑO Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5
25) $ 600 00 20|pub 6264 Ab.24.-v.my.23.

Interviniendo Focal S. A. (R. Negro 1354, P. 3. Esc. 14). hemos prometido en venta al señor Rufino Ruiz Pérez, el comercio sito en Gral. Aguilar 1250 de esta ciudad que gira en el ramo de café y bar Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904 — Montevideo, 29 de Abril de 1967 — OFILCO S. A.

25) $ 1.200.00 20|pub 7761 My 9-v.jun.6.

A los efectos de la Ley 26|IX|1904, se hace público que don Oscar Monteano prometió vender a don Luis A. Paladino. el negocio de zapatería y artículos para hombres ubicado en Agraciada 2289 Los acreedores deberán presentarse en el mismo — OSCAR MONTEANO. — LUIS A. PALADINO. — M. MABEL HOURCADE. Esc.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7666 My.9-v.jun.6.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles Frut. y Verd. sito en Juan Spikerman 2151 al señor Roberto Carreracon, fecha veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y siete (Ley 26 Setiembre 1904) Acreedores al Comercio. — CLARA RODRIGUEZ MOURE. — JOSE VAZQUEZ VAZQUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7633 My.9-v.jun.6

Prometí vender panadería Panificación Americana, de Agraciada 514. a Inocencio Iglesias, Celso y Juventino Coto Acreedores a Escribanía Barboza, Rivera, 20 de abril de 1967. — CARLOS MARIA CAMACHO.
25) $800.00 20|pub. 7821 My.10-v.jn.7.

FELIPE MARTIN y ARTURO NELSON LAGO, prometieron en venta a Francisco Rabuñal Pallas, el Bar de Guadalupe 1476 Acreedores Colonia 833. Ley 26|9 904.
25) $. 600.00 20|pub 5003 Ab.7.-v my.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412 prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Duvimioso Terra 1549 de esta ciudad a la señora María Mercedes Sogliano Lara, con fecha 17 de Abril de 1967. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al comercio — ADELMO VENTURI PLATTONE. — MARGHERITA PASSERI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7353 My.5-v.jun.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412 prometí vender mi comercio de Almacén sito en Francisco Labandeira 3382, de esta ciudad con fecha 11 de Abril de 1967. a la señora Esther Vázquez López de Suárez (Ley: 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — FLORENTINA ALFONSO. — MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7354 My.5-v.jun.2.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412, comunica que ha quedado sin efecto la compra venta proyectada entre Ciro Sandri y Argimiro Castro respecto al comercio de Pernambuco 2276
Acreedores al comercio (Ley: 26 de Setiembre de 1904). — Abril 7 de 1967. — CIRO SANDRI — ARGIMIRO CASTRO.
25) $ 1.200 00 20|pub 7351 My.5-v.jun.2.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280. escritorio. 20. prometí vender a Eduardo López Ramuñán el comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Barcelona 1900 Montevideo. 28 de Abril de 1967. Ley: 26|9|904 Acreedores Oficina. — LUIS ERNESTO DURAN SALAZAR
25) $ 1.200 00 20|pub 7257 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía. de San José 1280 escritorio 20 prometimos vender a Manuel Mosteiro Castro el comercio de café bar y almacén sito en la calle Pan de Azúcar 2750 — Montevideo 17 de Abril de 1967 — Ley 26|9|904 — Acreedores: Oficina. — JOSE MANUEL GARCIA GARCIA.
25) $ 1 200 00 20|pub 6627 Ab.27-v.my.26.

Prometimos vender nuestro comercio sito en la calle Olimar N.o 1592 a Darlán S A (Ley 26|9|904) Acreedores Colonia N.o 1372 Salones H. I — HANNOVER S C.
25) $ 600 00 20|pub 5551 Ab 13.-v.my.12.

Interviniendo Antonio M Bianco, cedí a Antonio Bruno cuota parte comercio calle Madrid 1604 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo. 18 de Diciembre de 1966 — FRANCISCO BRUNO
25) $600 00 20|pub 5029 Ab.10-v.my.9.

Ley 26|9|904: Por clausura Peluquería Milano, de Avenida Brasil 2939 cito acreedores e Escribanía Vilaboa. 25 de Mayo 555. Esc. 114. — FRANCISCO CASTINO MILANO.
25) $ 600.00 20|pub. 7585 My.8-v.jn.5.

Ley 26|9|904 Antonio Paolino, prometió ceder a Juan Carlos Alfonso, su cuota en la Sociedad "PAOLINO y ALFONSO". en el ramo garage y taller, calle Arazatí N o 1087, haciéndose cargo Alfonso del total de activo y pasivo. Acreedores al comercio. — Montevideo. Abril de 1967.
25) $1.200.00 20|pub. 7564 My.8 v.jn.5.

Prometimos vender a Jesús y Daniel Varela Aldao la Panadería La Elegancia, en Garibaldi 2182|4. Ley Setiembre 26 de 1904 Acreedores: Abella 2147 — FRANCISCO y JOSE LOIS BRENLLA y CONSUELO GOMEZ.

25) $600.00 20|pub. 7533 My 8 v.jn.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 esc 20. prometimos vender a Celsa Estevez Domínguez el comercio de comestibles frutas y verduras sito en Domingo Aramburú 2151 de esta ciudad
Ley 26|9|904 Acreedores Oficina — Montevideo Abril 11 de 1967 — MARIA LUCIA TONIKIAN y ALICIA TONIKIAN de FONTANA
25) $ 1.200 00 20|pub. 5730 Ab.17-v.my.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Olga Haydeé Burghi prometió vender el comercio sito en Avda Agraciada 3099 bis a Gladys Tolentina García Acreedores en el mismo.
25) $ 600 00 20 pub 6553 Ab 26-v my 25.

Carlos Menéndez Tolezano y María Domínguez Piriz, disuelven la empresa en común sita en Luis de la Torre 795 bis. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 7963 My.11-v.jun.8.

Prometimos vender a Mario Antonio y Héctor Ramón Conde Cotelo, la Panadería "Monte Rojo" sita en esta ciudad, calle Carlos Baciga-lupi 2065|67|69. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — JESUS VARELA ALDAO. — JAIME VARELA ALDAO. DANIEL VARELA ALDAO.
25) $ 1.200 20|pub. 7054 My.2.-v.my.30.

Por compromiso 27 de Agosto de 1965 LUDOVICO BLASIAK HANKUS prometió en venta a Antonio Rega Arias la fábrica de productos porcinos de la calle Nelson 3255 Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904. Ituzaingó 1393, escritorio 503
25) $ 1.200 20|pub. 7041 My.2.-v.my.30.

Ley 26 de Setiembre de 1900. MOSCHELLA FERRANDO Y CIA. LTDA. prometió vender el comercio sito en Br. Artigas 3262 68 a Princo Sociedad Anónima. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 7012 My.2.-v.my.30.

Ley 26 Setiembre 1904. Pablo José Bertoni prometió vender a Francisco Ernst, comercio de provisión "La Feria Franca" Treinta y Tres y Zorrilla. Acreedores: Zorrilla 1080 — Fray Bentos, Abril de 1967. — PABLO JOSE BERTONI.
25) $ 600.00 20|pub. 6971 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Constantino Franco, nuestro comercio de "Almacén y Bar" sito en Ramón Anador 3751. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. Montevideo, 18 de Abril de 1967. — JESUS DIAZ ORDEIRA. — AIDA GUTIERREZ. — ANTONIO CERDEIRA MARTINEZ. — ETELVINA ALVAREZ.
25) $ 1.200. 20|pub. 6938 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio González, nuestro comercio, de "Almacén y Alcohólicos Embotellados" sito en calle 18 esquina B —Las Toscas— Departamento Canelones. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — EMIR GONZALEZ BOUTURENRA. — MABEL MARQUEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 6936 My 2.-v.my 30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Luis Fernández Fernández, nuestro comercio de Comestibles y Fermentadas, sito en Juan Paullier 2073. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en oficina. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — MIRTO DANILO ESTRAMIL AZOR. — TERESA ZULEMA GIORDANO TECHERA.
25) $ 1.200 20 pub 6937 My.2.-v.my.30.

Ley 26|8|1904. El 15|12|1966 quedó clausurada Carnicería Kilómetro 22 1|2 carretera Colonia de Luis Alberto Viera.
Acreedores: Canelones 1361. Lunes a viernes de 14 a 18 horas.
25) $ 600.00 20|pub. 5852 Ab.18-v.my.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a Abraham Bogdanowicz, el negocio de Garage y anexos, ubicado en Durazno 1126 Acreedores presentarse Escribano Anílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1399, piso 4.o — RICARDO POMBO. — MARIA ARIAS. — JOAQUIN ALFARO. — LUISA ALONSO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6137 Ab.21-v my.20.

Ley Setiembre 26 de 1904. Hemos prometido vender al señor José Benito Roberto Acha mitad del comercio que, con denominación "Hotel Normandie" gira en Julio Herrera y Obes 1479 de esta ciudad.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril|967. — SENEN GONZALEZ. — MARIA SAGRARIO F. de GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6052 Ab.20-v.my.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Interviniendo Estudios Stewart Birében, Serafín Misa Caeiros y Angela Valenzano Mitre, prometieron vender el Hotel Nueva Pompeya, Uruguay 932, a José María Martínez Lois. Acreedores: Cerrito 686 bis.
25) $ 600.00 20|pub 6450 Ab.26-v.my 25

Vendí establecimiento de venta de cereales y forrajes de Sainz Rosas 4265, Montevideo, a Hugo Germán Nievas. Acreedores presentarse según ley 26|9|1904 a Escribanía Urruty. Propios 2619. — NORBERTO JOSE TESSORE.
25) $ 600.00 20 pub. 6523 Ab.26-v.my.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a don Lino López Martínez, nuestro comercio en el ramo de carnicería sito en la calle Libertad 2572 de esta ciudad. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — ROGELIO PIÑEIRO BOUZA. — MARIA DEL CARMEN MATO. — JOSE GOMEZ MARTINEZ. — MARIA ANTONIA PATRONE.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7786 My.10-v.jn.7.

Prometí vender a José Fernando Alonso y Adolfo Urgal la Carnicería de Coronel Alegre 1169.
Ley 26|9|1904. Acreedores: Escribanía Sindín, 18 de Julio 1044, esc. 204. — SARA SOMOZA de BARCON.
25) $ 600.00 20|pub. 8536 My.19-v.jn.15.

Prometí vender a Ma. J. Castrillón de Carriquiry y a Lira J. Castrillón de Rodríguez, boutique en 18 de Julio 1038, Local 12.
Acreedores presentarse en la misma. — SUSANA FORTUNATI de CAZABAN.
25) $ 600.00 20|pub. 8531 My.19-v.jn.15.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Alfonso Conde Benítez, la carnicería sita en Marco Sastre 2468.
Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — MIGUEL ALBORNOZ PATIÑO. — MARIA ELISA RIVEIRO.
25) $ 600.00 20|pub. 8525 My.19-v.jn.15.

De conformidad a Ley de 1904 se comunica que el señor JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, ha promotido en venta en favor del señor Gilberto Diego Hannay el comercio de panadería denominado Pompeya que gira en la ciudad de Maldonado, calle Santa Teresa. Acreedores a la Escribanía Casimiro Tejera Delgado en San Carlos.
25) $1.200.00 20|pub. 8514 My.19-v.jn.15.

Ley 20|IX|1904. Venta restaurante Don Enzo Sarandí 792, (Maldonado) a Jorge Rodríguez, Juan Pérez y Atahualpa Javier. Acreedores: Sarandí 796 (Maldonado). — San Carlos, Mayo de 1967. — VICENTE MANAGO. — Escribanía Figoli.
25) $600.00 20|pub. 8513 My.19-v.jn.15.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que: se prometió vender por parte de Rafael Fraga, Norma Carmen Rita López, Manuel Villar y Carmen Villar, la panadería "RACING" instalada en la calle Río Grande 1282 a los señores Cándido Agustín, Julián y Américo Inocencio Rodríguez Calero, y a su vez Américo Inocencio Rodríguez Calero y Julia Elena Irureta cedieron sus derechos a Cándido Agustín y Julián Rodríguez Calero. Acreedores: Escribano Vicente Trucillo, Zabala 1372. — Montevideo, Mayo 10 de 1967.
25) $2.400.00 20|pub. 8495 My.19-v.jn.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Víctor Garrido el comercio de hotel de Colonia 1168 y con fecha 11|5|67, cedí mis derechos a la señora Hilda Loureiro de Vázquez.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo de 1967. — EMILIO BUSTOS. — CELIA GARCIA. — VICTOR GARRIDO
25) $ 1.800.00 20|pub. 8351 My.16-v.jn.13.

Interviniendo Escribanía Mosan. Olimar 1388. prometimos vender a Gladys Fleishaker de Einbund el almacén sito en esta ciudad, Chaná 1904
Acreedores en dicha Escribanía. — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — JOSE EDREIRA. — GERARDO PAZOS.
25) $600.00 20|pub. 8305 My.16-v.jn.13.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Testimonio: "Tacuarembó, 28 de Abril de 1967 — En sesión realizada con fecha 27 del actual la Junta Departamental sancionó la siguiente Resolución:
La Junta Departamental de Tacuarembó,

RESUELVE:

Artículo 1.o Visto lo solicitado por el señor Intendente Municipal en expediente N.o 82.871 y oficio de fecha 24 de Abril del corriente año, apruébase el siguiente proyecto de Ordenanza:

"Artículo 1.o) Fíjase la Tasa por Servicio de Faena para el abasto de la ciudad de Tacuarembó, los siguientes precios: Por kg. de vacuno peso 1.64. Por kg. de ovino $ 0.60. Por kg. de cerdo $ 0.80.
Art. 2.o) La Tasa fijada comprenderá la prestación de los siguientes servicios: Vacunos: pastoreos, encierre o inspección sanitaria previa, faena, inspección veterinaria, pesaje, despostado y clasificación, transporte, entrega y control. Cueros: descarne, salado, almacenaje, removido, sacudido, doblado, pesaje y carga. Ovinos: iguales servicios que en el caso de los vacunos, correspondiéndole a los cueros, descarne, estaqueado, envenenado, almacenaje, clasificación, pesaje y carga. Suino: todo lo anterior en lo que corresponda.
Art. 3.o) Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de la primera publicación local que se haga de la misma.
Art. 4.o) Comuníquese, publíquese, etc.".

Art. 2.o A todos sus efectos siga a la Intendencia Municipal.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó, a 27 de Abril de 1967.
Por la Junta: Rubén Vázquez Bertiz, Presidente. — Adolfo Cortada, Prosecretario.
Tacuarembó, 28 de Abril de 1967. — En cumplimiento de la resolución que antecede se remite a la Intendencia Municipal. — Conste. — Adolfo Cortada, Prosecretario
Tacuarembó, Mayo 4 de 1967. — R: 260. — Visto, cúmplase la resolución de la Junta Departamental, comuníquese, publíquese y pase al Departamento de Hacienda a sus efectos". — Tacuarembó, Mayo 9 de 1967. — Por la Intendencia Municipal de Tacuarembó: Pedro María Chiesa, Intendente. — Saúl Posada, Secretario General.
27) $720.00 3|pub. 8390 My.17-v.my.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Segundo llamado a aspiraciones Beca Gallinal

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias se llama a aspiraciones para el otorgamiento de una Pensión de Estudio en el Extranjero (Beca Gallinal) correspondiente al ejercicio 1967. Se transcribe los artículos 3.o y 5.o de la Ley N.o 8.609:
Artículo 3.o. Podrán aspirar a las pensiones de que se trata esta ley los profesores titulares, agregados, suplentes, jefes de trabajos prácticos, encargados de grupo y en general todos los miembros del Cuerpo Docente sin excepción alguna que estén en condiciones de realizar trabajos que representen un esfuerzo de estudio o de investigación original o descen perfeccionar sus estudios reuniendo los documentos necesarios para concluir esos u otros trabajos.
Artículo 5.o. Las solicitudes de los aspirantes contendrán la nómina de los trabajos originales y especialmente los de investigación que hayan realizado y enumerarán en forma detallada y completa los estudios que se proponen realizar en el extranjero, el lugar o lugares en que descen residir los laboratorios, archivos, bibliotecas o institutos culturales a que necesiten concurrir.
Harán constar también los idiomas que conozcan y el tiempo aproximado que necesitarán.
Se comprometerán a enviar al Consejo Directivo el domicilio que tengan en todo momento en el extranjero, a fin de que el Consejo esté en condiciones de facilitar, dirigir y fiscalizar debidamente la gestión del aspirante.
Los interesados podrán retirar en la Secretaría de la Facultad la copia del texto de la Ley N.o 8.609 de 26 de Diciembre de 1929.
Las aspiraciones deberán presentarse en papel florete con timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00.
Presentarse: En la Secretaría de la Facultad. Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso. de Lunes a Viernes de 9 a 12 horas.
Plazo de presentación: 5 de Junio de 1967, 12 horas. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 31027 My.17-v.my 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos DORICA S. A. Liquidación Judicial de Sociedad (Ficha S. 584 - 1975), se hace público que se ha decretado la liquidación judicial de la sociedad anónima Dorica S. A. a cuyo fin y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1.184 del Código de Comercio, se previene:
1.o) Que no se podrán hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad en liquidación, bajo pena de no quedar exonerados los que lo hagan, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de la sociedad, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, con pena, si no lo hacen de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la sociedad en liquidación; 3.o) Que fueron nombrados Síndicos de la liquidación a los señores J. Roger Balet, con domicilio en la Avda. Agraciada 1592 piso 11, escritorio 15, y Gustavo Enrique Bado, domiciliado en Plaza Independencia 811 piso 1.o
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
27) $ 1.600.00 10|pub. 7701 My.9-v.my.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 271), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, iniciando juicio por posesión notoria de estado civil como la sucesión de MARIA LEANDRA DOS

SANTOS o DE LOS SANTOS. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $ 3.000.00 30|pub. 6669 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "COLOMBO, WELLINGTON MAXIMO y CORREA, BLANCA NIEVES contra MELGAREJO, EMILIANO y DIAZ, EUSEBIA ISABEL. Pérdida de la patria potestad. L.o 21 F.o 116", se cita, llama y emplaza a don Emiliano Melgarejo y doña Eusebia Isabel Díaz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.207 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.207 30|pub. 30991 My.11-v.jn.23.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Favelro, se cita, llama y emplaza a doña Santa Shirley Bentos para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bregante, Horacio y Etchart, Ema contra BENTOS, SANTA SHIRLEY. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 1157), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30891 My.2-v.jn.13.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PIZZORNO, HUGO. Escrituración de oficio", se cita y emplaza por noventa días a los promitentes vendedores: Juana Pintos Clomatta, María Stella o Estela Martínez Caraballo, Tula, Néctor, Félix, José María, Berta e Irene Tusso Pintos, Raymundo Manuel y Asulima Casilda y María Felicia Nilda Carbajales Tusso, Regino Curbelo López y Raúl Arturo Fuentes Nervi y a todos sus herederos y sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de un solar de terreno en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 102.166, compuesto de 568 metros 70 decímetros, con frente a calle de 17 Metros (hoy Caparroz), prometido en venta por el Banco de Crédito como mandatario de la sucesión Felicia Tudurí de Tusso. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 3.600 30|pub. 5704 Ab.14-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDRES GILBERTO y LARSEN de RODRIGUEZ, MARIA ELENA MARGARITA c|RODRIGUEZ, JOSE L. y CANAVESI, ANA. Pérdida de la Patria Potestad; (L.o 21, F.o 163)", se cita, llama y emplaza a doña ANA CANAVESI, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 14 de 1967. Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30868 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Calzavara, Jorge y Lima de Calzavara, Rosalía contra WALTER, ELOISA. Pérdida de la patria potestad. L.o 21 F.o 159", se cita, llama y emplaza a doña Eloísa Walter, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963; número 13.207). — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.207 30|pub 30766 Ab.18-v.jn.1o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Duodécima Sección del Departamento de Paysandú, en los autos caratulados: "Juan Pedro Garay c|. CARLOS SCHOLLEMBERGER. Cobro de multa". (L.o II, N.o 154, F.o 278), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Schollemberger, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Paysandú, mayo 2 de 1967. — Raquel Alonso Eloy, Juez de Paz (Subrogante).

27) $ 1.800.00 30|pub. 7791 My.10-v.jn.22.

FINACOR CORPORACION FINANCIERA SOC. ANON.

De acuerdo a lo resuelto en sesión de Directorio de fecha 30 de Marzo de 1967, llámese a los tenedores de obligaciones al portador a los efectos de proceder a su rescate a la par.

De acuerdo a las condiciones de emisión de las citadas obligaciones este rescate se verificará previo aviso de veinte (20) días por publicaciones en este Diario. Pasado el plazo de rescate, la sociedad no abonará intereses por las sumas no rescatadas. — El Directorio.

27) $ 1.800.00 20|pub. 8058 My.12-v.jn.26.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

(C.U.T.E.)

Avenida Agraciada 2336 — Telef.: 20 19 54|55

Convocatoria a Elecciones

La Comisión Electoral de C.U.T.E. convoca a los asociados habilitados para la elección a realizarse el domingo 28 del corriente, en el local de la Avenida Agraciada 2332|36, de la hora 8 y 30 a 18. Se elegirán las siguientes autoridades:

Consejo Directivo: 5 Titulares y 5 Suplentes. Síndicos: 3 Titulares y 3 Suplentes. Arbitros: 3 Titulares y 3 Suplentes y Comisión Electoral: 3 Titulares y 3 Suplentes.

Se han fijado los días jueves 4 a viernes 12 para el registro de listas, en el siguientes horario: lunes a viernes de 19 y 30 a 20 y 30; sábado 6 de 11 a 12 horas, en el local de Avenida Agraciada. — Montevideo, Mayo de 1967. — Por la Comisión Electoral: Raúl Cladera, Presidente. — Ubaldo Carvalho, Secretario. — Eugenio Bettaberry, Vocal.

27) $ 900.00 6|pub. 4247 My.15-v.my.23.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de María Antonia Damon o Damon de del o Del Solar Dorrego, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.00 30|pub. 8633 My.22-v.jn.30. Jl.3-v.jl.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BARDANCA de MONTANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 8624 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR FILGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 8625 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ARISTIMUÑO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 8658 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO ZUBEDIA o ZUBEDIA LIZASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 8659 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO RAFFO o RAFFO FELICE, (L.o 63, F.o 360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8631 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TORRANO de ROLDAN, (L.o 63, F.o 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8692 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAZZI de GARBARINO, (L.o 63, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8726 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIN BERRUTI CALCAGNO, (L.o 68, F.o 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8648 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FERNANDEZ de PASARON, (L.o 70, F.o 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8649 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAPURRO, (L.o 66, F.o 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8653 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON MANDORLA, (L.o 70, F.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8654 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA LESPADE o LESPADA de IROZ, JUAN IROZ LESPADE y BERNARDO IROZ (L.o 70, F.o 86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8655 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATENA de CARBALLO, (L.o 70, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8656 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAMIREZ de LOPEZ, (L.o 70, F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8657 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SATURNINA DESIDERIA ALVAREZ de VARELA, MAURICIO VARELA ALVAREZ y CLAUDIO o MAURICIO VARELA CORUJO, (130|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8632 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO JUDE, (32-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8661 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO HERMENEGILDO BISOGNO CICALESSA, (42|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8662 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAVID GRINFELD NUDELMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 8433 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUSITANA ZABALA BELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 4749 Ab.5-v.ab.18. My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FERNANDEZ YOU o YON (58-7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 2 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8621 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA FERRO de CEA, (L.o 58, F.o 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8663 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA EMA ROSSO CERRINA de YORIO, (L.o 59, F.o 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8666 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PEREYRO de DUARTE, (L.o 59, F.o 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8676 My.22-v.jn.30. Jl.3-v.jl.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIPACCE o DI PACCE, (F.o 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8727 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEBASTIAN o SEBASTIAN FABIAN PEREYRA o PEREIRA SILVEIRA y MARIA o MARIA ROSA PERLINI de PEREIRA o PEREYRA, (A 32|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8665 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ CUEVA, (L.o 63, F.o 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8636 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUVEGILDO CURBELO RODRIGUEZ, (L.o 2, F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8647 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELCIA COSTA o COSTA BORDONI, (L.o 2, F.o 177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8650 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CAAMAÑO o CAMAÑO LORENZO, (L.o 2, F.o 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8651 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO JUAN TABAREZ, (L.o 2, F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8652 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL PINO de VALLS, (L.o 1, F.o 596), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8664 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESLAO PODBIELSKI POLTORAKOW o POLTARAROW, (395|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8622 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ISIDORA BRUM o BRUN de COZZANO, (103|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8633 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA NACHON de MARTINEZ, (109|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8634 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA LIZAZO

BAUYRIE o BOUYRIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8730 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA ELENA CASTRO MEZZETA o MEZZETA de HERBON y de MARIA MEZZETTA de CASTRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8732 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ARIAS de LOPEZ, (2-539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8620 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE TOMAS GERONA RODRIGUEZ, (F.o 157), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8635 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SILVA, (F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8728 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JULIAN SCARSI GARCIA, (F.o 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8729 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8660 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura d ela sucesión de JOSE MARIA VIDAL MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8747 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIBEIRO CUNHA de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8581 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DURAN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8582 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BERGERO CARLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8583 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INES CIPRIANA SANTURIO BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8584 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARMANDO RADAELI o RADAELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8585 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO VIGNOLI o VIGNOLY GARCIA de ALSINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8586 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BERNARDA LOPEZ de TORINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8587 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES RANZETTI o RANCETTI de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8589 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LAUDELINO CORBO o LAUDELINO M. CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 28 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8640 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONTEMURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8572 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GENOUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8571 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PIAGGIO ACCINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8575 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL HECTOR LAURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8574 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CASELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8573 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8569 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA o JULIA MARIA y de ROSA ADELA GROS CHAPPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8570 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 11 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8682 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO SITCHAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 10 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8683 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 10 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8681 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANACLETA EUGENIA DOLARA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 9 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8690 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la Suc. de NORBERTO ARMANDO ANSELMI LORENZI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de 30 días. — Mercedes, Mayo 3 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8689 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL DOGLIO o D'OGLIO, emplazando y citando todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8688 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de NIEVES o NIEVES CASIANO OTEN u OTTEN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 14 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8687 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BERCETCHE o BERSECHE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 4 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8686 My.22-v.jun.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANA AHLERS de SALVETTO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 14 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8685 My.22-v.jun.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO SANDES CERECETTO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 9 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8684 My.22-v.jun.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de CARMELO REYES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 27 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8712 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de ELIO MARIA CALLABA o ELIO MARIA CALLABA FIERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 8673 My.22-v.jn.2.

3—Convocatorias Comerciales

COUNTRY S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Mayo de 1967, a las 16.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8. Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria. Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y Destino de los Resultados; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $105.00 1|pub. 8743 May.22-v.may.22.

CARLOS NUDELMAN S. A.
1.a y 2.a CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Mayo de 1967, a las 14 y 30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Noviembre de 1966 y Destino de los Resultados; 2) Remuneración Directorio; 3) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el día de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $105.00 1|pub. 8742 May.22-v.may.22

REGRAIN S. A.
RECUPERACION GRATUITA DE INVERSIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la vigésimo tercera asamblea general ordinaria que se celebrará el día 1.o de Junio de 1967, a las 11 horas, 30, en el local de la calle Soriano 791 segundo piso para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966, y resolución respecto al superavit existente; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o certificados bancarios en el local de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de reunión. — El Directorio.
3) $ 500.00 5|pub. 8691 My.22-v.my.26.

RODYLTO S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Rodylto S. A., para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 1967, a las 14 horas en la casa de José P. Varela 605, de la ciudad de Carmelo, Dpto. de Colonia, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación de la empresa y cuenta de pérdidas y ganancias, al cierre del ejercicio 1966|67 y anteriores; 3.o) Honorarios de Directorio y distribución de las utilidades; 4.o) Designación de nuevos Directores para otro ejercicio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la empresa, domicilio arriba indicado, hasta 24 horas antes de reunirse la misma. — El Directorio.
3) $ 210.00 1|pub. 8603 My.22-v.my.22.

TRIUNVIRATO S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Triunvirato S. A., para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 1967 a las 15 horas en la casa de la calle José P. Varela 605, de la ciudad de Carmelo, Dpto. de Colonia, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, estados de situación y cuentas de pérdidas y ganancias, hasta el cierre del ejercicio 1966|67; 3.o) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades; 4.o) Designación de directores para el nuevo período de gestión.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones hasta 24 horas antes de reunirse la misma. — El Directorio.
3) $ 210.00 1|pub. 8602 My.22-v.my.22.

FILTOX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de Mayo de 1967 a las 11 horas, en el local de la calle Rincón 665, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, informe del Síndico, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio y Síndico; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se deja constancia a los señores accionistas, que deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios con una anticipación mínima de tres días según artículo 17, de los estatutos sociales.
3) $ 140.00 1|pub. 8568 My.22-v.my.22.

ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A.

De acuerdo con lo que establecen los estatutos y a lo resuelto en la asamblea del día 31 de Enero de 1967, el Directorio, habiendo transcurrido el plazo del cuarto intermedio votado en la asamblea mencionada, cita a los asambleístas para el día treinta y uno de Mayo de 1967, a la hora 10, en su planta industrial, en Ruta 22 Km. 152, Tarariras, Colonia, para continuar en la consideración del siguiente orden del día:
1.o) Lectura acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Balance general; 5.o) Cuenta de ganancias y pérdidas; 6.o) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.
Art. 19. — Para poder asistir a las asambleas, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas. — El Directorio.
3) $ 540.00 3|pub. 8679 My.22-v.my.24.

S. A. ERMITAÑO DE FRAY BENTOS

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 25 y 27, de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Ermitaño de Fray Bentos, para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el 31 de Mayo de 1967, a las 13 y 30 horas en Rincón 512, tercer piso, escritorio 6, de esta ciudad para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio comprendido del 1|1|66 al 31|12|66; 2.o) Designación de Síndico titular y Síndico suplente; 3.o) Rescate de acciones; 4.o) Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Art. 33. Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, con tres días de anticipación por lo menos al día de la reunión. — El Directorio.
3) $ 210.00 1|pub. 8677 My.22-v.my.22.

PRISA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de Mayo de 1967, a las 16 horas, en 18 de Julio 1516. P. 8. Esc. 6. con el siguiente orden del día:
Reforma de Estatutos.
Las inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio
3) $ 105.00 1|pub. 8731 May.22-v.may.22

PEDRO SASSI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pedro Sassi S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 1967 de acuerdo a lo que establece el Art. 20 de los Estatutos Sociales, a la hora 20 en el local de la calle Enrique Estrázulas 1466 para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias. Balance General y Distribución de Utilidades (Art. 22); 2) Designación de Directorio y Suplentes 1967 al 1969. (Art. 12 y 15); 3) Designación de Síndico (Art. 19); 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo con lo que establece el Art. 23 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la Asamblea.
Estando presente todo el capital integrado se suspenden las publicaciones según Artículo 20. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. El Secretario.
3) $ 245.00 1|pub. 8724 May.22-v.may.22

BARCY S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 23|5|67 a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Elección de Directorio; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $140.00 1|pub. 8709 May.22-v.may.22

CASSARINO HERMANOS S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de Mayo de 1967, a las 15 horas, en el local social, calle Galicia 1069, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al 23.o ejercicio económico, terminado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Remuneración al Síndico por el ejercicio vencido; 3.o) Elección de los miembros del Directorio y sus suplentes; 4.o) Elección del Síndico y su suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a las asambleas, los señores accionistas deben registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al se-

ñalado para la Asamblea. En caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la Asamblea media hora después en el mismo lugar y con el número de accionistas presentes (Art. 34 y 36 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) $ 720.00 3|pub. 8695 May.22-v.may.24.

WAIZMAN S. A.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 12 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo próximo a las 10 horas, en el local de la calle Andes 1269, para considerar el siguiente orden del día:

1) Balances generales correspondientes a los últimos dos ejercicios; 2) Memoria y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1965 y 1966; 3) Proyectos de distribución de utilidades; 4) Nombramiento del Directorio.

Para poder participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 18 del Estatuto Social. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo a las 10 y 15 horas, en el local de la calle Andes 1269, para considerar el siguiente orden del día:

1) Reforma de Estatutos (aumento del capital). — El Directorio.
3) $210.00 1|pub. 8693 May.22-v.may.22.

COMPRESERSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Mayo de 1967 a las 11 horas en nuestra sede social, calle General Freire N.o 1162, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constar el quórum de esta Asamblea de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 52 de los estatutos; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966; 4) Elección de Directores titulares, Síndico titular y Síndico suplente; 5) Designar dos de los señores accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de esta Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen tomar parte de esta Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para su realización en la Caja de la Sociedad, o un certificado expedido por alguna institución bancaria de plaza, que acredite tenerlas depositadas, (artículo 49 de los Estatutos). — Montevideo, mayo 15 de 1967. — El Directorio.
3) $1.350.00 5|pub. 8431 My.22-v.my.26.

AIDY GRIL DE PUNTA DEL ESTE
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 15 del estatuto social, se convoca, para la asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el día 1.o de Junio de 1967, en el local de la Avenida 18 de Julio 1121, a la hora 10, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El registro de accionistas a los efectos de la concurrencia, podrá efectuarse en el local de la Avenida 18 de Julio 1121, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

La asamblea se hallará legalmente constituída cualquiera sea el monto del capital representado, luego de transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para su realización, o si, antes de vencer ese término se hallaren presentes asambleístas que representen más de la mitad del capital integrado. — El Directorio.
3) $1.050.00 5|pub. 8626 My22-v.my.26.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 2. F.o 99), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS IBAÑEZ y MARIA LOUSTAUNAU, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7. de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 8669 My.22-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SANDBERT, ABEL y ROSENBERG, CLARA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha 150 - 967), se hace saber que con fecha 3 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Sandberg y Clara Rosenberg.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8736 My.22-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre JULIO DEUS y MARIA DELIA DELNOTARO. (L.o 64. F.o 451), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8636 My.22-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: FLORES, WASHINGTON RAMON y CASTRO, MARIA DEL CARMEN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 180 - 967); se hace saber que con fecha 21 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wáshington Ramón Flores y María del Carmen Castro.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8735 My.22-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre OTILIA ROBALLO y FELIX MONTANARI (Ficha E. 157 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8637 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AURELIA GONZALEZ y JUAN R. RODRIGUEZ (Ficha E. 519 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8711 My.22-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Ramiro López, en los autos caratulados: "FACAL NODAR MANUEL ROSENDO c|. MARIA MARTHA ESPINO. Disilución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 47, F.o 237, N.o 574)" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Manuel Rosendo Facal Nodar, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre el compareciente y María Martha Espino, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes, para que comparezcan ante este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 486 y de acuerdo con lo preceptuado en los arts. 6.o y 7.o de la Ley 10.783, de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 9 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 8748 My.22-v.jn.16.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos: "DE LA VEGA, JUSTO V. contra JEREZ, MATILDE H. Divorcio por causal" (L.o 2, F.o 140), se cita llama y emplaza a Matilde Hortensia Jerez, a fin de que comparezca por si o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $600.00 10|pub. 8668 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos: "GONZALVEZ, ENGRACIO contra MANUELA NUÑEZ. Divorcio por causal", (L.o 47, F.o 447, N.o 159), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña Manuela Núñez; para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponde. — Canelones, 10 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
7) $1.800.00 30|pub. 8588 My.22-v.jn.30. Jl:3-v.Jl.3.

8—Emplazamientos

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Emplazamiento

Atento a lo preceptuado en el Art. 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor MILTON HUBERT, C. Cívica B. D. A. 29709, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31051 My.22-v.my.24.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha nombrado Curadora Interina de la incapaz TELESFORA OCAMPO, a Angélica Berta Gutiérrez Ocampo, por auto de fecha 30 de Setiembre del corriente, habiendo aceptado el cargo con fecha 16 de Noviembre próximo pasado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) $600.00 10|pub. 8667 My.22-v.jn.2.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.551

Adquisición de "Aceros en general.

Apertura: 21 de Junio de 1967. — Hora: 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 27 de junio de 1967, a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, (tercer piso).
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31050 My.22-v.my.24.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por lo siguiente:

Licitación N.o 393 — Artículos de Higiene y Limpieza. — Apertura: 6 de Junio de 1967. — Hora: 14.

Licitación N.o 324. — Fórmulas Impresas. — Apertura: 6 de Junio de 1967. — Hora: 16.
Licitación N.o 325. — Transformador de Intemperie de 50 KVA 15|0.23 KV. — Apertura: 7 de Junio de 1967. — Hora: 14.
Licitación N.o 326. — Bancos de Clase. — Apertura: 7 de Junio de 1967. — Hora: 15.
Licitación N.o 327. — Artículos de Escritorio. — Apertura: 8 de Junio de 1967. — Hora: 14.
Licitación N.o 328. — Papeles Cortados para Escritos y Mimeógrafo. — Apertura: 8 de Junio de 1967. — Hora: 16.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31048 My.22-v.jn.2.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
AVISO

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a Licitación Pública para el suministro de equipos necesarios para instalar el Canal de Televisión de Melo.
Licitación N.o 171. — Suministro de equipos necesarios para instalar el Canal de Televisión en la ciudad de Melo.
Apertura: el día 13 de Junio de 1967. — Hora: 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes N.o 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 y 30 a las 18, hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Mayo 17 de 1967.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31060 My.22-v.jn.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Licitación N.o 277
Primero y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 50 a 60 Trajes de Porteros, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti N.o 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuesta: día 14 de Junio de 1967. — Hora: 16.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 23 de Junio de 1967, a las 16 horas.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31056 My.22-v.jn.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Licitación N.o 279
Primero y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de una Electro-Bomba, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti N.o 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuesta: día 2 de Junio de 1967. — Hora: 15.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán en segundo llamado, el 20 de Junio de 1967, a las 15 horas.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31057 My.22-v.jn.2.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 22 de Mayo de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días por la Ley N.o 9.906)

2.a Sección

JUAN MARIA PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 590 y NERINA FRAGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 590.

3.a Sección

AYMORE PEREIRA, 48 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Ituzaingó 1327 y LUCINDA EVA GUEVARA, 53 años, soltera, comerciante argentina, domiciliada Ituzaingó 1327.

4.a Sección

DOMINGO SANTANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1017 y LAURA FRANCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1017.

5.a Sección

JORGE BLAS GUERRERO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Isla de Flores 1476 y OLGA ROMERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1476.

6.a Sección

JESUS LOURIDO, 34 años, soltero, relojero, español, domiciliado Ejido 1550 y CARMEN GARCIA, 26 años, soltera, modista, española, domiciliada Ejido 1550.
WALTER GREGORIO BONINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1330 y MARTA IVONNE BONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1330.

7.a Sección

GERARDO BERNARDO KLOMP, 35 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Médanos 1610 y MARIA MAGDALENA BARSOFF, 23 años, soltera, estudiante, austríaca, domiciliada Médanos 1610.
GILBERTO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1029 y MARIA SUSANA MATTSSON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1029.

8.a Sección

HECTOR JULIO GARCIA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Madrid 1322, y NORA MABEL GALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 1911.

9.a Sección

ANTONIO PELLIZZER, 65 años, viudo, industrial, italiano, domiciliado Garzón 1611 y MARIA DEL PILAR VIÑOLY, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6330.
ALFONSO LUPO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María 1938 y RAQUEL EMILIA MORIXE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guttemberg 6244.

10.a Sección

OSORIO ZACARIAS TERRA, 51 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Larravide 3231 y MARIA HERMINIA TECHERA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 3231.
JULIO DEL CARMEN PINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Menorca 2108 y ELADIA SEVERA GARMENDIA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Tibidabo 3859.
SANTIAGO ROBLEDO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado G. Viana 2307 y HONORIA ESPADA, 62 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2307.

11.a Sección

PEDRO PENA, 22 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Cno. Repetto 3556 y ANGELA NILDA ESTELA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3556.
HUGO EBER ESPINDOLA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 17 Metros s|n. y DELIA IRIS CLARO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencia 3537.

12.a Sección

PEDRO HENRI LEMBO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayiyú 2733 y EDELMA ENIY KOBEJA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guayiyú 2733.
RICARDO CABRERA, 37 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Enrique Britos 1725 y NELLY ALBA LOPEZ, 24 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Enrique Britos 1725.
ALBERTO ROMAN SASTRE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2111, ap. 3 e IRMA CIRIA PASTORIN, 49 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Gustavo Gallinal 2111.
JORGE WASHINGTON GOMEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3029, Ap. 2 y MIRTA ADELA ROSANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3029, Ap. 2.
JUAN JOSE BOYE, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3098, ap. 2 y GLADYS ESTHER VELAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3098, ap. 2.
DAVID SCHOLNIK, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Flores 2651 y ESTHER ANA TREIBICH, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Flores 2651.
MIGUEL ANGEL PRANDO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2140 y DANILA MISLEJ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2140.

13.a Sección

LUIS ALBERTO PREDEITAS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciado Méjico 1831 y CAROLINA CHAMORRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Méjico 1831.
ANTONIO GRELA, 36 años, soltero, comercio, español, domiciliado Burdeos 2093 y JOSEFA LOURIDO, 33 años, soltera, española domiciliada Burdeos 2093.

14.a Sección

EDUARDO MARIO TECHERA, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Bernardo Etchepare 2611 y ESTHER ZULEMA GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Etchepare 2647.
FELIPE ZIMERMANN, 58 años, divorciado, jubilado, ciudadano oriental, domiciliado Amado Nervo 3674 y BLANCA ESTELA PIRIZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Amado Nervo 3674.

16.a Sección

URUGUAY LUIS PERALTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 648 y NELLY ISABEL LOPEZ, 24 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Gowland 648.

17.a Sección

JOSE RAMON SANCHEZ, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Corumbé 4241 y BLANCA LIRIA CASTRO, 33 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Corumbé 4241.
ABEL PEGORRARO, 22 años, soltero, pastor bautista, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3120 y ROSA LONZNE, 22 años, soltera, misionera bautista, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3120.

18.a Sección

MIGUEL ERRICO, 27 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado A. Díaz 1038 y MARTA ELENA SAVIO TORRADO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1038.
JUAN FRANCISCO CEDREZ, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2411 y EUSEBIA MODESTA FALCON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2411.
JORGE MACHADO ECHAVE, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Requena 1012, ap. 2 y MARGARITA CHOCHO CARBAJAL, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Requena 1012, ap. 2.

19.a Sección

EUGENIO ALBERTO MORALES, 26 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Blandengues 1713, ap. 1 y MARIA RENEE CORREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1713, ap. 1.

20.a Sección

JOSE VIGIDE, 43 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Aurora 370 y ROMANA JULIA GARRO, 40 años, soltera, argentina, domiciliada Aurora 370.
JUAN DZIUR, 79 años, soltero, jubilado, polaco ciudadano legal, domiciliado Doctor Pena 4533 y PAULINA SIARKA, 64 años, soltera, polaca, domiciliada Doctor Pena 4533.

ADOLFO DEL CARMEN FARCILLI, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 739 y JACINTA RODRIGUEZ, 42 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 739.

CARLOS MANNISE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1437 y RENEE CASTRO, 18 años, soltero, estudiante oriental, domiciliada Ibirocay 3673.

JOSE MANUEL ANZOLABEHERE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4434 y NELLY LIRIA MOREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga 167.

JULIO CAMILO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4430 y ANA MARIA ORTEGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 4430.

21.a Sección

SEFERINO EUCLIDES GHAN, 41 años, soltero, oriental, domiciliado Las Violetas 749 y MIRTA RAQUEL SOLARI, 39 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Las Violetas 749.

HUGO BELTRAN BATISTA TECHERA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Doctor Pena 4309 y EMILIA RAQUEL CUELLO ROSANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4411

22.a Sección

WALMAR MARIA TAVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Plá 3717 y LILLIAN YOSELEN FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3558.

JUAN TRISKA, 41 años, soltero, empleado, yugoeslavo, domiciliado A. Lamas 3835 y ELIDA MELLA, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada A. Lamas 3824.

ROGELIO ALFREDO LORENZO, 24 años soltero empleado oriental domiciliado E. Vega 3469 ap. 2 y MIRIAM RAQUEL CONDE, 21 años soltera, peluquera, oriental domiciliada J. Rosas 4229.

ENRIQUE COSTAS, 41 años, soltero, carpintero, español domiciliado J. J. Quesada 34?9 y MARIA DE LOS DOLORES VILARIÑO 34 años soltera, operadora, española, domiciliada T. Gomensoro 3167.

23.a Sección

JOSE MIGUEL LORENZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2376 y PILAR BASILISA ESCANDELL, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Juan Spikerman 2376.

IVAN SAUL ALVAREZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 2651 y DAFNE LOPEZ LANDA, 39 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Juan Paullier 1641, ap. 13.

JULIO ROBERTO ESCUDERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Caseros 3272 y LYDIA YOA RECARTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2114.

24.a Sección

EDUARDO DANIEL COLLINS, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado P. Ellauri 3473 y GELDA LYBIE JULBER, 26 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada P. Ellauri 3473.

JOSE LUIS GRACES, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Cataluña 3137 y NIBIA MARGOT RAMIREZ, 15 años, soltera oriental domiciliada Cataluña 3137.

JOSE FRANCISCO ANDUJOR, 42 años, soltero, changador, oriental, domiciliado Luis Lamas 3418 y MARIA PLADA, 49 años, soltera, oriental domiciliada Luis Lamas 3418.

ROBERVAL PRADO, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1369 y CONCEPCION PINTOS, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3123, bis.

NICOLA MAROTTA, 34 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Buxareo 1261 y BEATRIZ CONCEPCION MANFREDI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Buxareo 1261.

Adjunta "C"

NAPOLEON COREO BALADAN, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4302 y MARIA TERESITA MELGAR ARDITO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1221.

14) $50.00 3|pub. v.my.24.

15—Pago de dividendos

ALGORTA S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden pasar por las oficinas de la sociedad, Santa Fé N.o 1155, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, a efectos de hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio 1965|66.

15) $180.00 3|pub. 8683 My.22-v.my.24.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS EDUARDO FERRATTI TURDORA, por "Núcleos Orientales de Vecinos en Acción" solicita la inscripción del folleto que comprende "Declaración de Principios, Doctrina de Acción Social, Organograma, Funcionograma, Cuestionario Explicativo, Emblema de la Institución" del cual se declara Director General el solicitante. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Paps. Director

17) $300.00 10|pub. 8642 My.22-v.jn.2.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SILVA, CEFERINO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Haydée Gadea, pués donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice: "Ceferino Mello", debe decir: "Ceferino Silva". —Montevideo, Agosto 9 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31052 My.22-v.jn.9.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 58, Fo. 691), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MATILDE MOLANES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo MARCELINO ROBERTO CARBALLO MOLANES, por figurar en ella la madre del inscripto con el apellido "Malanes" en lugar de "Molanes" Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Mayo 17 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 31055 My.22-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "CANIAS MIZRAHI, SARA LEONOR, Rectificación de partida" (Ficha F-654|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sara Leonor Canias Mizrahi, pues donde el apellido de su padre aparece como "Cañas" debe decir: "Canias". Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo Mayo 8 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) (R. 20|4|55 15|pub. 31053 My.22-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LEON MAGNIELLO de MAGGI, NELIDA Y OTRO. Rectificación de partida" (Ficha F-126|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Nélida León Magniello de Maggi y de Alcides León Magniello, pués en ambas donde el apellido materno figura como "Manelo" debe decir: "Magniello". — Montevideo Abril 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $900.00 15|pub. 8733 My.22-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALONZO FERRARI, ESPERANZA. Rectificación de partida" (Lo. 34, Fo. 497), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Esperanza Alonzo Ferrari, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta co nel número trescientos veintisiete al folio catorce del libro respectivo llevado por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección de Lavalleja en el año mil novecientos once, en el sentido de que donde el inscripto aparece como del "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $1.500.00 15|pub. 8641 My.22-v.jn.9.

20—Remates

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LIGRONE DE FEO, FERNANDO. Sucesión". (Ficha F-465|961), se hace saber: Que el día 15 de Junio de 1967, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señor Julio Ipata, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de autos: o sea $ 140.000.00, al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble padrón N.o 28.509 ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con un área según título de 442 metros 38 decímetros 50 centímetros y según plano de mensura del agrimensor Odyseo Alba, de Abril de 1967, de 441 metros 4 decímetros 90 centímetros con 10 metros 30 de frente al Sureste a la calle General Rivera número 3465

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferaa, el dieb por ciento de la misma (Art. 919 Código de Procedimiento Civil); II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignar en el acto del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Serie 28, número 559), y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 15 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $3.000.00 15|pub. 8739 My.22-v.jn.9.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "Alfonso Errandonea Rivas y María A. Stella Rodríguez contra EMILIO QUAZZO RAVINA. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C-61. Año 1967), se hace saber que el día 15 de Junio de 1967, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 13?8, se procederá por el martillero señor Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus construcciones, ubicada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 51.1?? con un según plano 1.552 metros 20 centímetros dando su frente a la calle Laguna Merín estando las puertas de calle señaladas con los números 4259

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $2.700.00 15|pub. 8671 My.22-v.jn.9.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "MUSSI, MARIA DOROTEA. Incapacidad", (To. 47, Fo. 212), se hace saber que el día 21 de Junio próximo a las 15 horas, y en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero Servando Echeverría, asistido de Alguacil y Actuario, al remate judicial con la base de diez mil pesos de los siguientes bienes: A) 538 metros 3.372 centímetros indivisos de una fracción de campo, empadronada en mayor área con el número 4244, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Luis E. Rivero de Diciembre de 1966, según el cual se compone de una superficie de 1 hectárea 6.778 metros que da frente al Este en 241 metros 40 centímetros a la proyectada Ruta Nacional N.o 5; B) 4.289 metros 9.146 centímetros indivisos de una fracción de campo, empadronada en mayor área con el número 4244 señalada con el N.o 3 en el mismo plano anterior, según el cual se compone de una superficie de 13 hectáreas 3.700 metros 9.274 centímetros que da frente al Oeste en 307 metros 45 centímetros a la proyectada Ruta Nacional N.o 5; y C) Un octavo indiviso de una fracción de campo, empadronada en mayor área

con el N.o 4199, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Luis E. Rivero de Noviembre de 1966, según el cual se compone de una superficie de 3 hectáreas 2.820 metros 6 decímetros que da frente al Noroeste en 26 metros 85 centímetros a la proyectada Ruta Nacional N.o 5. Las tres fracciones de campo están ubicadas en "Canelón Grande" (Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones).

Se previene que: A) Los tres bienes serán sacados a la venta conjuntamente, al mejor postor y sobre la base de $ 10.000.00 expresada que comprende a todos; B) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serlo aceptada; C) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificado y comisión del rematador; y D) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Canelones, 16 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $4.500.00 15|pub. 8643 My.22-v.jn.9.

LUIS ALBERTO ANDRIOLO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Dolores
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno de Montevideo, dictado en los autos caratulados: "MEYER SUHR, FEDERICO o FEDERICO ALBERTO. Sucesión" se hace saber que el día 27 de Junio próximo, a las 13 horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero designado señor Luis Alberto Andriolo y presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Soriano, asistido de testigos se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Un automóvil marca Ford, modelo 1946, empadronado con el N.o 174 en el Concejo Local de Dolores.

Se hace constar: I) Que el remate se hará por las 2|3 partes de la tasación o sea pesos 13.333.33 (trece mil trescientos treinta y tres pesos y treinta y tres centésimos) moneda nacional y al mejor postor y II) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serlo aceptada la misma. — Dolores, 16 de Mayo de 1967. — Germán Iglesias López, Juez de Paz.

20) $1.400.00 10|pub. 8612 My.22-v.jn.2.

JUAN M. ROTUNDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis María Severgnini contra ANA KOREN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro 14, Folio 488, N.o 314), se hace saber que el día viernes 23 de Junio próximo venidero, a las 16 horas, en el Vestíbulo de este Juzgado, (18 de Julio N.o 1186), se procederá por el martillero señor Juan M. Rotundo, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que forma la manzana N.o 502 (Primera Sección Judicial de Paysandú), empadronada con el N.o 8236, calle Ituzaingó 345 esquina Paz, Nord-Oeste de una superficie de 372 metros. Tasación: $ 173.160.00. 2|3 partes de la misma: $ 115.440.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serlo aceptada la misma: 2.o Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, así como el impuesto Municipal y comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Jorge Pérez Scrimini, Actuario.

20) $2.700.00 15|pub. 8578 My.22-v.jn.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FARBROX LIMITADA

Contrato privado del 7|4|1967 inscripto en el Registro Público y General de Comercio número 143, Fo. 512, Lo. N.o 1 de Contratos.

Socios: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ de OXANDABARAT, LUIS EDUARDO KOSTER PEÑA, ARISTIDES ANTONIO ROLLE GÜERCIO, ROBERTO BALTASAR LOMBARDI GOMEZ y JORGE RICARDO BRUNI MACHIN.

Objeto: Elaboración y venta de productos químicos y drogas para uso farmacéutico, bromatológico y otros usos; Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas, Laboratorio de Análisis Clínicos y Asesoramientos Generales.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior.

Administración: Jorge Ricardo Bruni Machín.

Plazo: Veinte años.

Capital: Ciento tres mil quinientos pesos, dividido en 207 cuotas de quinientos pesos cada una, correspondiendo: a María del Carmen Rodríguez, 36 cuotas ($ 18.000.00); a Luis Eduardo Koster, 60 cuotas ($ 30.000.00); a Arístides Antonio Rolle Güercio, 30 cuotas ($ 15.000.00), a Roberto Baltasar Lombardi Gómez, 36 cuotas ($ 18.000.00) y a Jorge Ricardo Bruni Machín, 45 cuotas ($ 22.500.00).

Distribución de pérdidas y ganancias: A prorrata de los respecaivos aportes.

22) $2.100.00 10|pub. 8644 My.22-v.jn.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.761. — Montevideo mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Playtape Inc. de EUA solicita registrar la marca

playtape

para distinguir los artículos de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $900.00 10|pub. 8717 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.760. — Montevideo mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Playtape Inc. de EUA solicita registrar la marca



para distinguir los artículos de las clases 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.200.00 10|pub. 8718 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.689. — Montevideo 10 de mayo de 1967. — Con esta fecha Barbat y Oikato por Skippy Uruguaya S A. solicita la marca

MARRICK
mn
MARVELLA

para las clases 1 2 3; 6; 10; 11; 13; 15 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.350.00 10|pub. 8725 My.22-v.jn.2.

ACTA No 113754 — Montevideo mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Etablissements Rosy de Francia solicita registrar la marca "ROSY" para distinguir los artículos de la clase 4 s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8719 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.737. — Montevideo mayo 15 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo) solicita la marca "EL TROVADOR" para distinguir los artículos de la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8706 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.738. — Montevideo mayo 15 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S.A.I. y C. (Argentina) solicita la marca "ENDIAVLE" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8705 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.694 — Montevideo mayo 10 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Lorenzo Jabes Ferrari Rodríguez (Montevideo) solicita la marca "AIRMASTER" para distinguir los artículos de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8703 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.746. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, con esta fecha Héctor Eduardo García de Progreso (Canelones), solicita marca "EL HORNERO" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8473 My.22-v.jn.2.

ACTA No 113.749. — Montevideo, mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Luis Friedman (Montevideo), solicita la marca "CASA METRO", para distinguir los artículos de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8609 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.722. — Montevideo, mayo 12 de 1967. — Con esta fecha Cumbia S. A. (en formación), (Montevideo), solicita la marca "OKEY", para distinguir los artículos de la clase 10.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8704 My.22-v.jn.2

ACTA No 113.750 — Montevideo, mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Luis Friedman (Montevideo), solicita la marca "LA CASA DEL FILOT", para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8610 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.719. — Montevideo, mayo 12 de 1967. — Con esta fecha Felipe Costa (Uruguay), solicita la marca "CLARION", para distinguir los artículos de las clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8606 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.748. — Montevideo, mayo 16 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Sperry Rand Corporation, (EE.UU.), solicita la marca "SPERRY RAND", para distinguir los artículos de las clases 3, 6, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 8601 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.734. — Montevideo mayo 15 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug And Chemical Company, (EE.UU.), solicita la marca "PERMUSCAL", para distinguir los artículos de la clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8600 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.721. — Montevideo, mayo 12 de 1967. — Con esta fecha A. Rodríguez y Cía., (Uruguay), solicita la marca "VALIANT", para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8608 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.720. — Montevideo, mayo 12 de 1967. — Con esta fecha A. Rodríguez y Cía. (Uruguay), solicita la marca "TAMESIS", para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 8607 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.757. — Montevideo, mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, por Duncan Flockhart y Evans Limited, de Escocia, solicita registrar la marca "MYOLGIN", para la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8722 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.756. — Montevideo, mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Duncan Flockhart y Evans Limited, de Escocia, solicita registrar la marca "LOCAN", para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8721 My.22-v.jn.2.

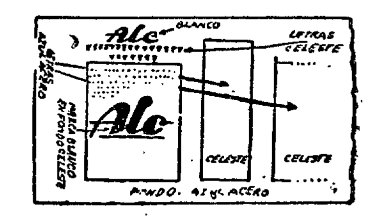
ACTA N.o 113.753. — Montevideo mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Rodolfo Molles por Hemisphere Publishing Inc. de E.U. de América solicita registrar la marca

Señorita

para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.050.00 10|pub. 8596 My.22-v.jn.2.

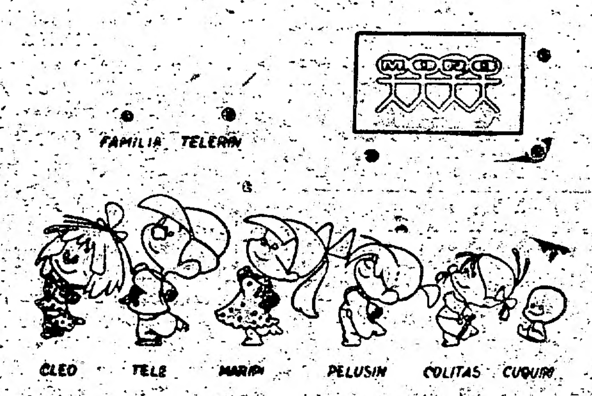
ACTA N.o 113.731. — Montevideo mayo 12 de 1967. — oCn esta fecha Luis Alberto Momesaña (Montevideo) solicita la marca



para distinguir las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

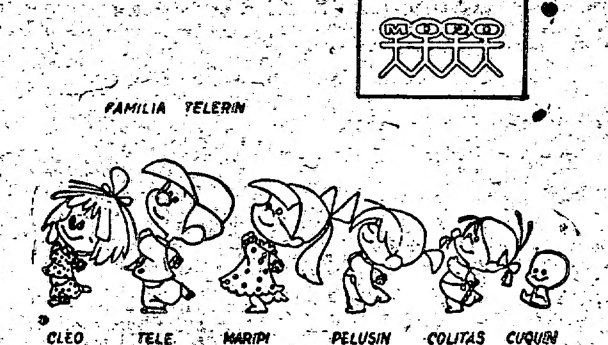
23) $1.500.00 10|pub. 8702 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113702. — Montevideo, mayo 11 de 1967. — Con esta fecha José Luis Moro Escalona, de Madrid, España, solicita registrar la marca



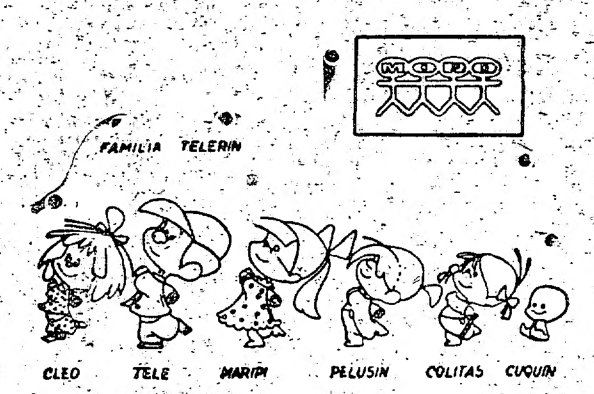
para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 8594 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.705. — Montevideo, mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por José Luis Moro Escalona, de Madrid, España, solicita registrar la marca



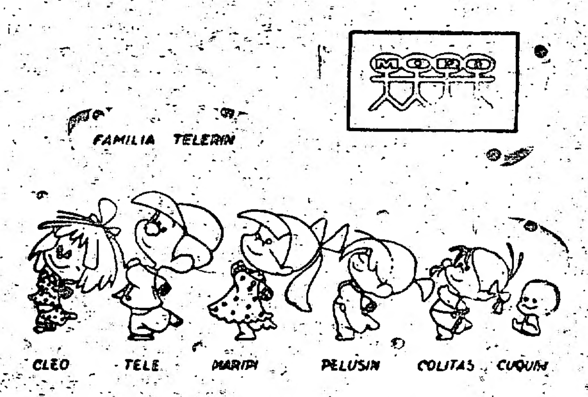
para distinguir artículos de las clases 15 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 8592 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.704. — Montevideo, mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por José Luis Moro Escalona, de Madrid, Es- paña, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 15 y 25 Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 8593 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.703. — Montevideo, mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por José Luis Moro Escalona, de Madrid, Es- paña, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 23 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 8595 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.755. — Montevideo, mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Duncan Blockhart y Evans Limited, de Escocia, solicita registrar la marca "CORANGIL", para distinguir la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8720 My.22-v.jn.2.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.159. — Montevideo, 22 de noviembre de 1966. — Con esta fecha el señor Arnoldo Goldman de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sifón inspeccionable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 8746 My.22-v.jn.2.

ACTA No 16221 — Montevideo, Enero 5 de 1967. — Con esta fecha, Artisán S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras introducidas en sifones de preferente aplicación a artefactos sanitarios", y de acuerdo a la ley No 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $600.00 10|pub. 8701 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16302 — Montevideo, febrero 24 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Aluminio Fulgor S. A. (Brasil), solicita patente de invención para "Nuevo tipo de recipiente para la preparación de alimentos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Deagldo, Secretaria.
24) $600.00 10|pub 8700 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16.422. — Montevideo, mayo 9 de 1967. — Con esta fecha Julio Rodríguez Falero, (Montevideo), solicita patente de invención para "Meporas en carpas auto-transportables", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8699 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16.423. — Montevideo, mayo 9 de 1967. — Con esta fecha Roberto Gervitz, Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en colchones o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $600.00 10|pub. 8605 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16.396. — Montevideo, abril 25 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Gilberto Walter Estellano Balleta y Manuel Ishkanián, (Argentina), solicita patente de invención para "Granizador de hielo", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8604 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16.440. — Montevideo, mayo 15 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por E.I. Du Pont de Nemours And Company (EE.UU.) solicita patente de invención para "Un procedimiento para preparar telas elásticas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8599 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16.439. — Montevideo, mayo 15 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por E. I. Du Pont de Nemours And Company (EE.UU.), solicita patente de invención para "Un hilo elástico de alto volumen", y de acuerdo a la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8598 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16.438. — Montevideo, mayo 15 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por American Home Products Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de compuestos de dibenzodiazepina", y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordené esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8597 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16.430. — Montevideo, Mayo 12 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato Sellador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $1.080.00 10|pub. 8464 My.22-v.jn.2.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometemos vender nuestro comercio de Caiguá 3897 bis, a Josefa Sueiro. Acreedores Oficina, Ley 26|9|904. — Montevideo, 30|4|63. — ALBERTO CASTRO GOMEZ. — CARMEN FERRON GONZALEZ.
25) $1.200.00 20.pub. 8591 My.22-v.jn.16.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometimos vender a Hermes Hortiguera, nuestro comercio de Solano García 2599.
Ley 26|9|904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 2|V|967. — MANUEL DAGUERRE FERNANDEZ. — ROSALIA LAYALDE.
25) $1.200.00 20.pub. 8590 My.22-v.jn.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el 23|4|1967 a Osvaldo Rafael Corbo, la Fábrica de Cepillos y Pinceles, ubicada en calle 33 Orientales N.o 611. Acreedores presentarse en Estudio del Contador Juan A. Cernicchiaro. — Pinceles del Litoral Limitada. — RAFAEL LINARI.
25) $1.200.00 20|pub. 8577 My.22-v.jn.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender el 5|5|1967 a Macay S. A. el comercio de venta de máquinas de oficina, ubicado en calle 33 Orientales N.o 956. Acreedores presentarse en Estudio del Contador Juan A. Cernicchiaro, — 19 de Abril 1058. — Paysandú. — MIGUEL A. RUA.
25) $1.200.00 20|pub. 8576 My.22-v.jn.16.

Andrés Medrano, cedió a Juan Di Matteo, los derechos y obligaciones de la promesa respecto al bar situado en Garibaldi 2196. Acreedores a Carlos María Ramírez 1160. (Escribanía Garateguy).
25) $600.00 20|pub. 8629 My.22-v.jn.16.

27—Varios

DIARIO OFICIAL
VENTA DE PAPEL VIEJO

Se dispone para la venta, aproximadamente 5.000 kilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas serán el 5 de junio de 1967, a las 16 y 30 horas, Florida, número 1178.
27) (C.C.) 8|pub. 31054 My.22-v.my.31.

FACULTAD DE QUIMICA
CONVOCATORIA A ASPIRANTES
Repartido N.o 10.523

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 11 de mayo de 1967, resolvió: Convocar a aspirantes, de acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación aprobada con fecha 13 de mayo de 1965. Repartido No 9.726, para proveer el cargo de Jefe de Sección Dibujo, Escalafón 2, Grado 3, 15 horas semanales (Cargo N.o 250).
Plazo de inscripción: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19 horas, hasta el día 17 de julio de 1967, a la hora 17. — Sección Concursos y Comisiones. — Mayo 1967.
27) (C.C.) 3|pub. 31049 My.22-v.my.24

INTENDENCIA DE CANELONES
CIRCULAR N.o 36
Expediente A01543|67

Para su conocimiento y efectos consiguientes cúmplame transcribir disposición de esta Intendencia Municipal —parte resolutiva— de fecha 15 de los corrientes, relacionada con con cesión de plazo a los Contribuyentes Morosos en el pago de Impuesto a los avisos en el Departamento de Canelones: "Canelones, 15 de mayo de 1967.
El Intendente Municipal de Canelones, Decreta: 1.o) Concédese un plazo de 15 días —a partir de la fecha de publicación en el "Diario Oficial"— a los Contribuyentes Morosos en el pago del Impuesto a los Avisos en el Departamento de Canelones, de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas N.o 796 de fecha 5 de junio de 1960 y N.o 1285 de 25 de noviembre de 1965.
2.o) De no mediar cumplimiento, por parte de los citados contribuyentes morosos, se procederá al retiro de la propaganda exhibida en lugares públicos, como ser: Carreteras, caminos, calles, comercios, etc. sin perjuicio de las sanciones a que son acreedores.
3.o) Regístrese, publíquese en el "Diario Oficial", dos Diarios de la Capital y Periódicos del Departamento;
Comuníquese a las Juntas Locales Autónomas y Centralizadas. Tome nota la Dirección de Contaduría y cumplido, pase a todos sus efectos a la Sección Remates. — Canelones, 15 de mayo de 1967. — Fdo.: Gervasio González, Intendente. — Germán Montaña, Secretario.
27) (C.C.) 1|pub. 31059 My.22-v.my.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Llamado a provisión de cargos

Se llama para proveer los siguientes cargos de acuerdo con las condiciones establecidas en cada caso.
Los interesados deberán presentar sus aspiraciones en papel simple, acompañando un timbre de Biblioteca de $ 1.00, por cada foja. Las solicitudes deberán contener los siguientes datos: nombres completos (en letra de imprenta) domicilio, teléfono donde comunicarse, Credencial Cívica, Cédula de Identidad, nombre del cargo al que se aspira.
En el momento de la inscripción deberán acreditarse los títulos, méritos y demás antecedentes, así como los siguientes documentos cuando se trate de aspirantes que ingresen a la función pública: Certificado de Jura de la Bandera (en caso de no poseerse podrá jurarse el 19 de junio 1967), Carnet de Salud (expedido por la Oficina del Carnet de Salud del M.S.P.) y certificado de Enrolamiento
Las inscripciones se reciben hasta la hora 12 de los días de vencimiento indicados en cada caso en la Sección Concursos de esta Facultad, calle Julio Herrera y Reissig 565.
Llamados a aspirantes: Provisión interina: Vto. 1.o junio 1967.
179. — Expediente 12.946. — (Hasta la provisión definitiva y no más allá de 28 de febrero de 1968). Asistente de Topografía y Geodesia, Caro 346, Esc. 2, Grado 2, $ 1.090.00 mensuales, 3 horas semanales.
180. — Expediente 12.742. — (Hasta el 31 de agosto de 1967). Asistente para la Cátedra de Física: Introducción y Mecánica. Esc. 2, Grado 2, $ 1.460.00 mensuales, 4 horas semanales.
Los sueldos que figuran en esta publicación corresponden al presupuesto vigente en 1966, sujetos a los aumentos de ley. — Montevideo, 17 de mayo de 1967. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 31058 My.22-v.my.22.

ALARCLE S A.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace público que ha sido decretada la liquidación judicial de la sociedad anónima "ALARCLE S. A." y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio y Ley 2230 a cuyo fin se previene:
I) Que no deben hacerse pago o entregas de efectos a la sociedad, so pena de no quedar exonerados las que así lo hicieren de sus obligaciones en favor de la masa; II) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la sociedad deberán ponerlas a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices; III) Que han sido designados Síndicos el Banco de la República y Zilka y Sons Inc. y IV) Que ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos a los Síndicos para la toma de razón. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 7 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
27) $1.600.00 10|pub. 8638 My.22-v.jn.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cedimos la Estación de Servicio "TEXACO" Cuchilla Grande N.o 4643 a los señores Eligio Franklin Sagarta y Avelino Mattos. Acreedores: Escribanía Pose, Fermín Ferreira N.o 1989 de 9 a 11 horas. (Ley 26|9|1904) — GUILLERMO FIAMINI. — FEDERICO BARRACO.
27) $1 200.00 20|pub. 8237 My.22-v.jn.2.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

RADIODIFUSORAS ARIEL S. A.
Olimar 1472
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno
Inscripción de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "RADIODIFUSORAS ARIEL SOCIEDAD ANONIMA" se hace saber que ante este Juzgado se presentó "RADIODIFUSORAS ARIEL S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de:

"RADIODIFUSORAS ARIEL S. A."

En Montevideo, a los cuatro días del mes de Junio del año mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores: señora Matilde Ibañez Tálice de Batlle Berres, viuda de don Luis Batlle Berres; Juan Miguel Gestoso, casado en primeras nupcias con doña Filomena Fernández y Daniel Osvaldo Armand Ugón, casado en primeras nupcias con doña Matilde Batlle Ibañez, constituyendo todos domicilio en Olimar 1472, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, Domicilio, Duración y Objeto

Artículo 1. Con el nombre de "RADIODIFUSORAS ARIEL S .A.", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.
Art. 2. El objeto de la sociedad será: A) La explotación de los negocios de radiodifusión en todas sus formas, aspectos y alcances; B) La adquisición, compra, venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la ley N.o 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal o por medio de explotaciones agropecuarias.

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 3. El capital se fija en la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.). Estará representado por acciones nominativas de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.
Art. 4. El Directorio podrá emitir dentro y fuera del país, obligaciones o debentures, con o sin garantía, en la moneda, época, condiciones de precio, interés y amortización que se establezcan de acuerdo con la autorización que previamente otorgará la asamblea de accionistas y con sujeción a las leyes en vigencia. La simple posesión de acciones o debentures implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea y el Directorio.

Dirección y Administración

Artículo 5. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general. Para ser Director no se requiere ser accionista. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sus-

titutos o sean relegidos. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebras, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera asamblea. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad, rentado o no, con excepción del Síndico titular.

Art. 7. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad, dos Directores cualesquiera. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y/o especiales en las condiciones que juzgue convenientes a Directores o terceras personas.

Art. 8. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrán en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles, importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipoteca sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario percibiendo el importe en títulos o efectivo. Resolverá sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones e integración de las mismas, en efectivo o cualquier clase de bienes que podrán aceptarse en pago de acciones. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 del 24 de Julio de 1948.

Art. 9. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

Síndico

Artículo 10. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

Asamblea

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico —si lo hubiere— o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la oficina correspondiente con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades —si lo hubiere—, presentado por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 15. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto aún los previstos por la ley del 19 de Julio de 1909. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder o poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 17. Cualquier asamblea de accionistas por mayoría de votos podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en este momento, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, en las condiciones y forma que oportunamente determinará.

Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo 18. El ejercicio durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la oficina correspondiente.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y Liquidación

Artículo 20. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación, con las más amplias facultades. El Directorio, o cualquier Director, podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones Transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, ect., de cualquier naturaleza que fueren, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de Directores.

Art. 22. Los fundadores quedan autorizados para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se les autoriza también para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Daniel Osvaldo Armand Ugón. — Juan Gestoso. — Matilde Ibañez Tálice de Batlle Berres.

Stelio Bonavita Páez, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a Matilde Ibañez Tálice de Batlle Berres, Juan Miguel Gestoso y Daniel Osvaldo Armand Ugón, con Credencial Cívica Serie B.V.B. número 17.887; J.A.A. N.o 3310 y A.I.B. N.o 3314 respectivamente, personas de mi conocimiento y cuyos demás datos personales surgen del documento que antecede. En fe de ello y a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Hacienda, siento al presente que sello y firmo en Montevideo el veintinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Stelio Bonavita Páez, Escribano.

Acta. — En la ciudad de Montevideo, el trece de Mayo de mil novecientos sesenta y seis reunidos los señores: Matilde Ibañez Tálice de Batlle Berres, viuda de don Luis Batlle Berres; Juan Miguel Gestoso, casado en únicas nupcias con Filomena Fernández y Daniel Osvaldo Armand Ugón, casado en únicas nupcias con Matilde Batlle Ibañez, todos con domicilio en esta ciudad en la calle Olimar N.o 1472 y en su calidad de fundadores de la sociedad "RADIODIFUSORAS ARIEL S. A.", resuelven suprimir del objeto social de la mencionada sociedad lo relativo a explotación agropecuaria de los inmuebles de la sociedad, por lo que el inciso B) del artículo segundo de los estatutos de "RADIODIFUSORAS ARIEL S. A." queda redactado de la siguiente forma: "Artículo segundo. Inciso B): La adquisición, compra-venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la ley N.o 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolos de acuerdo a la ley de propiedad horizontal". — Juan M. Gestoso. — Matilde Ibañez de Batlle Berres. — Daniel Armand Ugón.

Stelio Bonavita Páez, Escribano, certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a: Matilde Ibañez Tálice de Batlle Berres, Juan Miguel Gestoso y Daniel Osvaldo Armand Ugón, cuyos datos presonales surgen del documento que antecede, personas de mi conocimiento. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el trece

de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Stelio Bonavita Páez, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de Junio de 1965. — Señor Juez: Con las modificaciones introducidas en el acta de Fs. 15, puede Ud. autorizar el funcionamiento y aprobar los Estatutos de RADIODIFUSORAS ARIEL S. A., ordenando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Eduardo Chavarría, Ayudante Asesor. — V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — Cr. Alfredo Fernández. Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 3020. — Señor Juez: El suscripto no tiene observaciones que formular a estos procedimientos. — Montevideo, Julio 25|966. — Carlos Sienra Castellanos. — 10.910. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — Vistos. — Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, Resuelvo: Apruébase los estatutos de RADIODIFUSORAS ARIEL S. A. — Procédase a la inscripción y publicación establecidos por el Art. 405 del Código de Comercio en su redacción dada por el artículo 208 de la Ley N.o 13.318. — Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y en su oportunidad archívese. — Alonso. — D. E. R. de Nin. — Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 17, 17v. y 20 de los autos: RADIODIFUSORAS ARIEL S. A. — Aprobación de Estatutos. — L.o 57, F.o 495, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. — En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expide el presente que sella y firma en Montevideo, a siete de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis, haciendo constar que la resolución N.o 10.910, de 15 de Agosto de 1966, fue notificada con fecha 22 de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Trigo Actuario Adjunto. — Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy veintiuno de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis a las dieciocho horas e inscripta en este Registro con el N.o 371, al F.o 1658, del L.o N.o 1, de Estatutos. — María Y. Artecona. — Se cumplió con el art. 339 de la Ley N.o 12.804, según recibo N.o 114.121 de fecha 21|9|66, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 17 de 1966.

$ 4.889.00. — 1|pub. — 8556

VIDPLAN S. A.

Cerrito 551

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno

Aumento de Capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, doctor don Salvador Chiara, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "VIDPLAN SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de Capital" (Lo. 2, Fo. 106, Número 78), se hace saber que se presentó "VIDPLAN SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — Acta N.o 1037. — En Montevideo, siendo la hora 18 y 30 minutos del día 11 de Noviembre de 1966, se reúne el Directorio de la sociedad, con asistencia de los señores Uberfil Echeverría, Michel Acle, Carlos Pollak, Pedro C. Staricco, Luis Maresca y Eduardo Crispo Ayala. Abierta la sesión se trata lo siguiente:

Aumento de Capital; En sesión del Directorio de fecha 3 de Octubre de 1966 (acta N.o 1.034), se resolvió aumentar el capital social poniéndolo en conocimiento de la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de Octubre de 1966. Celebrada dicha asamblea y habiendo sido informada del propósito del Directorio a través de la memoria correspondiente, la que fue aprobada por dicho cuerpo, el Directorio, en uso de la facultad que le confiere el artículo cuarto de los estatutos sociales, resuelve en éste por unanimidad, ratificar lo resuelto en la sesión de 3 de Octubre de 1966, y en consecuencia, elevar el capital de la empresa de $ 15:000.000.00 (quince millones) a $ 30:000.000.00 (treinta millones de pesos). A efectos de llevar a cabo la tramitación respectiva ante las autoridades nacionales, se autoriza a los señores doctor Bernardo P. Ferrés y Domingo Martínez, quienes actuarán en representación de la sociedad a tal fin, conjunta, alternativa o separadamente. Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo la hora 19 y 3 minutos. — Carlos Pollak. — Uberfil Echeverría.

Concuerda lo testimoniado con el original de su tenor que luce al folio doscientos sesenta y uno del libro copiador de actas del Directorio de "VIDPLAN SOCIEDAD ANONIMA", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de Setiembre de 1958 y anotado con el N.o 4972 al Fo. 361 del libro respectivo número uno. En fe de ello y para gestionar la aprobación del aumento de capital, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinte de Febrero de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un signo: Walter Stratta Márquez. — Un sello dice: Walter Stratta Márquez, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: Domingo Martínez, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 70, al señor Juez digo: Que vengo a realizar los trámites pertinentes para la elevación del capital social de "VIDPLAN S. A." de $ 15:000.000.00 a $ 30:000.000.00 en virtud de lo resuelto por el Directorio de la sociedad, en sesión de 11 de Noviembre de 1966, en uso de la facultad acordada por el artículo cuarto de los estatutos sociales, según surge del testimonio notarial expedido por el Escribano Walter Stratta Márquez, de la que surge la autorización para esta gestión y del doctor Bernardo P. Ferrés para actuar conjunta o separadamente. Acompaño a dichos efectos los siguientes recaudos: 1) Estatutos originales de la sociedad y sus diversas modificaciones; 2) Testimonio notarial del acta N.o 1.037 del libro de actas de Directorio de la sociedad, en la que se resolvió el aumento de capital; 3) Los siguientes recaudos correspondientes a los organismos fiscales y de previsión social exigidos por las disposiciones en vigor a saber: A) Certificado de la Dirección General Impositiva, Oficina Impuesto a la Renta; B) Certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio autorizando la gestión de aumento de capital; C) Certificado de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 31. Por lo expuesto, solicitamos del Juzgado se sirva, de acuerdo con las disposiciones en vigor (artículo 229 y siguientes, ley número 13.218 y concordantes): 1) Tener por iniciada la presente gestión de aprobación de aumento de capital y por constituído domicilio; 2) Aprobar, previos los trámites legales, el aumento de capital, expidiéndose testimonio, ordenando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y expidiendo los edictos respectivos para su publicación; 3) Que previa tasación y pago de tributos se desglosen y se devuelvan los recaudos acompañados y fecho se archive el expediente. Otrosí digo: Que exhibo en el acto de la presentación de este escrito el certificado de vigencia anual de la sociedad N.o 105.835 expedido el 12 de Abril de 1966 con validez hasta el 30 de Abril de 1967. — Domingo Martínez. — Carlos Durán Ayala. — Un sello dice: Carlos Durán Ayala. Abogado.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Señor Juez: Como resulta del Testimonio Notarial agregado al expediente, el Directorio de "VIDPLAN SOCIEDAD ANONIMA", de acuerdo a las facultades que le otorgan el artículo cuarto del estatuto social, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de treinta millones de pesos. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Jefe de División: M. Tassino. Mario Tassino. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o Bo.: Inspector General de Hacienda Interino: A. Fernández. Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 569. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos.—Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Baccino.

670. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; Se resuelve: Aprobar el aumento de capital solicitado por "VIDPLAN S. A.", previa su inscripción pertinente y las publicaciones legales. Liquidados y satisfechos los tributos, a cuyo sólo efecto se fijan los honorarios en $ 50.000.00, remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos. Justificadas las publicaciones, háganse los desgloses, expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Chiara. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy catorce de Abril de mil novecientos sesenta y siete a las catorce horas y 45 minutos e inscripta en este Registro con el N.o 176 al Fo. 735 del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$4.889.00 — 1|pub. — 8544.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.